

Edadismo

Guía práctica de actividades para la prevención del **EDADISMO** hacia las personas mayores.



JUNTA DE EXTREMADURA

Guía práctica de actividades para la prevención del **EDADISMO** hacia las personas mayores.

Edita

AUPEX.

Asociación de Universidades Populares de Extremadura.

SEPAD.

Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Equipo de redacción

Carmen Marcos Pavo.

Jefa de Sección de Promoción de la Autonomía de Personas Mayores.

Dirección Gerencia SEPAD

Eva María Béjar Rodríguez.

Pedagoga. Sección de Promoción de la Autonomía de las Personas Mayores.

Dirección Gerencia SEPAD

Carmen Cabanillas Diestro.

Directora del Área de Investigación, Intervención Social y UU.PP. de AUPEX

José González Corrales.

Coordinador de programas de AUPEX

Diseño e impresión

Indugrafic Digital. Badajoz

Depósito legal

BA-000688-2023

Indice

PRÓLOGOS

Pág. 5

1 PRESENTACIÓN

Pág. 11

2 CONTEXTO ACTUAL. INCLUSIÓN, IGUALDAD Y BUEN TRATO

Pág. 15

3 OBJETO DE ESTA GUÍA

Pág. 21

4 METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL EDADISMO

Pág. 25

5 LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Pág. 29

- DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
- CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS
- FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

6 MAPA DE ACTIVIDADES

Pág. 33

7 ACTIVIDADES POR ÁMBITOS

Pág. 43

7.1. SOCIOSANITARIO

Pág. 45

7.2. EDUCATIVO

Pág. 65

7.3. CULTURA

Pág. 85

7.4. TECNOLOGÍAS

Pág. 105

7.5. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Pág. 125

7.6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pág. 145

7.7. EMPLEO Y ECONOMÍA

Pág. 165

7.8. RELACIONES SOCIALES

Pág. 185

8 BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA

Pág. 205

Edadismo





PRÓLOGOS





Responder a los nuevos retos de la longevidad es una responsabilidad que tenemos como sociedad, ya que ninguna otra generación ha tenido el privilegio de tener una esperanza de vida tan larga como la que tenemos hoy. La longevidad, actualmente, constituye una ventaja y a la vez una dificultad, pues es urgente redefinir esta etapa de la vida y dar respuesta con nuevos modelos de acción que permitan un cambio en la forma de pensar, sentir y actuar con relación a las personas mayores.

Esta realidad cada vez más constatable de contar en nuestro país con uno de los mayores índices de envejecimiento del planeta y, a su vez, tener conciencia sobre su heterogeneidad, obliga a los gobiernos a incorporar la perspectiva de la lucha contra la discriminación por motivos de edad *-Edadismo-* al diseño de las políticas públicas y de las acciones dirigidas al colectivo de personas de edad avanzada.

El Estatuto de Autonomía de Extremadura señala entre sus competencias exclusivas la protección de este colectivo, dejando a cargo de su cumplimiento a la Consejería de Salud y Servicios Sociales. Desde este departamento se están impulsando medidas de protección y atención social, sanitaria y sociosanitaria de las personas mayores extremeñas.

Un ejemplo de ello es la publicación de la presente Guía práctica de actividades, que se encuentra enmarcada en el Programa “99 RAZONES PARA SER SEPADCTIVOS”, promovido por el SEPAD y desarrollado por la Asociación de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX). Con ella se da continuidad al trabajo iniciado el pasado año con la *“Guía para la promoción del Buen trato y la prevención del Edadismo en*



personas mayores”, un documento previo de carácter teórico que ofrece información completa y recomendaciones ajustadas a cada ámbito y nivel de intervención.

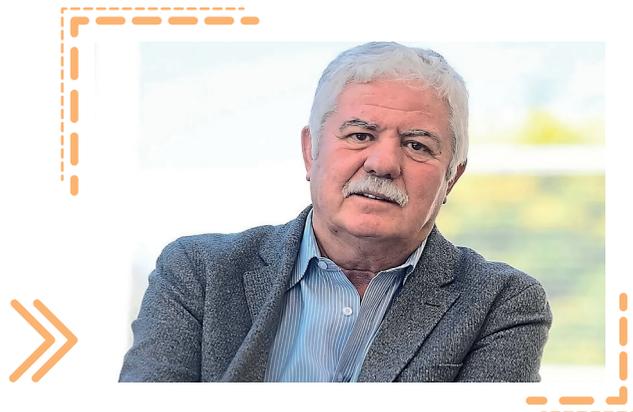
Los principios que han inspirado este documento son la promoción de una imagen ajustada de las personas de edad avanzada, el buen trato de la persona y su imagen, el respeto de sus derechos y su inclusión plena. Todo ello en pro de favorecer procesos para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria y afrontar la lucha frente al edadismo mediante propuestas concretas de acción a nivel político y técnico, con el fin último de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Esperamos que resulte útil para abordar la realidad social que vivimos y ayude y oriente a los y las profesionales a quienes va dirigido a crear respuestas específicas que permitan hacer frente, a través de su trabajo diario, a la discriminación por motivos de edad.

D^ª. SARA GARCÍA ESPADA.

*Consejera de Salud y Servicios Sociales.
Junta de Extremadura.*





Debemos plantearnos que nuestros entornos sean amigables con las personas, con todas las personas. En el *Libro blanco de las Universidades Populares*, donde se hace referencia al liderazgo en salud proactiva de las mismas, las Universidades Populares aparecen como espacios de referencia para trabajar la salud de las personas, desarrollando proyectos, generando herramientas y colaborando en red con el resto de organizaciones en torno a la salud. En este marco, la prevención de cualquier tipo de discriminación es esencial en cualquier escenario socialmente saludable.

En un momento histórico y un contexto social en el que la edad es la tercera causa de discriminación por detrás del sexismo y del racismo, dar a conocer el edadismo, algunas de sus implicaciones y ofrecer herramientas para su abordaje, cobra especial relevancia para las Universidades Populares.

Este documento que tienes entre tus manos es una guía práctica de actividades para la prevención del edadismo hacia las personas mayores., un documento necesario destinado a profesionales que desarrollan su labor de intervención social no solo con personas mayores, sino con la población en general.

Con esta guía, elaborada con la participación del SEPAD (Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura) y AUPEX (Asociación de Universidades Populares de Extremadura), pretendemos dotar de una batería práctica de actividades con las que prevenir y luchar contra la discriminación por la edad en las personas mayores.

Desde AUPEX llevamos más de tres décadas sistematizando el conocimiento generado en nuestros diferentes ámbitos de intervención y buscando en todo momento la utilidad social y la práctica diaria que facilite la labor de las y los profesionales que trabajan en las 213 Universidades Populares de Extremadura



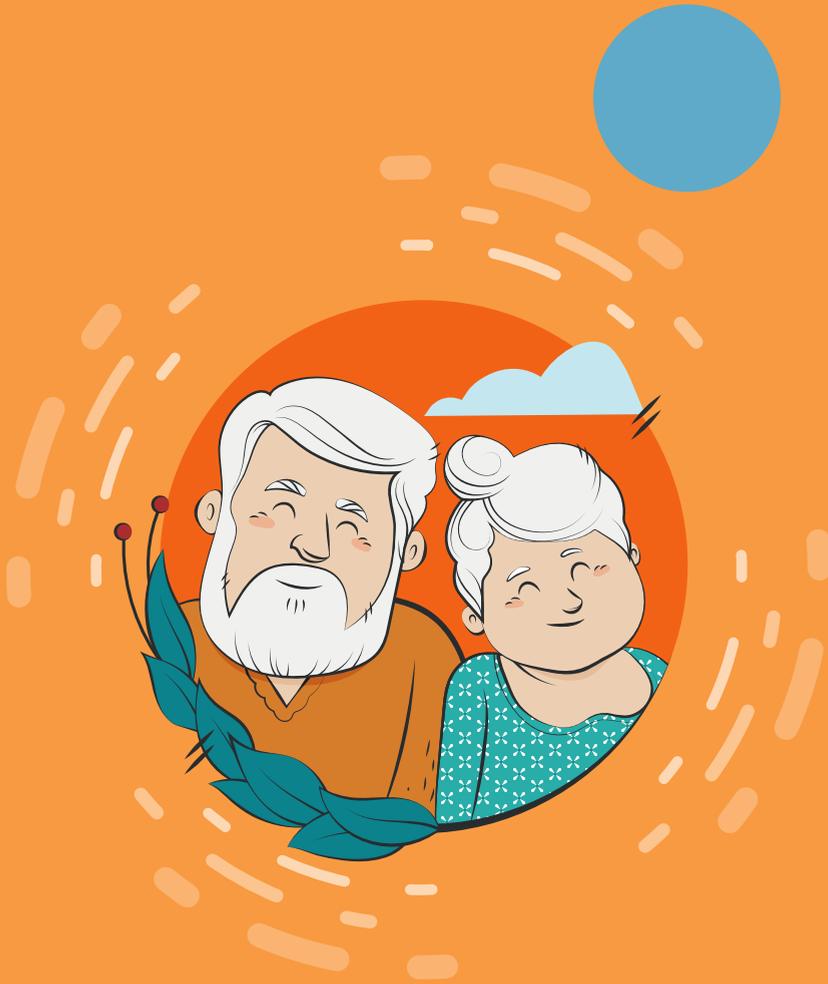
que conforman nuestra red. Esta guía sin duda alguna contribuye a que cualquier organización pueda avanzar en la prevención y erradicación del edadismo en nuestra sociedad y nos ayuda a avanzar hacia una sociedad para todas las edades.

Confiamos que esta herramienta práctica tenga la acogida que se merece y sea puesta en práctica en el entorno local, generando espacios saludables y libres de discriminación por edad.

D. JUAN ANDRÉS TOVAR MENA
Presidente de AUPEX



Edadismo



Presentación



 edadismo

La discriminación por motivos de edad es una realidad que han padecido y siguen padeciendo las personas de todo el mundo, y muy especialmente las personas mayores. En los últimos años, se ha iniciado un proceso de toma de conciencia vinculado especialmente a los movimientos en favor de los derechos humanos, e impulsado por organismos internacionales. Si bien es cierto que los avances legislativos en materia de derechos, igualdad y no discriminación por motivos de edad de forma concreta no se han producido a la velocidad necesaria, existiendo un amplio campo de desarrollo normativo aún por determinar y abordar. No obstante, ello no constituye un impedimento, sino más bien un estímulo para que desde las instituciones, el tercer sector y la sociedad civil se apueste por un movimiento que nos beneficia a todos y todas a través del cual podamos hacer frente a este tipo de discriminación.

La idea de elaborar esta guía surge de una reflexión durante el proceso de elaboración de la *“Guía para la promoción del buen trato y prevención del edadismo en personas mayores”* (AUPEX-SEPAD. 2023). En ese momento, el equipo de redacción ya consideró la necesidad de realizar de forma expresa una parte práctica que viniese a completar el trabajo realizado y que contemplara una dimensión formativa, invitara a la reflexión y sugiriera recomendaciones en los diferentes ámbitos de intervención con personas mayores.

Las personas que hemos participado en la elaboración de este documento somos conscientes del valor de las personas mayores y de lo que aportan. Es por lo que observamos la necesidad de crear y reunir en un documento una serie de propuestas cuya puesta en marcha ayude hacer frente a este fenómeno y a subrayar el valor incuestionable que tienen, que es independiente de la edad.

Consideramos que este texto es tan necesario y útil como la anterior guía para trabajar en la sensibilización de la sociedad y en pro de un avance hacia la igualdad real.

La tarea por realizar no es posible sin la participación y sensibilización de los y las profesionales que trabajamos para las personas mayores, abordándola desde cada uno de nuestros ámbitos de actuación con el fin de promover su prevención y erradicación. No es una labor fácil, pero sí imprescindible y necesaria. Trabajar por el cambio de un modelo desigual de relación, por una educación no edadista, por la igualdad de derechos y oportunidades entre personas de diferentes edades, es la mejor fórmula para prevenir este tipo de discriminación. Del mismo modo, será una herramienta que permitirá poner algunos elementos en juego en favor de la construcción de un modelo de sociedad lo más parecida posible a la sociedad en la que nos gustaría vivir y envejecer.

En este documento no siempre se encontrarán actividades a modo de “vestido hecho a medida”, algunas se adaptarán al completo y otras será necesario ajustarlas. En cualquier caso, todas y cada una de ellas están diseñadas pensando en sus últimos destinatarios y destinatarias y en los posibles escenarios que tienen un papel decisivo en la sensibilización, la prevención y el abordaje de estas situaciones.

Desde estas líneas animamos a las y los profesionales a manejar y también a crear acciones propias para hacer frente a esta forma de discriminación.

Actuar ante el edadismo es sumar calidad a las buenas prácticas profesionales y de buen trato hacia las personas mayores.



Edadismo





02

**CONTEXTO
ACTUAL.
INCLUSIÓN,
IGUALDAD Y
BUEN TRATO**



 **Cdadismo**



CONTEXTO ACTUAL. INCLUSIÓN, IGUALDAD Y BUEN TRATO

Iñaki Gabilondo en la apertura del 63 Congreso de la SEGG (Sociedad Española de Geriátría y Gerontología), en junio de 2023, ha aportado sus reflexiones de persona recién jubilada y sobre el futuro, destacando entre ellas: *“hay una realidad y es que se ha prolongado la vida, pero no se la ha llenado de contenido. No te aceptes nunca como material sobrante”*.

Esta reflexión invita a pensar que se detectan señales de un cambio de paradigma que comenzó su configuración en el año 2002 con el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

Este plan llamó a cambiar las actitudes políticas y prácticas a todos los niveles -internacional, nacional, comunitario, empresarial y organizativo- para reconocer a la población que envejece como un recurso potencial que puede contribuir al desarrollo e instó a garantizar que las personas de todo el mundo puedan envejecer con seguridad y dignidad y a seguir participando plenamente en la sociedad.

Las premisas anteriores se han visto reforzadas en la declaración de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030) y en el cambio hacia modelos de cuidados que colocan a la persona en el centro, apoyando sus objetivos vitales y sus intereses, considerándola valiosa en cualquier circunstancia y permitiendo que se respete su sentido de la vida.

Así, encontramos como principios rectores de la Década del Envejecimiento Saludable:

- cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respeto a la edad y el envejecimiento
- asegurar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores
- ofrecer una atención integrada y centrada en las personas, y servicios de salud primarios que respondan a las necesidades de las personas mayores
- proporcionar acceso a la atención a largo plazo para las personas mayores que lo necesiten

Los principios rectores también se han reflejado en las narrativas que aluden al buen trato como resultado del respeto de los derechos y la DIGNIDAD de la persona, que consiste en establecer una relación satisfactoria entre personas y que considera que dar y recibir buen trato no tiene edad, es una forma positiva de relación que implica reconocer a la otra persona de igual a igual.



Esto nos sitúa en un escenario distinto en la relación con las personas mayores, no solo empieza a identificarse el cambio en la forma en que se las mira, sino que ya se puede apreciar en la propia de forma verse a sí mismas.

Este contexto es relativamente reciente, pero con un avance suficiente como para permitir reconocer situaciones de exclusión traducidas en condiciones desventajosas en el acceso a bienes, servicios y recursos en relación con otros grupos sociales que, por razones de edad, se encuentran en una posición privilegiada. Además, se comienzan a promover acciones orientadas a corregir la exclusión y lograr que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades independientemente del momento del ciclo vital en que se encuentren.

Mejorar la vida de las generaciones de personas mayores actuales y futuras requiere un cambio de mirada de toda la sociedad, necesita del concepto de inclusión social, apostando por una participación social plena.

El edadismo surge cuando la edad se utiliza para categorizar y dividir a las personas por atributos que ocasionan daño, desventaja o injusticia, y menoscaban la solidaridad intergeneracional. El edadismo perjudica nuestra salud y bienestar y constituye un obstáculo importante para la formulación de políticas eficaces y la adopción de medidas relativas al envejecimiento saludable, tal como reconocieron los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la **Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud y en el Decenio del Envejecimiento Saludable (2021-2030)** *“Abstract del Informe, elaborado por la OMS, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Fondo de Población de las Naciones Unidas ⁽¹⁾”*.

Estamos ante un modo de discriminación diferente, complejo y sutil, por lo que tiene de interiorización, normalización y aceptación de estereotipos relacionados con la edad utilizados de forma inconsciente por buena parte de la población (occidental, al menos). A esto se le une que la edad es una de las primeras características que observamos en otras personas, por lo tanto, es la forma de discriminación más habitual y la única que aún no tiene un desarrollo normativo a partir del cual pueda combatirse expresamente.

La mayoría de las personas desconoce que utilizan estos estereotipos de forma inconsciente y que hacerlo va en detrimento de la longevidad, la calidad de vida y de la promoción de la autonomía de la persona mayor. Existen estudios que así lo corroboran.

De este modo, en la publicación: **“Impacto de los estereotipos negativos sobre la vejez en la salud mental y física de las personas mayores”** Rebeca Barranquero y Berta Ausín, en www.viguera.com/sepg. *Psicogeriatría* 2019; 9 (1): 41-47, basado en la revisión de un total de trece estudios, la autora concluye: *“En las personas mayores, a mayor autoestigma relacionado con la edad o a mayor estigma internalizado*



relacionado con la edad, mayor sintomatología psicológica, mayores niveles de discapacidad, menores niveles de bienestar psicológico subjetivo y mayor probabilidad de muerte”.

A este análisis podemos incorporar que, como advierte la doctora Vania de la Fuente-Núñez, *“la discriminación por motivos de edad impide a la sociedad aprovechar plenamente el potencial social y económico de la población mayor. Esto lo vemos en muchas esferas de nuestra vida y genera barreras a veces infranqueables. Afecta en nuestra capacidad para acceder a un préstamo, conseguir o mantener un empleo o recibir un tratamiento médico. También está presente en ámbitos que muchos no imaginan, como la tecnología, incluida la inteligencia artificial.”*

El Documento Técnico “Cuidado sin Sujeciones” (2023) de la COMISIÓN CUIDADO SIN SUJECIONES de la SEGG dedica un apartado al perfil de las personas mayores actuales que dice: *“El éxito de la sanidad y la salud pública, el estado de bienestar, conlleva el aumento de la esperanza de vida, con ello se han ido alargando las etapas de nuestra existencia y se ha modificado el envejecimiento y las características del colectivo que ahora podemos considerar personas mayores. Incluso el propio concepto de persona mayor se ha modificado, de forma que se ha retrasado la edad a la que podemos decir que una persona es mayor. Lejos queda la idea de persona mayor al cumplir los 65 años, como ocurría en la época de nuestros abuelos. Partimos de la idea de la persona mayor dependiente, sin opinión, más bien sumisa, y nos topamos con un colectivo diverso, cada vez más culto, más formado, que ejerce y exige sus derechos, que participa en la sociedad de forma activa, que no está dispuesto a consentir que decidan por ellos, un colectivo que ha vivido guerras, revoluciones, pandemias y que no está preparado para aceptar sistemas de cuidados que no permiten la elección, que no preservan sus objetivos vitales o que consideran a todo el colectivo de forma uniforme, con las mismas necesidades e intereses. Actualmente estamos ante un grupo de personas heterogéneo, lo que exige diferentes modelos y recursos sociosanitarios, basados en el consenso y la dignidad por encima de todo. Estamos ante personas mayores que persiguen opinar y decidir activamente cómo y dónde quieren que les den los apoyos para continuar con un ciclo vital que valga la pena vivir. Estamos ante personas que ni comprenden ni aceptan un modelo de cuidado paternalista en el que las personas que les ofrecen los apoyos necesiten sujetarles.”*

A esta foto actual de las personas mayores, cabría añadir que es un colectivo que no va a permitir ser discriminado por motivos de edad y va a poner los medios a su alcance para ello, un ejemplo de ello es la Campaña de recogida de firmas *“Soy mayor, no idiota”* puesta en marcha y liderada por Carlos San Juan, en 2022, a la que el Gobierno de España dio respuesta impulsando compromisos con los clientes de mayor edad —al que se adhirieron casi todas las entidades financieras— tramitando el Proyecto de Ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos

entre las entidades financieras y sus clientes. Si bien es cierto, que en la práctica las medidas adoptadas son escasamente traducidas en mejoras sustanciales y ajustadas a las necesidades actuales del colectivo en este campo, siendo aún muy necesario continuar realizando acciones en este sentido.

Como conclusión, el marco conceptual relacionado con la forma de entender la vejez, el entorno social, el perfil actual de las personas mayores, las recomendaciones del contexto declarativo internacional y el análisis del ámbito científico nos alertan de la necesidad de emprender acciones de diferente índole y en diferentes niveles para la lucha contra el edadismo que combatan los estereotipos negativos asociados a la vejez y promover el buen trato hacia las personas mayores en los diferentes ámbitos de actuación.

Estas necesidades han sido las que han impulsado la elaboración de esta guía dirigida a profesionales que trabajan para y con las personas mayores.



(1) Versión oficial en español de la obra original en inglés: Global report on ageism.

© World Health Organization, 2021. ISBN 978-92-4-001686-6.

Edadismo





03

**OBJETO DE
ESTA GUÍA**



 **dadismo**



OBJETO DE ESTA GUÍA

Con esta guía se pretende **ORIENTAR EN LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES** relacionadas con la prevención del edadismo, así como dar a conocer la amplitud del concepto y sus implicaciones.

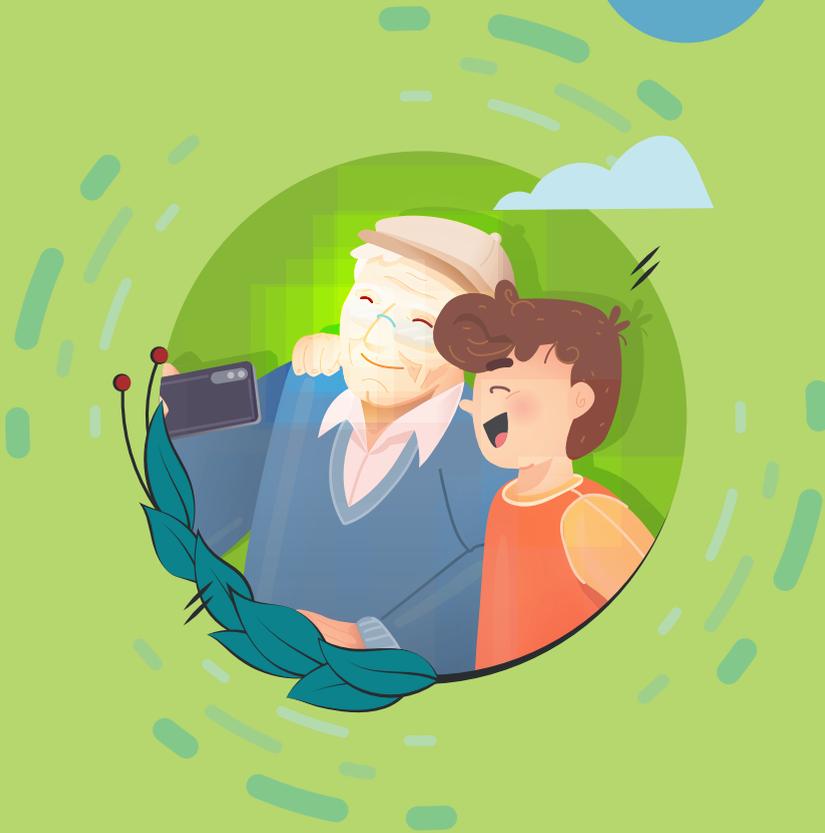
Va **DIRIGIDA A PROFESIONALES DE DIFERENTES ÁMBITOS** al concebirse como una herramienta que facilita la práctica diaria con la ciudadanía. Es necesario tener en cuenta que el edadismo existe y que se produce, en muchos casos, de manera encubierta. De ahí la importancia de contemplarlo en las actividades que se planifican desde distintas entidades y por diferentes profesionales teniendo, todas, un enfoque común: la **PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO HACIA PERSONAS MAYORES**. No obstante, y aunque actualmente el desarrollo de estrategias para prevenir el edadismo supone un reto institucional, parece no visibilizarse en las prácticas diarias de los y las profesionales que trabajan con la población.

Gracias a esta guía, las personas que trabajan de manera directa o indirecta con personas mayores pueden....

- Valorar el impacto de la planificación de actividades en la prevención del edadismo.
- Mejorar sus competencias para abordar el edadismo desde su práctica profesional con el desarrollo de actividades.
- Contribuir al desarrollo de enfoques globalizados para la prevención del edadismo y el buen trato hacia las personas mayores.
- Ser capaces de desarrollar actividades que contribuyan a este fin adaptadas a la ciudadanía y su contexto.

En definitiva, esta guía supone un apoyo para el desarrollo de prácticas eficaces en entornos en los que interactúan personas mayores. Su elaboración goza de calidad al garantizar desde el inicio un proceso metodológico sistemático, explícito, reproducible y fundamentado por personas con trayectorias reconocidas en el ámbito científico y de intervención con las personas mayores.

Edadismo





04

**METODOLOGÍA DE
INTERVENCIÓN
EN LA LUCHA CONTRA
EL EDADISMO**



 **Edadismo**

Esta guía sienta su base en la consideración de que, a partir de procesos de intervención planificados adecuadamente, se puede contribuir a enfoques más positivos y proactivos del envejecimiento. Es necesario que, desde las administraciones, desde cualquier entidad (sean estas públicas o privadas), los medios de comunicación y los y las profesionales de todos los ámbitos, se emprendan acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos del edadismo, sus tipos y cómo prevenirlo.

Es imprescindible, para ello, considerar unos principios fundamentales en la planificación, desarrollo y evaluación de acciones. Son los siguientes:

- **Partir de la experiencia previa** de la institución, entidad y de las personas profesionales en la propuesta de actividades.
- **Realizar propuestas de actividades acordes al objetivo propuesto relacionado con el edadismo, a los recursos disponibles y a los intereses de la ciudadanía.** Esta propuesta debe ajustarse a los contextos, sin embargo, debe ambicionar el cambio hacia perspectivas más positivas del envejecimiento. En ellas deben cobrar relevancia el respeto, la solidaridad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de edad.
- **Generar procesos participativos en todas las fases hasta desarrollar las actividades.** De esta forma y, en cierto modo, se garantiza la responsabilidad, la implicación y la reflexión en torno al edadismo.
- **Compartir los resultados obtenidos tras la valoración de las actividades** de tal forma que estos supongan visibilizar la realidad existente en torno al edadismo y proporcionen información suficiente para desarrollar otras actividades.

En esta guía, la consideración de estos principios se hace explícita en el desarrollo de actividades. Para ello, se enfatiza que en las actividades:

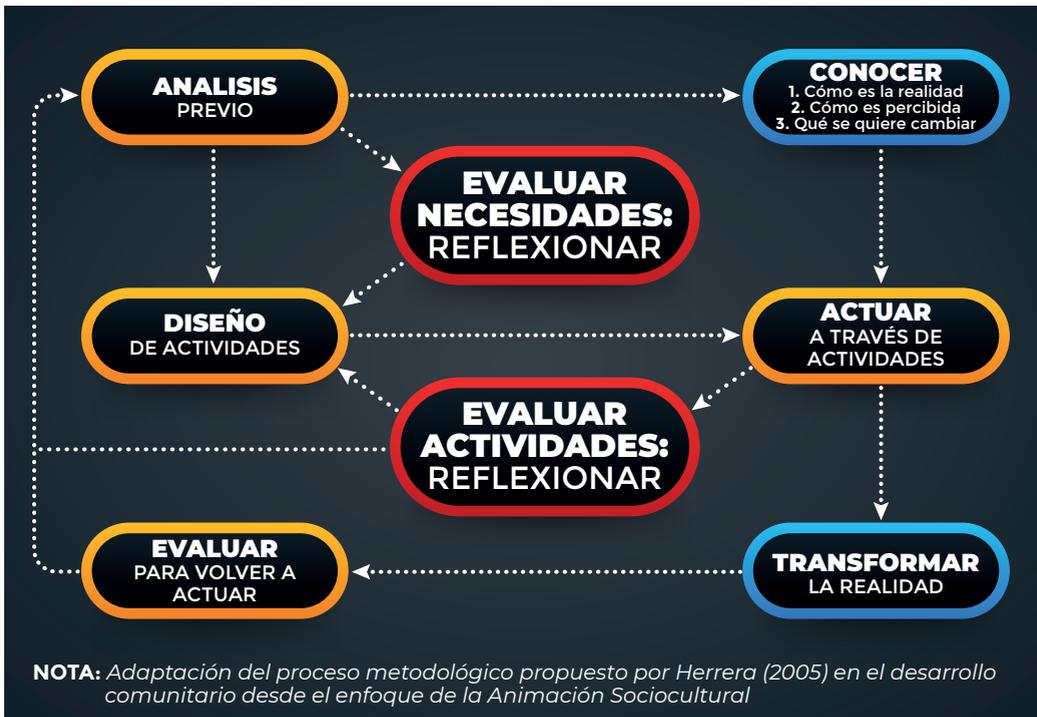
- Se ponga en valor a las distintas generaciones y el proceso de envejecimiento.
- Se favorezca la interrelación entre los y las participantes para generar conocimiento-comprensión-respeto como elementos clave para la prevención de situaciones vulnerables por cuestiones de edad.
- Se manifieste el objetivo a lograr: la no vulneración de las personas por cuestión de edad.
- Se contemple la formación sobre edadismo de la persona que actuará como guía/orientadora en las distintas actividades.
- Se optimicen las experiencias de las personas participantes para generar reflexión y favorecer el desarrollo de conocimientos, actitudes y comportamientos no edadistas.

- Promover espacios distendidos que inviten a la participación y a compartir percepciones, visiones y creencias en torno al envejecimiento, la solidaridad intergeneracional y la vulnerabilidad por cuestiones de edad.

Ello implica PLANIFICAR las actividades de forma que, con ellas, se logre transformar la realidad de un grupo de población que ve vulnerados sus derechos, en muchos casos, por razones de edad.

Teniendo en cuenta lo anterior, en las páginas siguientes se plantean actividades para prevenir el edadismo y promover el buen trato hacia las personas mayores siguiendo el proceso metodológico que aparece a continuación:

Figura 1.



Este planteamiento metodológico supone partir del contexto, identificar sus particularidades y valorar las necesidades presentes y/o futuras, de tal forma que se caracteriza la realidad sobre la que se interviene, el perfil de las personas que en ella interactúan y se puede conocer cómo esa realidad es percibida por los miembros de la comunidad. De esta manera se pueden establecer aspectos a mejorar mediante el desarrollo de actividades de intervención para prevenir situaciones edadistas. Es necesario que en el diseño de las actividades se tengan en cuenta los aspectos evidenciados en el análisis previo.

La propuesta metodológica que aquí se presenta invita a la reflexión al promover una evaluación de lo realizado ya que se parte del contexto en el que se han desarrollado las actividades y los aspectos identificados como susceptibles de intervención. Es esencial, en este proceso de reflexión, no olvidar el propósito a alcanzar.

Con este proceso cíclico se promueve sensibilizar y prevenir las situaciones de vulneración de los derechos de las personas por razones de edad partiendo de la realidad misma en la que se encuentran estas personas, el diseño de actividades acorde a sus características y la reflexión sobre lo desarrollado para, finalmente, identificar aquello que se ha conseguido cambiar y/o mejorar con respecto al edadismo.

Para finalizar, en todo proceso metodológico de intervención es necesario tener en cuenta todas aquellas normativas legales que protegen a las personas participantes (normativa de protección de datos de carácter personal, normativa de propiedad intelectual y derechos de autor, normativa de protección al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, normativa de prevención de riesgos laborales, normativa en materia de seguro de accidentes, etc.).



05

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN



 **Cdadismo**







Siguiendo estas orientaciones, en esta guía se presenta una recopilación de actividades que pueden llevarse a cabo para combatir el edadismo hacia personas mayores y lograr empoderar a este grupo poblacional. Las actividades se presentan por ámbitos de actuación profesional:

- Ámbito sociosanitario.
- Ámbito educativo.
- Ámbito de la cultura.
- Ámbito de las tecnologías.
- Ámbito de participación comunitaria.
- Ámbito de los medios de comunicación.
- Ámbito de empleo y economía.
- Ámbito de las relaciones sociales.

Con el objetivo de que el grupo de profesionales pueda mejorar en su práctica diaria y contribuya a reducir la discriminación por motivos de edad, generar conocimiento en torno al envejecimiento, la intergeneracionalidad y promover una actitud positiva con respecto a las personas mayores, **hemos planteado las actividades en cada ámbito en tres líneas de actuación:**

- 1. Difusión, información y sensibilización.**
- 2. Creación y fortalecimiento de entornos, redes y estructuras.**
- 3. Formación e investigación.**

Las actividades que se presentan en las páginas siguientes se muestran con el ánimo de ser una fuente de información válida para generar reflexión en torno a cómo se deben plantear acciones para prevenir el edadismo. Cada una se presenta de manera detallada, de forma que pueden ser utilizadas tal como aparecen o ser adaptadas atendiendo a las circunstancias, contexto y destinatarios.

Así, y mediante esta guía, el grupo de profesionales que trabajan con, por y para la ciudadanía podrá acceder a propuestas viables de intervención. Conocerán, además, el papel relevante del envejecimiento en la sociedad actual y de cómo la estigmatización por cuestiones de edad se ha convertido en un tipo de discriminación en el S. XXI. El propósito no es otro que motivar un cambio de actitud en instituciones, organizaciones y profesionales prestando atención no solo a qué se hace, sino al cómo se hace para prevenir la discriminación por razón de edad.

Edadismo



MAPA DE ACTIVIDADES



Sociosanitario

Ámbito	Línea de trabajo	Actividad	Pág.
Sociosanitario	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	1. Campaña de lucha contra el edadismo dirigida a centros sociosanitarios.	46
		2. Campaña “Infórmame, que te entiendo”.	48
		3. El Testamento Vital, de vital importancia.	50
	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS	4. Diagnóstico e intervención en situaciones de abuso, maltrato y violencia de género continuada hacia las mujeres mayores.	52
		5. Mesa comarcal de promoción de la autonomía, atención y buen trato a las personas mayores.	54
		6. Centro amigable con las personas mayores.	56
	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	7. Estudio del edadismo y la autoimagen de las personas mayores en los entornos rurales.	58
		8. Buen trato y derechos de las personas mayores como forma de hacer frente al edadismo en entornos institucionales.	60
		9. Humanización de los cuidados e intervención sociosanitaria con personas mayores: una propuesta de investigación-acción.	62

Ámbito	Línea de trabajo	Actividad	Pág.
Educativo	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	10. Narración de historias: “Mi abuelo/a”.	66
		11. Charla-coloquio sobre el edadismo: “Envejecer: sumar años y algo más” .	68
		12. Foro escolar contra el edadismo.	70
	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS	13. Jornada de juegos tradicionales.	72
		14. La experiencia del ayer para el desempeño del mañana.	74
		15. Escuelas libres de edadismo.	76
	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	16. Buscando el término más apropiado.	78
		17. Jóvenes reporteros.	80
		18. Cine-forum sobre edadismo.	82

Cultura

Ámbito	Línea de trabajo	Actividad	Pág.
Cultura	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	19. Elaboración de pósteres: “Qué fue de ellos y ellas”.	86
		20. El avance de la tecnología y la ciencia: “Y, ¿ahora qué?”.	88
		21. Eslogan: “Nuestra localidad, encla- ve de oportunidades con los años”.	90
	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS	22. Nuestra historia en QR.	92
		23. Dinamización turística intergeneracional.	94
		24. Podcast: “Mi tiempo es tu tiempo”.	96
	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	25. Estudio: “La jubilación en el entor- no local. Factores socioculturales”.	98
		26. Formación destinada a agentes locales en atención cultural a las personas jubiladas.	100
		27. Revista local: “Nuestra localidad y su historia”.	102

Tecnologías

Ámbito	Línea de trabajo	Actividad	Pág.
Tecnologías	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	28. Charla para el fomento del uso de las tecnologías por parte de las personas mayores.	106
		29. Campaña divulgación en entornos locales: la red es de todos/as y para todos/as.	108
		30. Elaboración de un protocolo de lenguaje no edadista en ayuntamientos.	110
	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS	31. Soporte técnico de asistencia a personas mayores de la localidad, mancomunidad o comarca, para el manejo digital.	112
		32. Creación de una red de trabajo profesional para promover el envejecimiento activo y saludable en el ámbito digital.	114
		33. Espacio colaborativo: “Semillero digital intergeneracional”.	116
	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	34. Taller: “La tecnología te hace fácil la vida”.	118
		35. Acción formativa online: “Buen trato hacia las personas mayores en el ámbito digital”.	120
		36. Charla-coloquio: “Cómo hacer un uso saludable de la tecnología”.	122

Participación Comunitaria

Ámbito	Línea de trabajo	Actividad	Pág.
Participación Comunitaria	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	37. Concurso de fotografía.	126
		38. Programa de radio intergeneracional a nivel local: "Todos somos, todos importamos".	128
		39. Festival de las edades.	130
	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS	40. Consejo Local Intergeneracional.	132
		41. Concejalía de Participación Ciudadana.	134
		42. Sello "libre de edadismo".	136
	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	43. "Que no te cuenten cuentos".	138
		44. "Prevención del edadismo en el ámbito profesional".	140
		45. Análisis cuasiexperimental sobre edadismo a nivel local.	142

Ámbito	Línea de trabajo	Actividad	Pág.
Medios de Comunicación	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	46. Decálogo para la visibilización de las personas mayores de forma adecuada en los medios de comunicación.	146
		47. Cuña publicitaria en la radio local.	148
		48. Tips para un lenguaje inclusivo.	150
	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS	49. Difusión del “Protocolo de comunicación inclusiva en los ámbitos institucionales y de la comunicación” de la Junta de Extremadura.	152
		50. Una programación para todos y todas.	154
		51. Creación de un repositorio con imágenes heterogéneas y actuales de las personas mayores.	156
	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	52. Acción formativa: diseño de noticias no edadistas.	158
		53. Taller: “Hacer frente a la desinformación en el siglo XXI”.	160
		54. Investigación: “La proyección de la imagen de las personas mayores en los medios de comunicación”.	162

Empleo y Economía

Ámbito	Línea de trabajo	Actividad	Pág.
Empleo y Economía	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	55. Conferencia de sensibilización: “La revolución madurescente”.	166
		56. Atención especializada e individualizada a personas mayores en los Servicios de Orientación Laboral.	168
		57. Campaña publicitaria: “La e-administración al alcance de tod@s”.	170
	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS	58. Punto de atención al emprendimiento desde el talento senior.	172
		59. Servicio de apoyo al emprendimiento y desarrollo de oficios tradicionales y artesanales.	174
		60. Mesa de discusión para la promoción económica local “sin edades”.	176
	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	61. Generación de nuevo perfil profesional: el senior mentoring.	178
		62. Estudio: “Enfoque edadista en la publicidad y marketing de los productos de consumo habitual”.	180
		63. Acción formativa: “Elaboración de Currículum Vitae digital”.	182

Relaciones Sociales

Ámbito	Línea de trabajo	Actividad	Pág.
Relaciones Sociales	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	64. Campaña de sensibilización: “Yo decido, tú decides”.	186
		65. Formación de un grupo activo intergeneracional: “Contamos contigo”.	188
		66. Infografía: “Espacios amigables para la interacción de la ciudadanía”.	190
	CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS	67. Encuentro intergeneracional en centros educativos.	192
		68. Generando oportunidades de interacción social mediante perching.	194
		69. Ejercicio al aire libre: “Una buena forma de mejorar tu salud”.	196
	FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	70. Análisis de la participación social de las personas mayores.	198
		71. Mapeo de la participación social de las personas mayores en su entorno.	200
		72. Actividad formativa: “El amor no tiene edad”.	202

Edadismo



**ACTIVIDADES
POR ÁMBITOS**



Edadismo



07.1

**ÁMBITO
SOCIOSANITARIO**

cdadismo



ÁMBITO SOCIOSANITARIO DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

TÍTULO

Campaña de lucha contra el edadismo dirigida a centros sociosanitarios.

BREVE DESCRIPCIÓN

Campaña de difusión e información para evitar el “edadismo” en centros y recursos sociosanitarios de personas mayores consistente en la difusión de píldoras informativas que analicen las claves del edadismo en el ámbito organizacional y ofrezcan actuaciones ante el trato inadecuado.

OBJETIVOS

- Sensibilizar hacia el Buen Trato y el respeto de los Derechos de las personas mayores para evitar la discriminación por razón de edad.
- Lograr un sistema sociosanitario respetuoso con los derechos de las personas mayores.
- Informar a las personas mayores sobre sus derechos como persona y como usuaria del sistema sociosanitario.
- Informar de posibles situaciones de mala praxis y de trato inadecuado de los usuarios en las instituciones sociosanitarias.
- Concienciar a los profesionales de las instituciones sociosanitarias de la necesidad de erradicar la discriminación por razón de edad.
- Mostrar que el buen trato hacia las personas mayores y la bioética generan una atención de calidad en centros y servicios sociosanitarios.

CONTENIDOS

Los contenidos de la campaña se centrarán en identificar y definir: la discriminación por razón de edad (edadismo), los derechos humanos, los derechos de los usuarios y pacientes de recursos sociosanitarios, el “Buen Trato” en contraposición a “Trato inadecuado”.

Va dirigida a centros y servicios de atención sociosanitaria de personas mayores (centros residenciales, centros de día, sede de servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia domiciliaria, centros de rehabilitación funcional y neurocognitiva) tanto públicos como privados.

DESARROLLO

La campaña consta de las siguientes fases:

1. Diseño de la campaña: creación de lemas y píldoras informativas acerca del “edadismo” y de “qué es y qué no es buen trato”.
2. Elaboración de material gráfico que incorpore el contenido de la campaña.
3. Desarrollo de la campaña: distribución del material gráfico en los centros y servicios incluidos en la campaña con los que previamente se ha acordado la colaboración.

Opcionalmente, se puede:

- Instalar buzones para la recogida de sugerencias e ideas a fin de mejorar de la calidad en la atención asistencial. Deben ser instalados en un espacio común y de fácil acceso a los usuarios y sus familiares.
- Crear la figura de profesional defensor del buen trato en el centro o servicio, e incluso de un comité de bioética.
- Elaborar de un protocolo de intervención en clave de buen trato.

TEMPORALIZACIÓN

Las dos primeras fases de la campaña pueden abarcar un trimestre. El desarrollo de la campaña en cada centro o servicio puede permanecer en el tiempo, siendo necesario sustituir algunos materiales por obsoletos (calendarios) o por deterioro.

ÁMBITO SOCIOSANITARIO

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 1

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesional del ámbito sociosanitario.
- Recursos materiales:
 - Material gráfico con lemas y contenido de la campaña: cartelería, dípticos, displays de sobremesa, calendarios, pin con leyenda...
 - Buzón de correo (opcional).

PERSONAS PARTICIPANTES

Direcciones, coordinaciones y profesionales de atención directa a la persona mayor en el medio institucional sociosanitario.

De manera simultánea, se beneficiarán y participarán las personas mayores usuarias o residentes, sus familiares y otras personas que trabajen o accedan a los centros y servicios.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional/es de Servicios Sociosanitarios públicos o privados, con competencia o no en calidad de la atención a personas mayores, pudiendo recurrir a la documentación existente o a la tutela de servicios especializados en la materia.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

En la esfera institucional:

- Número y categoría de centros y servicios a los que llega la campaña.
- Número de píldoras informativas diseñadas.
- Número de réplicas de la campaña en centros y servicios sanitarios.
- Número e identificación de acciones complementarias opcionales llevadas a cabo: (buzones instalados, defensores de buen trato, protocolos de intervención).
- Durante un periodo concreto de tiempo posterior a la celebración del curso, identificación y número de acciones de la práctica diaria en cada recurso que promuevan el buen trato.

Para los profesionales participantes:

- Número y perfil de los/las profesionales implicados en la campaña.
- Grado de satisfacción de los/las profesionales con la metodología empleada en la campaña.
- Número de protocolos elaborados.
- Grado de participación de los profesionales en la elaboración e implantación de protocolos (si se hubieran diseñado).

Para las personas mayores usuarias:

- Conocimiento de la existencia de la discriminación a causa de la edad.
- Identificación de situaciones de edadismo y trato inadecuado.
- Conocimiento e identificación de sus derechos como persona y como usuario/a de un centro o servicio.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Es conveniente que la campaña se complemente con formación ad hoc del Modelo de Atención Integral centrada en la persona dirigida a profesionales de atención directa de estos centros y servicios especializados.

Puede ser lanzada en la conmemoración del Día Mundial del Buen Trato a las Personas Mayores. (15 de junio).



ÁMBITO SOCIOSANITARIO DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 2

TÍTULO

Campaña “Infórmame, que te entiendo”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Diseño y puesta en marcha de una campaña audiovisual de sensibilización dirigida principalmente a profesionales de la rama sanitaria y sociosanitaria, aunque también a la población general, que pretende promover un cambio en el modo en que se intercambia información sobre salud o situación social con una persona mayor, a partir de una valoración no sesgada y real de su capacidad cognitiva.

OBJETIVOS

- Hacer prevalecer la autonomía y la independencia de las personas mayores facilitando que estén informadas y tomen decisiones que afecten a su estado de salud y desarrollo social.
- Fortalecer el sistema sanitario y social, sensibilizando a los y las profesionales de atención directa a las personas mayores en cuestiones de buen trato y derechos de pacientes y personas usuarias.
- Advertir al colectivo de profesionales de la rama sanitaria y sociosanitaria, y a la población en general, sobre la existencia de situaciones edadistas provocadas por una valoración poco ajustada de las capacidades de las personas mayores.
- Promover prácticas profesionales no edadistas.

CONTENIDOS

La campaña se centrará en sensibilizar y formar para detectar y evitar la práctica con carácter edadista que supone dirigirse a quien acompaña a una persona mayor, en lugar de a ella, para informar y/o pedir información relacionada con su salud o situación social.

Los contenidos básicos que deben tenerse en cuenta para su diseño son:

- Concepto y tipología de edadismo. Edadismo en las organizaciones.
- Cambios físicos y cognitivos en el envejecimiento normal.
- Relación de situaciones edadistas más frecuentes en prácticas laborales de atención y cuidados con personas mayores.

DESARROLLO

La realización de la campaña consta de las siguientes fases:

1. Selección de dispositivos sanitarios y sociosanitarios y toma de contacto con las personas que los dirigen o coordinan para proponerles la colaboración en la campaña.
2. Establecimiento de un grupo de trabajo de profesionales colaboradores de los diferentes ámbitos que diseñará el contenido de la campaña.
3. Selección y diseño del contenido de la campaña.
4. Selección de las personas de la localidad que prestarán su imagen/voz para la campaña.
5. Grabación y edición de materiales en formato audiovisual (vídeos tipo spot publicitario y cuñas radiofónicas) e impreso (cartelería y flyers).
6. Difusión en los centros y servicios diana y a través de medios de comunicación locales y redes sociales.

TEMPORALIZACIÓN

Se prevé una temporalización global de siete meses para la creación, aunque deberá ajustarse a las necesidades concretas del grupo de trabajo.

ÁMBITO SOCIOSANITARIO DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 2

- Cinco meses para la fase de contactos, creación de grupo de trabajo y diseño y selección del contenido.
- Dos meses para la fase de grabación y montaje de material audiovisual y de edición del impreso.

La fase de difusión no tiene límite temporal.

MATERIAL/RECURSOS

Recursos humanos:

- Profesional del ámbito social, sanitario o sociosanitario.

Recursos materiales:

- Equipo de grabación: en su defecto, se puede utilizar un smartphone.
- Aplicación o programa de diseño y edición de los materiales audiovisuales.
- Aplicación o programa de diseño y edición de cartelería y flyers.

PERSONAS PARTICIPANTES

Personal de medicina, enfermería y trabajo social, auxiliares de ayuda a domicilio, auxiliares de enfermería y otro personal de atención sociosanitaria. Personas que escenifican las situaciones grabadas.

De manera indirecta, la población del entorno donde se publicite la campaña.

Número indeterminado de participantes.

PERSONA RESPONSABLE

La persona responsable debe ser preferiblemente profesional del ámbito social, sanitario o sociosanitario con habilidades para el trabajo y gestión de grupos y equipos. También debe contar con actitud empática y proactiva, y de realizarse con medios propios, además creatividad y conocimientos de producción audiovisual o con un/a profesional más del centro que cuente con estos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de visualizaciones en redes sociales y de spots radiofónicos emitidos.
- Número de materiales distribuidos en formato digital.
- Número de materiales distribuidos en formato impreso.
- Grado de satisfacción del equipo de trabajo con el resultado.
- Grado de aceptación de la campaña.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Se puede desarrollar como acción puntual o dentro de un marco de salud comunitaria.





ÁMBITO SOCIOSANITARIO DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

TÍTULO

El Testamento vital, de vital importancia.

BREVE DESCRIPCIÓN

Charla informativa para impartir en centros residenciales y otros dispositivos de la red de atención sociosanitaria acerca del Testamento Vital o Documento de Expresión Anticipada de Voluntades, como instrumento donde poder manifestar anticipadamente las instrucciones médicas que se desean tener en cuenta, en los momentos finales de la vida.

OBJETIVOS

- Difundir entre el colectivo de personas mayores la posibilidad que tienen de registrar legalmente sus deseos con respecto a las actuaciones que prefieren al final de su vida en el caso de que no pudieran manifestarlas.
- Respalidar el empoderamiento de las personas mayores ofreciendo la oportunidad de decidir cómo desea que se le trate al final de su vida.
- Informar del proceso y trámites a seguir en la redacción y registro del Documento de Expresión Anticipada de Voluntades.
- Sensibilizar a responsables y profesionales que trabajan en la atención sociosanitaria sobre Testamento Vital como forma de materializar el buen trato y el reconocimiento de los derechos de las personas mayores.

CONTENIDOS

La campaña se centrará en sensibilizar y formar para la detectar y evitar la práctica con carácter edadista que supone dirigirse a quien acompaña a una persona mayor, en lugar de a ella, para informar y/o pedir información relacionada con su salud o situación social.

Los contenidos básicos que deben tenerse en cuenta para su diseño son:

- ¿Qué es el Documento de Expresión Anticipada de Voluntades?
- ¿Quién puede otorgarlo? y ¿Cómo se formaliza?
- ¿Qué es el Registro de Expresión Anticipada de Voluntades?
- Posibilidad de revocación.

DESARROLLO

Esta acción consta de las siguientes fases:

1. Contactos previos al desarrollo de la charla con centros y servicios sociosanitarios para ofrecer la charla.
2. Contacto con el departamento del servicio público de salud para la asignación de un/una profesional que impartirá la charla.
3. Desarrollo de la actividad:
 - Coordinación entre responsable de la actividad, docente y centro.
 - Dotación de recursos necesarios materiales, audiovisuales y tecnológicos para la impartición.
 - Impartición de la charla.
 - Evaluación del desarrollo, de la eficacia y nivel de satisfacción.

TEMPORALIZACIÓN

Actividad puntual para desarrollar en un día. Requiere pocas horas, dependiendo de la capacidad funcional de las personas asistentes. La decisión del día y horario se establecerá en coordinación con las personas profesionales y la dirección del centro o recurso sociosanitario.

ÁMBITO SOCIOSANITARIO DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 3

MATERIAL/RECURSOS

Recursos humanos:

- Profesional de servicios sanitarios y/o sociosanitarios.

Recursos materiales:

- Materiales didácticos y de consulta obtenidos de la página de referencia del servicio público de salud. En Extremadura:
<https://saludextremadura.ses.es/web/expresion-anticipada-voluntades>
- Material didáctico audiovisual. Ej.: vídeos de testimonios sobre derecho a morir dignamente existentes en la web.
- Recursos tecnológicos: portátil, cañón proyector, altavoces.

PERSONAS PARTICIPANTES

Personas mayores usuarias y/o residentes en centros y servicios sociosanitarios públicos y privados. Entre 5 y 25 personas por charla.

Personal directivo y técnico de centros y servicios sociosanitarios gerontológicos.

Número indeterminado de asistentes.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional de servicios sanitarios y/o sociosanitarios con competencia en atención a personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de profesionales: asistencia de al menos un 60% de los y las profesionales del centro a los que se dirige.
- Número de personas usuarias y residentes: asistencia de al menos un 70% de ellas.
- Grados de aceptación y rechazo hacia el testamento vital de personas usuarias o residentes.
- Grado de intención de transferencia y difusión por parte de profesionales.
- Número de réplicas de la actividad en otros centros o recursos gerontológicos.
- Número de Documentos de Expresión Anticipada de Voluntades registrados a partir de la charla en los siguientes seis meses.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Puede plantearse un circuito de charlas por tipología de dispositivos, e incluso ampliarlo a la población general a partir de una campaña local, comarcal...





TÍTULO

Diagnóstico e intervención en situaciones de abuso, maltrato y violencia de género continuada hacia las mujeres mayores.

BREVE DESCRIPCIÓN

Acción formativa que pretende asentar un modelo para la detección de situaciones de abuso, maltrato y violencia de género continuada hacia las mujeres mayores en el sistema sanitario y la consiguiente intervención.

OBJETIVOS

- Fortalecer el sistema sanitario y social, capacitando a las y los profesionales de atención directa a las personas mayores en la casuística y señales de las distintas formas de abuso y maltrato a mujeres mayores.
- Formar al colectivo de profesionales de la rama sanitaria en el procedimiento a seguir tras la detección de una situación de maltrato: intervención y/o derivación del caso a otros organismos implicados.
- Poner en práctica un modelo de protocolo de evaluación, intervención y derivación en las distintas situaciones que se pueden dar de maltrato hacia mujeres mayores.

CONTENIDOS

Los contenidos del curso se centran en:

- Consideraciones previas: concepto y tipología del maltrato.
- La violencia de género continuada hacia las mujeres mayores.
- Detección y valoración del caso de violencia de género. Herramientas para abordarlas.
- Intervención sanitaria ante la violencia de género en mujeres mayores y derivación a otros organismos públicos o privados específicos.
- La coordinación interprofesional ante situaciones de maltrato en el colectivo de mujeres mayores.

DESARROLLO

1. Contactos previos al desarrollo del curso con:
 - El ente público en materia de mujer e igualdad y el ente público con competencias en salud para solicitar profesionales especialistas en el tema que impartan el curso.
 - El ente público en materia de salud para ofertar el curso en un/os centro/s de salud de su competencia y la dirección o coordinación de los centros de salud seleccionados para concretar los distintos aspectos de la actividad.
2. Desarrollo del curso:
 - Coordinación de las y los docentes y dotación de recursos materiales, audiovisuales y tecnológicos necesarios para su impartición.
 - Impartición del curso.
3. Evaluación del desarrollo y resultados del curso.

TEMPORALIZACIÓN

El número de horas debe ser suficiente (entre 15 y 25 horas, dependiendo de la intensidad deseada), cuidando de no sobrecargar el tiempo de dedicación del personal sanitario.

La distribución del horario en la jornada laboral debe contar con la aceptación de las y los profesionales y de la dirección del centro de salud.

ÁMBITO SOCIOSANITARIO CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 4

MATERIAL/RECURSOS

Recursos humanos:

- Profesional del servicio sanitario o sociosanitario.
- Profesional docente.

Recursos materiales:

- Protocolos para la prevención y la erradicación y actuación sanitaria en casos de violencia de género.
- Vídeos que representen las situaciones objeto de estudio.
- Directorio de servicios y recursos especializados de los ámbitos sanitarios, sociosanitarios y sociales.
- Recursos tecnológicos: portátil, cañón proyector, altavoces.

PERSONAS PARTICIPANTES

Personal de medicina, enfermería y trabajo social de centros de salud. 20 plazas.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional de los servicios sanitarios o sociosanitarios con competencia en atención primaria y/o programas y servicios de atención a personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Grado de satisfacción del alumnado con el formato, contenido y metodología del curso.
- Grado de aprendizaje práctico y transferencial del alumnado.
- Número de profesionales formados: al menos un 80% de profesionales del centro de salud destinatario.
- Implantación de un protocolo de detección, intervención y derivación en casos específicos en el centro de salud.
- Número de réplicas de la acción en otros centros de salud.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Se puede desarrollar como acción puntual o dentro de un marco de salud comunitaria.

La selección del alumnado, ubicación del aula y distribución del horario en la jornada laboral debe estar sujeta a la apreciación y visto bueno de la coordinación del centro de salud.

A pesar de ser una acción formativa dirigida a profesionales, tiene como finalidad fortalecer la red de profesionales para que puedan diagnosticar e intervenir en este tipo de situaciones.





ÁMBITO SOCIOSANITARIO CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

TÍTULO

Mesas comarcales de promoción de la autonomía, atención y buen trato a las personas mayores.

BREVE DESCRIPCIÓN

Las mesas comarcales son un instrumento operativo de trabajo en el que están representados todos los ámbitos implicados directamente en la atención a personas mayores de una determinada localidad o comarca.

OBJETIVOS

- Establecer mecanismos de coordinación, colaboración y actuación entre los organismos, administraciones y profesionales de los distintos ámbitos competentes en materia de atención a las personas mayores.
- Apoyar a las personas responsables de la atención, promoción de la autonomía y prevención de la dependencia del ámbito municipal o comarcal en la detección de situaciones de soledad no deseada, emergencia social y maltrato de personas mayores.
- Impulsar y promover la atención y promoción de la autonomía y el buen trato hacia las personas mayores en el territorio, mediante la participación de las administraciones e instituciones implicadas.

CONTENIDOS

La creación de la mesa comarcal de promoción de la autonomía, atención y buen trato a las personas mayores supone la ordenación de todos aquellos departamentos, comisiones y redes que, con diferentes funciones (promoción de la autonomía, envejecimiento activo y saludable, centros de mayores, residencias, centros de día, ayuda a domicilio y otros servicios de proximidad), y con diversa extensión territorial, están implicados en la atención a personas mayores.

Las mesas pueden tener diversas formas de organización, si bien un requisito imprescindible es la participación de responsables, profesionales y agentes que trabajan con personas mayores en los diferentes ámbitos de un área territorial determinada.

Una posible forma de organización de mesa sería la basada en comisiones:

- Comisión de sensibilización y formación, dedicada a hacer una tarea de prevención a partir del papel clave de los centros educativos, a incidir contra el edadismo y a empoderar a las personas mayores sobre sus derechos.
- Comisión de centros de mayores, residencias y centros de día, centrada en reflexionar sobre la finalidad de los centros, la práctica profesional en ellos y a elaborar propuestas de mejora, sobre todo teniendo en cuenta los principios de la promoción de la autonomía y de atención centrada en la persona.
- Comisión de apoyo a casos complejos de situaciones de emergencia social, vulneración de derechos fundamentales, de soledad no deseada y maltrato a las personas mayores, que asesora y acompaña a profesionales que requieran una ayuda.

DESARROLLO

Para la creación de una mesa de promoción de la autonomía, atención y buen trato a las personas mayores, es necesario completar una serie de pasos previos:

1. Contactos previos y presentación de la iniciativa.
2. Establecer las funciones y objetivos generales.
3. Determinar el número de componentes y áreas competenciales (se recomienda que estén representadas todas las que de una u otra forma trabajan con personas mayores).

ÁMBITO SOCIOSANITARIO CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 5

4. Determinar el régimen de creación de la mesa y de funcionamiento interno.
5. Definir la forma de actuación general de los distintos ámbitos y los canales de coordinación.

TEMPORALIZACIÓN

En este tipo de acción es complejo determinar la temporalización, aunque una aproximación para su diseño y puesta en funcionamiento podría ser de 6 -12 meses.

Lo recomendable es que se mantenga como recurso estable en el tiempo, aunque la renovación cíclica de los agentes que la componen deberá establecerse en la forma de funcionamiento.

MATERIAL/RECURSOS

Recursos humanos:

- Representantes de cada ámbito.

Recursos materiales:

- Espacio para reuniones presenciales y aplicaciones digitales para trabajo en grupo on-line (Meet, Zoom, Teams...).

PERSONAS PARTICIPANTES

Los y las participantes en la mesa serán agentes del territorio procedentes de diferentes ámbitos: social, sanitario, educativo, policial, jurídico y asociativo.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional con conocimientos en materia de envejecimiento y promoción de la autonomía, normativa relacionada con personas mayores, dinamización de grupos de trabajo y manejo de aplicaciones para reuniones y trabajos online.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Grado de satisfacción de las personas participantes con el trabajo realizado en las mesas.
- Número de agentes representantes de ámbitos que conforman la mesa.
- Número de medidas propuestas.
- Número de medidas puestas en marcha.
- Implantación de protocolos de detección, intervención y derivación en casos específicos.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Será necesario contar con responsables políticos locales para la puesta en marcha. Igualmente, se recomienda comunicarlo a la administración autonómica.





ÁMBITO SOCIOSANITARIO

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS
REDES Y ESTRUCTURAS

TÍTULO

Centro amigable con las personas mayores.

BREVE DESCRIPCIÓN

El concepto “centro amigable” surge de la trasposición del modelo de “ciudades amigables” a un entorno organizacional frecuentado por las personas mayores de una localidad o zona, como puede ser un centro de salud, un centro sociosanitario o un centro social.

OBJETIVOS

- Ofrecer a través de un “centro amigable con las personas mayores” una atención social, sanitaria y sociosanitaria integral, inclusiva, accesible y universal que facilite la relación entre la institución y las personas usuarias.
- Lograr la participación de las personas mayores como elemento esencial para la transformación del centro amigable y el mantenimiento del cambio.
- Sensibilizar al personal del centro en la necesidad de progresar hacia un entorno inclusivo y universal.
- Generar mecanismos y herramientas de análisis de los parámetros del entorno físico, tramitación burocrática y atención a la persona usuaria para realizar una evaluación de diagnóstico, de seguimiento y de los resultados de la transformación del centro.
- Establecer unas metas y sus fases para la gestión del cambio en las que se expliquen los procesos a seguir y la necesidad de adaptar, eliminar o incorporar aspectos físicos y procedi mentales.

CONTENIDOS

Convertir un centro social, sanitario o sociosanitario tradicional en “amigable” supone realizar un análisis de distintos parámetros con el objeto de poder confrontarlos con las necesidades de sus usuarios y adecuarlos para mejorar la calidad de su uso por parte de este colectivo. De esta manera es posible hacer frente al edadismo -y de otros tipos de discriminación-, mediante la intervención sobre las barreras arquitectónicas, sensoriales y cognitivas, permitiendo con su diseño a todas las personas, independientemente de sus características y situaciones, manejarse e interactuar con seguridad, dignidad y autonomía.

Los parámetros que se evaluarán para adecuarlos a las necesidades de las personas mayores usuarias convergen en:

- Entorno físico: diseño arquitectónico, estructura de los espacios, iluminación, mobiliario, señalética, ornamentación y otros dispositivos del edificio.
- Procesos y tramitación burocrática: acceso al servicio, citación, derivaciones a otros servicios y recursos, medios tecnológicos...
- Atención e interacciones: comunicación y lenguaje utilizado, modo de informar y explicar, trato, toma de decisiones, coordinación entre profesionales...

Se busca obtener seguridad, accesibilidad universal, privacidad, y transmitir una sensación positiva y agradable.

DESARROLLO

Transformar la dinámica, sinergias y espacio físico del centro requiere un análisis profundo para saber en qué punto se está y a dónde se quiere llegar. Para conseguirlo se plantean varios procesos, algunos de ellos interrelacionados y paralelos en el tiempo:

1. Contactos previos y presentación de la iniciativa a responsables de la organización y al personal del centro.
2. Definición del proceso de análisis y evaluación de los tres parámetros localizados:
 - profesionales o grupos de trabajo que lo llevan a cabo
 - contenidos: qué van a analizar y evaluar
 - método, instrumentos y herramientas que van a utilizar
 - fechas de presentación de los resultados
3. Detección de las necesidades e intereses de las personas usuarias en cuanto a los parámetros. Para ello, se puede replicar la metodología del punto anterior.
4. Confrontación de la información obtenida y determinación de las actuaciones necesarias para la gestión del cambio en todos los parámetros. Estas actuaciones conllevan:

ÁMBITO SOCIOSANITARIO CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 6

- El establecimiento de metas y fases que expliquen los procesos a seguir y la necesidad de adaptar, eliminar o incorporar aspectos físicos y procedimentales.
 - Tener presente las limitaciones de la normativa y los códigos éticos y deontológicos de los profesionales.
 - Considerar el presupuesto económico del que se dispone y el modo de sufragar o subvencionar.
5. Puesta en marcha y ejecución de las actuaciones para materializar la gestión del cambio en el centro.
5. Evaluación continua de la gestión del cambio y la satisfacción de personas usuarias y profesionales del centro.

TEMPORALIZACIÓN

Una aproximación temporal para llegar a definir las actuaciones necesarias para la gestión del cambio en todos los parámetros podría ser de entre 6 a 12 meses.

La ejecución de las actuaciones depende de la cantidad y características de los criterios a modificar en cada parámetro, siendo los relacionados con el diseño y estructura arquitectónica más complicados y de largo desarrollo.

MATERIAL/RECURSOS

Recursos humanos:

- Profesionales y personas usuarias del centro. Profesionales externos, si se precisara.

Recursos materiales:

- Espacio para reuniones y aplicaciones digitales para trabajo en grupo y tratamiento de la información.

PERSONAS PARTICIPANTES

Los y las participantes últimos serán las personas usuarias del centro y sus profesionales.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional con conocimientos en materia de accesibilidad universal y promoción de la autonomía, normativa relacionada con estos ámbitos, procedimiento y contratación administrativa, dinamización de grupos de trabajo y manejo de aplicaciones informáticas de tratamiento de la información y trabajo online.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Grado de satisfacción de los y las participantes encuestados -profesionales y usuarios y usuarias- con el trabajo realizado.
- Percepción de “amigabilidad” del entorno en forma de comprensión y capacidad de decisión en la intervención, grado de bienestar en los desplazamientos por el centro, orientación espacio temporal, sentimiento de inclusión y buen trato...
- Número de medidas propuestas para adaptar, eliminar o incorporar por cada parámetro.
- Número de medidas puestas en marcha en cada parámetro.
- Réplica de la actividad en otros centros sanitarios, sociosanitarios o sociales.
- Réplica de la actividad en otros organismos e instituciones públicas o privadas.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Actuar en colaboración con las instituciones y administraciones competentes en materia de atención a las personas mayores.

Considerar el presupuesto económico del que se dispone y el modo de sufragar o subvencionar, principalmente las actuaciones en el entorno físico.





ÁMBITO SOCIOSANITARIO FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Estudio del edadismo y la autoimagen de las personas mayores en los entornos rurales.

BREVE DESCRIPCIÓN

Investigación que tiene por objeto detectar la percepción que tienen las personas mayores residentes en localidades rurales de la discriminación existente por razón de la edad y los estereotipos sobre la vejez, a la vez que su identificación con ellos.

OBJETIVOS

- Conocer y profundizar en la concepción de la autoimagen de la vejez que tienen las personas mayores que residen en los entornos rurales.
- Detectar y analizar el grado de adopción de estereotipos edadistas en relación con el entorno y modelo de socialización.
- Publicar y difundir los resultados del estudio.

CONTENIDOS

Se realizará un análisis cualitativo de entrevistas y grupos de discusión a personas mayores de localidades de menos de 3.000 habitantes que cuenten con recurso residencial. La selección de participantes en el estudio debe ejemplificar la diversa realidad de situaciones en las que viven: residencias de mayores y vivienda familiar.

Se realizarán preguntas sobre distintas áreas de su realidad vital desde el concepto propuesto por el paradigma de envejecimiento activo y saludable, en las cuales manifiestan sus pensamientos sobre el proceso de envejecimiento. En sus respuestas es donde se pretende identificar qué sesgos, estereotipos y prejuicios pudieran ostentar sobre la vejez, atendiendo tanto a la edad como al género.

DESARROLLO

Esta acción supone el desarrollo de las siguientes fases:

1. Diseño del estudio, elaboración de hipótesis y selección de la muestra.
2. Puesta en marcha de la fase de estudio.
3. Análisis de datos.
4. Elaboración y redacción de conclusiones.
5. Transferencia del conocimiento mediante jornada y/o publicación.

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización estará condicionada por la muestra y el número de sesiones que se determinen y que sumará entrevistas y grupos de discusión. Se considera que un periodo óptimo de realización puede tener una duración de 12 meses.

La distribución horaria para la realización de las entrevistas debe contar con la aceptación de las personas interesadas y de la dirección de los recursos donde se realice.

ÁMBITO SOCIOSANITARIO FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 7

MATERIAL/RECURSOS

Recursos humanos:

- Profesional del ámbito sociosanitario.
- Profesional investigador o investigadora.

Recursos materiales:

- Material de oficina.
- Equipos de grabación de audio y vídeo.

PERSONAS PARTICIPANTES

Personas mayores de 65 años de la localidad que residan en su domicilio, domicilio de un familiar y en centro residencial.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional del ámbito sociosanitario con formación en técnicas de investigación, entrevista y manejo de grupos.

Profesional de grupos de investigación públicos o privados.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Satisfacción de la persona especialista encargada del trabajo con la adecuación de la información obtenida a los objetivos de la investigación.
- Publicación de los resultados de la investigación.
- Celebración de una jornada de transferencia del conocimiento.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Se puede desarrollar como acción puntual o dentro de un marco de salud comunitaria.

Se recomienda su realización dentro de un marco investigador y/o más amplio para el diseño de propuestas de acción relacionadas con el resultado de la investigación.

Se deben cuidar los derechos de imagen de las personas participantes y recabar su consentimiento informado.





ÁMBITO SOCIOSANITARIO FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Buen trato y derechos de las personas mayores como forma de hacer frente al edadismo en entornos institucionales.

BREVE DESCRIPCIÓN

Acción formativa centrada en el “buen trato y derechos de las personas mayores” como forma de hacer frente al edadismo en entornos institucionales. Se dirige a profesionales de centros y servicios de atención a personas en situación de dependencia, con la intención de incorporar a su práctica diaria los conocimientos adquiridos.

OBJETIVOS

- Formar al colectivo de profesionales que trabajan en la atención a personas mayores en modelos que favorezcan el buen trato y el reconocimiento de los derechos de las personas mayores.
- Sensibilizar hacia el buen trato y derechos de las personas mayores de forma que se favorezca la eliminación de situaciones edadistas en el entorno de la atención sanitaria y sociosanitaria a personas mayores.
- Incorporar al trabajo diario de centros y servicios de atención a las personas mayores un enfoque no edadista y basado en el respeto a los derechos mediante prácticas concretas.

CONTENIDOS

Los contenidos del curso serían:

- Consideraciones previas: buen trato-edadismo-maltrato
- Identificación de estereotipos edadistas hacia las personas mayores
- Identificación y detección de prácticas edadistas habituales en los entornos de trabajo con personas mayores. Herramientas para abordarlas
- Intervención de la persona profesional de atención a personas mayores ante situaciones edadistas donde se vulneran derechos fundamentales
- La coordinación interprofesional ante situaciones de vulneración de derechos
- El buen trato y derechos de las personas mayores en el sistema sanitario y sociosanitario: claves y actuaciones ante el trato inadecuado y edadismo institucional
- Un modelo a replicar: Atención Integral Centrada en la Persona.

DESARROLLO

Esta acción consta de las siguientes fases:

1. Contactos previos al desarrollo del curso con entidades u organismos interesados y con competencia en materia de sanidad, servicios sociosanitarios y formación
2. Selección del recurso o recursos donde se impartirá la formación
3. Selección de docentes y del alumnado
4. Desarrollo del curso
5. Coordinación de las personas docentes y dotación de recursos materiales, audiovisuales y tecnológicos necesarios para su impartición
6. Impartición del curso
7. Evaluación del desarrollo y resultados del curso.

TEMPORALIZACIÓN

El número de horas debe ser suficiente (entre 15 y 25 horas, dependiendo de la intensidad que se elija), cuidando de no sobrecargar el tiempo de dedicación del personal.

ÁMBITO SOCIOSANITARIO FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 8

La distribución del horario en la jornada laboral debe contar con la aceptación de los profesionales y de la dirección del recurso seleccionado.

MATERIAL/RECURSOS

Recursos humanos:

- Profesional de servicios sanitarios y/o sociosanitarios.

Recursos materiales:

- Material audiovisual y gráfico. Ej.: campaña mundial de edadismo, campaña francesa de edadismo, anuncios protagonizados por personas mayores, selección de películas.
- Materiales didácticos y de consulta del enfoque de la "Atención Integral Centrada en la Persona".
- Material tecnológico: portátil, cañón proyector, altavoces.

PERSONAS PARTICIPANTES

Personal que trabaje en la atención a personas mayores en centros sanitarios y sociosanitarios y, en cualquier caso, centros de carácter gerontológico.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional del ámbito sociosanitario con formación en técnicas de investigación, entrevista y manejo de grupos.

Profesional de grupos de investigación públicos o privados.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Grado de satisfacción del alumnado con el formato, contenido y metodología del curso.
- Grado de aprendizaje práctico y transferencial del alumnado: al menos han incorporado dos acciones concretas no edadistas a su práctica diaria.
- Número de personas profesionales formadas: al menos un 80% de los y las profesionales del centro.
- Número de réplicas de la actividad formativa en otros centros.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Se puede desarrollar como acción puntual o dentro de un marco de salud comunitaria.

Abordaje del contenido mediante la metodología de talleres didácticos.

La selección del alumnado, ubicación del aula y distribución del horario en la jornada laboral debe estar sujeta a la apreciación de la coordinación del centro. Se puede ofertar a la totalidad de profesionales adaptando los contenidos a las funciones del perfil.





ÁMBITO SOCIOSANITARIO FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Humanización de los cuidados e intervención sociosanitaria con personas mayores: una propuesta de investigación-acción.

BREVE DESCRIPCIÓN

Mediante un proceso de reflexión sobre la práctica diaria, basado en el paradigma de investigación-acción, las personas profesionales y usuarias de un centro o servicio gerontológico se convertirán en protagonistas de la construcción del conocimiento orientado a la transformación de la intervención sociosanitaria.

OBJETIVOS

- Conocer prácticas de atención que se están desarrollando en dispositivos sociosanitarios gerontológicos e identificar aquellas relacionadas y no relacionadas con la humanización de la intervención con personas mayores.
- Reflexionar acerca de los principios básicos y prácticas profesionales en los que asentar la humanización en la intervención sociosanitaria con personas mayores.
- Incorporar a la práctica profesional los principios y técnicas de la humanización de los cuidados.
- Elaborar un decálogo de principios para la humanización de la intervención sociosanitaria.
- Mejorar el grado de satisfacción con la atención recibida por parte de las personas usuarias.
- Mejorar el grado de satisfacción con el ejercicio de la profesión por parte de las y los profesionales.
- Publicar y difundir los resultados de la investigación y los materiales elaborados.

CONTENIDOS

Desde la investigación-acción como herramienta para conseguir situar y orientar los cuidados y la intervención con personas mayores desde una proyección biopsicosocial, es esencial explorar previamente el contexto de partida del centro o dispositivo y aportar aquellos conocimientos teórico-prácticos específicos necesarios, como son:

- La investigación-acción como un estilo de investigación abierta, democrática y centrada en los problemas prácticos de la intervención sanitaria y sociosanitaria.
- La humanización de los cuidados e intervención sanitaria y sociosanitaria con personas mayores.
- Problemas en el enfoque de la intervención centrada en aspectos técnicos y en la atención física.
- La comunicación y la relación interpersonal como los elementos esenciales para unos cuidados y una intervención humanizados.

DESARROLLO

Para llevar a cabo esta actividad se deben desarrollar las siguientes acciones:

De investigación:

1. Selección del grupo de profesionales que formará el grupo motor del trabajo de investigación-acción.
2. Selección de la muestra de profesionales y de personas mayores usuarias y residentes que participarán en los grupos focales de detección y posteriormente de evaluación del proyecto de investigación-acción.
3. Desarrollo de entrevistas y trabajo en grupos focales dirigidos a personas profesionales y usuarias para la detección y recogida de necesidades del centro o dispositivo relacionadas con el modelo de humanización del cuidado y la intervención.
4. Análisis de datos, identificación de necesidades y formulación de hipótesis. (Ej.: la implementación de acciones formativas sobre prácticas profesionales basadas en la humanización del cuidado y la intervención mejoran el grado de satisfacción de las personas mayores con la atención recibida).

De acción:

5. Implementación de acciones que promuevan la inclusión en la práctica profesional de los principios esenciales de la humanización en el cuidado e intervención con personas mayores. (Ej.: formación teórico-práctica).
6. Desarrollo de grupos focales de personas profesionales y usuarias para la evaluación de las acciones puestas en marcha, grado de satisfacción con la atención y propuestas de mejora.

ÁMBITO SOCIOSANITARIO FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 9

De publicación de resultados:

7. Elaboración y redacción del decálogo de humanización del cuidado y la intervención y conclusiones.
8. Transferencia del conocimiento mediante la publicación del estudio y del decálogo de principios rectores para la humanización de la intervención sociosanitaria gerontológica y los procedimientos que orienten su desarrollo.

TEMPORALIZACIÓN

Se recomienda un periodo aproximado de realización de un año, aunque la temporalización estará condicionada por varios factores: la disponibilidad y el número de las y los profesionales del grupo motor y de participantes del centro/recurso sociosanitario y el número de sesiones para entrevistas y grupos focales.

La distribución horaria para la realización de las entrevistas y grupos de discusión debe contar con la aceptación de las personas interesadas y de la dirección del recurso.

MATERIAL/RECURSOS

Recursos humanos:

- Grupo de profesionales del centro o servicio gerontológico.

Recursos materiales:

- Elementos para la recogida de información, siendo recomendable el uso de recursos tecnológicos (equipo de grabación de video y/o audio).
- Herramientas informáticas de videoconferencia y tratamiento de datos cualitativos.
- Salas para reuniones y entrevistas.
- Documentos técnicos de referencia ya publicados y otros relacionados con principios bioéticos y reglamentación deontológica reguladores de las prácticas sociosanitarias.

PERSONAS PARTICIPANTES

- Profesionales del grupo motor de la intervención sociosanitaria con conocimientos suficientes en humanización del cuidado y la intervención y/o Atención Integral Centrada en la Persona (entre 2 y 5 miembros).
- Profesionales técnicos y técnicas de la atención sociosanitaria*
- Personas mayores usuarias o residentes en centros y servicios de atención sociosanitaria*

* Se recomienda un número reducido de participantes para facilitar la disponibilidad y puesta en común de opiniones e información generada.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional/es de servicios sociosanitarios públicos o privados, con conocimientos en calidad de la atención a personas mayores, trabajo en grupos y métodos cualitativos de investigación.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número y perfil de los y las profesionales participantes en el estudio.
- Número de personas mayores participantes en el estudio y dispositivo de procedencia.
- Satisfacción del grupo motor con la adecuación a los objetivos del estudio de: el desarrollo de la investigación y la información obtenida.
- Grado de satisfacción con la atención recibida por parte de usuarios y usuarias una vez implementado el enfoque de humanización de la atención e intervención.
- Grado de satisfacción con el ejercicio de la profesión por parte de las y los profesionales desde el nuevo enfoque de humanización de la atención e intervención.
- Elaboración del decálogo de principios rectores para la humanización de la intervención sociosanitaria gerontológica y los procedimientos que orienten su implementación.
- Publicación de los resultados de la investigación.
- Réplica de la investigación-acción en otros centros o recursos sociosanitarios.

Edadismo



07.2

**ÁMBITO DE
EDUCATIVO**

Edadismo



TÍTULO

Narración de historias: “Mi abuelo/a”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Intervención educativa en la etapa de educación primaria para eliminar estereotipos y prejuicios negativos sobre la vejez a partir de sesiones explicativas y trabajo del alumnado.

OBJETIVOS

- Identificar estereotipos por razones de edad en las historias familiares.
- Dar a conocer el valor de las personas, independientemente de la edad.
- Entrenar el uso de un lenguaje no edadista.

CONTENIDOS

- La familia: miembros y protagonistas.
- Evolución de la familia y sus roles.
- Estereotipos asociados a roles familiares.
- Identificación de acontecimientos familiares: protagonistas y sucesos.
- Respeto por la evolución cronológica.
- Lenguaje no edadista.

DESARROLLO

1. El profesorado explicará en clase qué es la familia y su evolución: integrantes y roles.
2. El profesorado expondrá cómo, en muchas ocasiones, existen estereotipos asociados a los roles familiares. Deberá explicar también qué son los estereotipos y cómo se asocian en este caso.
3. El profesorado pedirá al alumnado que con ayuda de sus familias identifiquen acontecimientos familiares y quiénes han sido los y las protagonistas.
4. Seguidamente, el alumnado deberá redactar esos acontecimientos, apoyándose con fotografías familiares a ser posible.
5. Cada alumna y alumno narra los acontecimientos familiares y enseña fotografías, si las hubiera, a sus compañeros y compañeras. Se destinará un número suficiente de sesiones para ello.
6. El profesorado proporcionará tras cada narración un espacio para la reflexión y el debate.

TEMPORALIZACIÓN

Se desarrollará durante varias sesiones de clase en una misma semana.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesorado.
- Recursos materiales:
 - Material escolar (lápices, rotuladores, bolígrafos, folios) y fotografías.
 - Software informático para realizar presentaciones
 - Aulas con equipo informático, proyector, pantalla o pizarra digital

ÁMBITO EDUCATIVO

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 10

PERSONAS PARTICIPANTES

- Alumnado del curso de Educación Primaria donde se desarrolla la actividad.
- Familiares de los alumnos y alumnas: padres, madres, abuelos, abuelas, tíos, tías...

PERSONA RESPONSABLE

- Profesorado: se requiere que conozca qué es el edadismo y cómo prevenirlo desde el ámbito educativo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de acontecimientos familiares narrados por el total del alumnado en que las personas de edad avanzada hayan sido protagonistas.
- Número de términos y expresiones edadistas utilizadas por el alumnado en sus narraciones.
- Número de veces que se ha replicado la actividad en otros cursos de la etapa.
- Número de adaptaciones y réplicas de la actividad en otras etapas educativas.
- Grado de transferencia de los contenidos de la actividad a las materias del currículum.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Con adaptaciones al nivel madurativo del alumnado y a los objetivos educativos, se puede trasladar a otras etapas y ciclos del sistema educativo.





ÁMBITO EDUCATIVO DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 11

TÍTULO

Charla-coloquio sobre el edadismo: “Envejecer: sumar años y algo más”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Intervención educativa para eliminar estereotipos y prejuicios negativos hacia la vejez mediante el debate y la reflexión grupal generados a partir de experiencias programadas.

OBJETIVOS

- Promover actitudes como la tolerancia, el respeto y la solidaridad entre generaciones.
- Promover una comprensión de la vejez y el envejecimiento sin estereotipos asociados a la edad.
- Identificar ideas erróneas del envejecimiento y racionalizarlas en positivo.

CONTENIDOS

- Envejecimiento: definición, evolución y aspectos que lo condicionan.
- Estereotipos asociados a la edad y su desajuste a la realidad.
- El valor de las personas, independientemente de su edad.
- El envejecimiento activo y saludable como base para sumar vida a los años.
- Lenguaje no edadista.

DESARROLLO

Para que pueda realizarse la charla-coloquio en un centro educativo, es necesario:

1. Organizar la visita de una persona especialista en personas mayores y, opcionalmente, de una persona de edad avanzada al centro educativo para que participen en la charla-coloquio. Ello supone consensuar entre el profesorado responsable y las personas invitadas la finalidad de la actividad y establecer un día y hora.
2. Desarrollo de la charla-coloquio con el grupo de estudiantes en el centro educativo donde se exponen los contenidos seleccionados.
3. Tras la charla-coloquio, el profesorado responsable debe establecer un diálogo con el grupo de estudiantes sobre lo que supone la edad y el envejecimiento, las concepciones discriminatorias que existen por razones de edad y el valor de las personas mayores en la sociedad.

TEMPORALIZACIÓN

La intervención se desarrollará a lo largo de una jornada escolar, distribuida en función de las necesidades del alumnado y del centro.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesorado.
 - La intervención se desarrollará a lo largo de una jornada escolar, distribuida en función de las necesidades del alumnado y del centro.
- Recursos materiales:
 - Aulas con equipo informático, proyector, pantalla o pizarra digital.

ÁMBITO EDUCATIVO

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 11

PERSONAS PARTICIPANTES

- Profesional especialista en envejecimiento activo y saludable, edadismo y relaciones intergeneracionales.
- Persona mayor con un estilo de vida activo y con habilidades comunicativas para hablar en público (opcional).
- Alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

PERSONA RESPONSABLE

- Profesorado de la etapa con nociones en el ámbito del envejecimiento activo y saludable y el edadismo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de estudiantes participantes.
- Número de preguntas realizadas por los y las estudiantes.
- Reconocimiento por parte del alumnado de dos o más estereotipos edadistas.
- Identificación por parte del alumnado de estereotipos edadistas en ellos mismos.
- Reconocimiento por parte del alumnado de formas de envejecer saludablemente.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Con adaptaciones al nivel madurativo del alumnado y a los objetivos educativos y de la formación, se puede trasladar a otras etapas y ciclos del sistema educativo, e incluso a la formación no reglada.





TÍTULO

Foro escolar contra el edadismo.

BREVE DESCRIPCIÓN

Intervención educativa en educación primaria para la eliminación de estereotipos y prejuicios negativos hacia la vejez mediante la generación de un foro de discusión tras el visionado de películas, lecturas de cuentos o asistencia a charla protagonizados por una persona mayor.

OBJETIVOS

- Desmontar estereotipos y prejuicios hacia las personas mayores en niñas y niños de edad escolar.
- Identificar pensamientos en las y los escolares que impiden tener una actitud de apertura y empatía hacia otras generaciones.
- Intervenir a nivel de aprendizaje conceptual y actitudinal para el cambio de pensamientos edadistas en el alumnado.
- Informar sobre el modo de envejecer activa y saludablemente y sus beneficios.

CONTENIDOS

Las intervenciones educativas tienen el objetivo de ofrecer información precisa, transmitir conocimientos, practicar habilidades que ayuden a disipar ideas erróneas y fomentar la empatía.

Los contenidos de esta actividad son:

- Los estereotipos y prejuicios edadistas (decadencia física y psíquica, sedentarismo, improductividad, rigidez de hábitos, tristeza, dependencia de otras personas, conocimientos y gustos anticuados, actividad limitada, pobreza, soledad...).
- Imagen de las personas mayores adecuada y ajustada a la realidad.
- El envejecimiento activo y saludable.
- El valor de las personas, independientemente de su edad.
- Lenguaje no edadista.

DESARROLLO

1. Se diseñarán varias actividades a realizar en el aula adecuadas a los distintos niveles de Educación Primaria:
 - Lectura de un cuento, relato o artículo de prensa donde los protagonistas sean personas, practicado deporte, o simplemente que disfrute con plenitud de su vida.
 - Visionado de un fragmento de película, vídeo publicitario, entrevista de protagonistas mayores, en la línea de la anterior propuesta.
 - Visita de una persona mayor al aula (familiar o no del alumnado) en la que les relate el tipo de vida que disfruta y las actividades activas y saludables que realiza.
2. A partir de la recepción de esa lectura, visionado o visita se trabajará en tres niveles:
 - Identificación de pensamientos y actitudes negativas y estereotipadas hacia las personas mayores.
 - Búsqueda de la procedencia y motivación de esas ideas erróneas.
 - Mediación para el cambio de prejuicios negativos hacia un pensamiento y actitud realistas y positivos hacia la vejez.

TEMPORALIZACIÓN

La duración y temporalización de la actividad dependerá del formato y transversalidad que le otorgue el profesorado de la etapa o curso que la desarrolle.

ÁMBITO EDUCATIVO

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 12

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesorado
 - Opcionalmente, especialista en envejecimiento activo y saludable, edadismo y relaciones intergeneracionales.
- Recursos materiales:
 - Aulas con equipo informático, proyector, pantalla o pizarra digital.
 - Materiales didácticos: documentos de lectura y audiovisuales relacionados con la temática donde las y los protagonistas enfoquen diferentes situaciones de una manera positiva o divertida y potencien vivir el envejecimiento de una manera proactiva.
 - Materiales tecnológicos: portátil, cañón proyector, altavoz, pizarra digital.

PERSONAS PARTICIPANTES

- Alumnado de la etapa educativa primaria.

PERSONA RESPONSABLE

- Profesorado de la etapa educativa primaria.
- Se puede invitar a un/a profesional del ámbito de la promoción de la autonomía de las personas mayores y del envejecimiento activo y saludable, bien para el asesoramiento al profesorado o para conducir toda o parte de la actividad.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Reconocimiento por parte del alumnado de dos o más estereotipos edadistas.
- Reconocimiento por parte del alumnado de distintas formas de envejecer saludablemente.
- El alumnado es capaz de identificar en sí mismo estereotipos edadistas.
- Número de veces que se ha replicado la actividad en otros cursos de la etapa.
- Número de adaptaciones y réplicas de la actividad en otras etapas educativas.
- Grado de transferencia de los contenidos de la actividad a las materias del currículum.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Desarrollo dentro del currículum de la etapa educativa en áreas que se presten a ello o transversalmente en varias áreas del currículum.

Ejemplos de narrativa infantil:

Lo aprendí con mi abuelo (*TFM Arian Pibernat Segarra 2020-21*).

Los lentes de las abuelitas de Leonor Bravo Velásquez (*2007*).

Más ideas de relatos en "Los mayores y la enfermedad de Alzheimer en la literatura infantil y juvenil" (*2015*)

Fundación Germán Sánchez Ruipérez

Ejemplos de películas:

Cocoon (*1985*),

El Abuelo (*1998*),

Abuelos (*2019*).

Películas animadas:

Up (*2009*),

Arrugas (*2011*),

Coco (*2017*).

Otros ejemplos de películas animadas: El juego de Geri, Debajo del Árbol, El Cajón de la Memoria, Cambiando Baterías y Mi Extraño Abuelo.





ÁMBITO EDUCATIVO

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS
REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 13

TÍTULO

Jornada de juegos tradicionales.

BREVE DESCRIPCIÓN

Actividad intergeneracional en la que se crea un espacio informal y lúdico que proporciona la interacción entre personas mayores y alumnado de un centro educativo.

OBJETIVOS

- Crear una situación informal de encuentro entre distintas generaciones.
- Promover la confianza y conocimiento entre las distintas generaciones de la localidad a través del juego.
- Mostrar el valor de las distintas generaciones en el desarrollo de la localidad.
- Favorecer el buen trato hacia las personas mayores.
- Posibilitar el desmontaje y rechazo de creencias edadistas entre los distintos grupos de edad participantes.

CONTENIDOS

- Los juegos de ayer y de hoy.
- Las costumbres y tradiciones: el protagonismo de las personas mayores para su mantenimiento y transferencia.
- Estereotipos asociados a la edad y su desajuste a la realidad.
- El valor de las personas, independientemente de su edad.
- Relaciones intergeneracionales.

DESARROLLO

1. Planificación de una reunión con entidades de atención a personas mayores en la localidad y centros educativos para plantear una mañana de convivencia en la que niños y niñas, jóvenes y personas mayores se conozcan. Elegir un lugar que permita el desplazamiento a pie del alumnado y establecimiento de un día y hora.
2. Reparto de responsabilidades para el desarrollo de la convivencia: de espacios y para el desarrollo de actividades. Las actividades se organizarán por rincones alternos en los que habrá que participar en juegos de ayer y de hoy.
3. Una semana antes de la convivencia, el profesorado deberá abordar el envejecimiento, las actividades intergeneracionales y el edadismo en las sesiones de clase con el objetivo de que conozcan y comprendan el significado y amplitud de los términos. Además, deberán plantear cuestiones para que las y los estudiantes establezcan un diálogo con las personas mayores sobre los juegos populares.
4. Jornada de juegos tradicionales:
 - Desplazamiento al lugar elegido para la convivencia.
 - Establecimiento de grupos formados por personas mayores y estudiantes. Cada grupo deberá tener una persona responsable.
 - Rotación de los grupos por todos los rincones que contienen juegos.
5. Al día siguiente, en sesión de clase, tendrán que comentar su experiencia y aquellos aspectos que les han llamado la atención relacionados con los juegos y la interacción con las personas mayores.
6. Al final de la sesión habrá un coloquio sobre identificación de aquellos aspectos que consideran de valor de las personas mayores y que se olvidan en la relación habitual con ellas.

ÁMBITO EDUCATIVO

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS
REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 13

TEMPORALIZACIÓN

Organización de la actividad: 3 semanas como máximo.
Jornada de juegos tradicionales: 1 jornada de mañana o tarde.
Trabajo en el centro educativo: 1 sesión de 2-3 h.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesorado y personas de las distintas instituciones encargadas de velar por la planificación y buena marcha de la actividad.
- Recursos materiales:
 - Material escolar (lápices, rotuladores, bolígrafos, folios) y fotografías.
 - Material de apoyo a las actividades. Los necesarios en los distintos juegos programados, mesas y sillas.
 - Espacio exterior que permita el movimiento por los distintos rincones.

PERSONAS PARTICIPANTES

- Alumnado de Educación Primaria y/o Secundaria de la localidad.
- Personas mayores de la localidad.

PERSONA RESPONSABLE

- Profesorado de los centros educativos de Educación Primaria y Secundaria.
- Personal técnico y directivo de las entidades públicas o privadas participantes relacionadas con la atención a personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de entidades participantes relacionadas con las personas mayores.
- Número de personas mayores participantes.
- Número de estudiantes de la etapa de Educación Primaria participantes.
- Número de estudiantes de la etapa de Educación Secundaria participantes.
- Grado de satisfacción con el contenido y metodología de la actividad por parte del alumnado, las personas mayores y los y las responsables de la actividad.
- Identificación de prejuicios y percepciones negativas hacia el colectivo de personas mayores que el alumnado ha considerado erróneas después de disfrutar la actividad.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





ÁMBITO EDUCATIVO

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS
REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 14

TÍTULO

La experiencia del ayer para el desempeño del mañana.

BREVE DESCRIPCIÓN

Creación y fortalecimiento de un entorno donde personas mayores expertas en un oficio o profesión transmiten sus conocimientos, destrezas y actitudes al alumnado que se está formando para su futura inserción laboral.

OBJETIVOS

- Poner en valor los conocimientos y experiencias laborales de las personas mayores jubiladas.
- Aprovechar las capacidades profesionales de las personas mayores expertas para las siguientes generaciones.
- Facilitar un escenario para la interacción entre personas jóvenes y mayores beneficioso para ambos grupos.
- Empoderar a las personas mayores jubiladas al situarlas en un nivel competencial superior.
- Cambiar los prejuicios y la percepción negativa que algunos y algunas jóvenes pueden tener hacia la figura y el rol en la sociedad de las personas mayores.

CONTENIDOS

- Formación profesional reglada y ocupacional.
- Relaciones intergeneracionales
- Conocimientos, habilidades y actitudes básicas para el desempeño laboral.
- Estereotipos asociados a la edad y su desajuste a la realidad.
- El valor de las personas, independientemente de su edad.

DESARROLLO

La actividad debe partir de la relación a nivel comunitario entre centros de mayores y de formación profesional reglada y ocupacional. Con esta base, se iniciará un proceso:

1. Propuesta del proyecto a la dirección del centro formativo y análisis de las especialidades que imparte a fin de cotejar con la experiencia laboral y otras competencias profesionales de las personas mayores que actuarán como “instructores o instructoras”.
2. Solicitud de colaboración a la persona responsable de algún centro de mayores o centro comunitario de asiduidad de este colectivo para contactar con las personas mayores candidatas a ser instructoras.
3. Selección del centro formativo participante y las personas mayores expertas.
4. Elección de los contenidos a abordar de materias o asignaturas, el tipo de actividad (puntual o periódica), el grupo-clase, el momento del proceso educativo y el método a utilizar en cada contenido.
5. Impartición de las sesiones de formación experiencial (charlas, talleres u otra sesión práctica decidida por las partes implicadas).

TEMPORALIZACIÓN

El número de charlas o sesiones y su distribución en el calendario escolar se acordará entre las direcciones y profesionales de los centros y las personas mayores participantes.

ÁMBITO EDUCATIVO

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 14

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesorado.
 - Persona/s mayor/es jubiladas.
- Recursos materiales:
 - Material didáctico de apoyo.
 - Equipos y material propios de cada especialidad.
 - Material tecnológico (portátil, cañón, proyector, altavoz etc).

PERSONAS PARTICIPANTES

- Persona/s mayor/es jubiladas con experiencia en un oficio o profesión y capacidad para la transmisión de sus conocimientos y destrezas.
- Alumnado del curso donde se desarrolla la actividad.

PERSONA RESPONSABLE

- Profesional del centro o servicio donde se desarrolla la actividad, existiendo una corresponsabilidad con otros u otras profesionales (dirección y profesorado).

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Alumnado:

- Grado de satisfacción con el contenido y metodología de la actividad.
- Identificación de prejuicios y percepciones negativas hacia el colectivo de personas mayores en general.
- Identificación de los conocimientos y experiencias puestos a su disposición por las y los docentes mayores.
- Adquisición de un mínimo de competencias, a determinar por el equipo educativo, para el desempeño del oficio instruido.
- Identificación de las actitudes necesarias para el desempeño profesional del oficio.

Personas mayores instructoras:

- Grado de satisfacción con el contenido y metodología de la actividad.
- Grado de aumento de la autoestima y del autoconocimiento experimentado.
- Valoración realizada por el alumnado acerca de los conocimientos y capacidad didáctica de la persona mayor instructora.

Centro:

- Número de réplicas de la actividad en otros niveles y/o especialidades.
- Desarrollo de un número suficiente de charlas, sesiones o talleres que haya permitido la consecución de los objetivos.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Este entorno formativo creado se situará en el marco de una materia o contenido eminentemente práctico de enseñanzas conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad o de un título de formación profesional. Tendrá un carácter complementario al programa formativo del curso.

Con los ajustes necesarios puede realizarse en enseñanzas de ESO y de Bachillerato.



ÁMBITO EDUCATIVO

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS
REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 15

TÍTULO

Escuelas libres de edadismo.

BREVE DESCRIPCIÓN

Acción formativa básica dirigida al profesorado de centros de educación infantil, primaria y secundaria desde los Centros de Profesores y Recursos con el objeto de crear entornos escolares libres de edadismo e impulsores de la percepción igualitaria de todas las personas y el buen trato hacia las personas mayores.

OBJETIVOS

- Fortalecer el sistema educativo enriqueciendo el currículum con competencias de la esfera de los valores y las actitudes.
- Capacitar al profesorado para el diseño y desarrollo de programaciones que fomenten entre el alumnado el respeto de los derechos de las personas mayores y la lucha contra el edadismo.
- Ofrecer conocimientos para la puesta en práctica un modelo de centro respetuoso con las personas mayores y libre de edadismo.
- Ofrecer un procedimiento de coordinación entre los y las docentes de un mismo centro educativo para trabajar de manera transversal y a lo largo de la escolarización el concepto de edadismo y su prevención.

CONTENIDOS

Los contenidos de la formación se centrarán en:

- Concepto y consecuencias del edadismo.
- El papel de la educación en la sensibilización de los y las escolares, y con ello de la sociedad del futuro, hacia el buen trato y la no discriminación por razón de edad.
- Intervenciones educativas a lo largo de la escolarización que fomentan entre el alumnado el respeto de los derechos de las personas mayores y la lucha contra el edadismo.
- Coordinación y colaboración entre profesionales del centro educativo como plataforma para la creación de una “escuela libre de edadismo”.
- Invitación a la comunidad educativa para fortalecer el compromiso con la lucha contra el edadismo.

DESARROLLO

Esta actividad consta de las siguientes fases:

1. Contactos previos al desarrollo del curso con el departamento correspondiente de la consejería con competencias en educación para que se gestione la oferta formativa y la selección de docentes participantes a través de los Centros de Profesores y Recursos.
2. Desarrollo del curso:
 - Coordinación de docentes y dotación de recursos materiales, audiovisuales y tecnológicos necesarios para su impartición.
 - Impartición del curso, pudiendo ser en la modalidad presencial y semipresencial.
3. Evaluación del desarrollo y resultados del curso.

ÁMBITO EDUCATIVO

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS
REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 15

TEMPORALIZACIÓN

La duración de la formación podría comprender entre 20 y 25 horas lectivas.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Docente/s: profesionales expertos en la materia de los ámbitos sociosanitario, educativo y social.
- Recursos materiales:
 - Aulas con equipo informático, proyector, pantalla o pizarra digital.
 - Documentación y publicaciones relacionadas con el estudio y análisis del edadismo y del buen trato y con formas de trabajar en el entorno educativo, la prevención del edadismo e impulsores de la percepción igualitaria de todas las personas y el buen trato hacia las personas
 - Material tecnológico: portátil, cañón proyector, altavoces, plataforma formativa online, en el caso de ser curso semipresencial.

PERSONAS PARTICIPANTES

Alumnado: Personal docente de centros educativos públicos y privados de las etapas infantil, primaria y secundaria. De 25 a 30 plazas.

PERSONA RESPONSABLE

- Profesional/es de la consejería competente en materia educativa y de formación de personal docente y profesionales de los Centros de Profesores y Recursos.
- Profesional del ámbito de los servicios sociosanitarios, educativos o sociales con conocimientos en la atención a las personas mayores, psicopedagogía social, sistema educativo y gestión de la formación.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número y procedencia (centro educativo y etapa) de profesores y profesoras formados.
- Grado de satisfacción con el formato, contenido y metodología de la actividad formativa por parte del alumnado.
- Grado de transferencia de los objetivos de la actividad al currículum de su centro que el alumnado considera que se puede hacer.
- Pasado un año: número de réplicas de la acción formativa realizadas.
- Pasado un año: número de interacciones entre profesionales asistentes al curso de centros y etapas educativas distintas para la consecución de una “Escuela libre de edadismo”.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





TÍTULO

Buscando el término más apropiado.

BREVE DESCRIPCIÓN

Intervención educativa en el tercer ciclo de la etapa primaria para mejorar en las y los escolares la identificación del lenguaje edadista y reducir o eliminar el lenguaje discriminatorio.

OBJETIVOS

- Promover el trato no discriminatorio por razón de edad poniendo en valor a las personas mayores y su aporte a la sociedad.
- Desmontar los estereotipos que significan a las personas mayores como frágiles, anticuadas, improproductivas, en declive y en situación de dependencia.
- Reflexionar sobre las palabras y expresiones edadistas de uso habitual en la sociedad.
- Reducir entre el alumnado el uso de palabras y expresiones discriminatorias que fomentan el edadismo.

CONTENIDOS

Los términos y expresiones orales que se utilizan proceden de lo que se piensa y se siente, de nuestros estereotipos y prejuicios. Se propone trabajar con el alumnado los siguientes contenidos:

- Identificación de estereotipos vinculados a discursos edadistas.
- Estereotipos asociados a la edad y su desajuste a la realidad.
- Términos adecuados para hacer referencia a las personas mayores: Lenguaje no edadista.

DESARROLLO

1. Durante la primera sesión, el profesorado debe explicar qué son los estereotipos.
2. En esa misma sesión, y a continuación, el profesorado debe dar a conocer qué es el edadismo y cómo los estereotipos pueden promover el lenguaje edadista.
3. Por último, en esta sesión, el profesorado debe indicar al alumnado que deben localizar estereotipos edadistas que pueden generar discursos discriminatorios por razones de edad.
4. A partir de la segunda sesión y hasta finalizar los días establecidos para la actividad, los y las estudiantes deben localizar los estereotipos, deben crear un díptico sobre el lenguaje edadista y sobre cómo afectan los estereotipos y estigmas asociados a las personas mayores al discurso.
5. Creados los dípticos, se expondrán en el centro educativo, pudiendo utilizar también las redes sociales.

TEMPORALIZACIÓN

Dos semanas.

ÁMBITO EDUCATIVO
FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN**FICHA 16****MATERIAL/RECURSOS**

- Recursos humanos:
 - Profesorado.
- Recursos materiales:
 - Material escolar (cartulinas de colores, lápices, rotuladores, bolígrafos, folios) y fotografías.
 - Aulas con equipo informático, proyector, pantalla o pizarra digital.
 - Equipo informático, pizarra digital, impresora a color.
 - Documentación y publicaciones: Ej. Glosario sobre edadismo. Fundación “La Caixa”. 2023.

PERSONAS PARTICIPANTES

Grupos de 25 estudiantes, aproximadamente, pertenecientes a 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

PERSONA RESPONSABLE

Profesorado responsable de la actividad: se requiere que tenga conocimiento acerca de la evolución y envejecimiento de las personas y del edadismo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de estereotipos identificados relacionados con el lenguaje edadista.
- Número de dípticos creados y expuestos.
- Grado de transferencia de los objetivos de la actividad al currículum escolar.
- Pasado un año: número de réplicas de la actividad.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA



ÁMBITO EDUCATIVO FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Jóvenes reporteros.

BREVE DESCRIPCIÓN

Intervención educativa de carácter investigador en la que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria se mete en el papel de un reportero o reportera para que interactúe con las personas mayores de la localidad, investigue y profundice en sus intereses.

OBJETIVOS

- Conocer los intereses de las personas mayores y de cómo estos pueden coincidir o no con los de las personas de otros grupos generacionales.
- Identificar intereses comunes de personas de distintas generaciones.
- Desmontar los estereotipos que significan a las personas mayores y que promueven su discriminación por razón de edad.

CONTENIDOS

- Estereotipos asociados a la edad y su desajuste con la realidad.
- Relaciones intergeneracionales
- Temáticas de interés para las personas mayores.
- Tiempo libre de las personas mayores.

DESARROLLO

1. Organización previa de la actividad:
 - a) Planificación de una reunión entre entidades que acogen a personas mayores en la localidad y centros educativos para dar a conocer la actividad, el objetivo y su desarrollo.
 - b) Establecimiento de día, hora y entidad en la que poder entrevistar a personas mayores de la localidad.
 - c) Información a tutores legales del alumnado sobre la actividad y sobre cómo el día y hora establecidos los estudiantes saldrán del centro educativo. Las y los tutores legales deben dar su consentimiento.
 - d) Explicación al alumnado de la actividad: serán reporteros y reporteras por un día. Entrevistarán a personas mayores para conocer a qué se han dedicado, qué hacen ahora y a qué dedican su tiempo libre.
 - e) Las y los estudiantes elaboran cinco preguntas que realizarán a las personas mayores relacionadas con el objetivo de la actividad.
2. Desplazamiento al lugar del encuentro y realización de las entrevistas.
3. El siguiente día lectivo, en clase, se dialogará sobre lo acontecido, las entrevistas realizadas y la información obtenida.

TEMPORALIZACIÓN

Organización: dos semanas
Entrevistas y puesta en común: dos días.

ÁMBITO EDUCATIVO FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 17

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Alumnado.
- Recursos materiales:
 - Material escolar (lápices, rotuladores, bolígrafos, folios).
 - Teléfono inteligente (optativo) o grabadora.
 - Espacios para la entrevista.

PERSONAS PARTICIPANTES

- Grupos de 30 estudiantes, aproximadamente pertenecientes, a 1º y 2º de la E.S.O.
- Personas mayores de 65 años de la localidad.

PERSONA RESPONSABLE

- Profesorado responsable de la actividad.
- Profesional/es de centros o servicios socioculturales y/o sociosanitarios de atención a las personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas mayores entrevistadas.
- Número de respuestas útiles recabadas en forma de intereses de las personas mayores.
- Número intereses comunes que surgen de la confrontación con los intereses del alumnado.
- Número de réplicas de la actividad en otros niveles y/o especialidades.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

La vigilancia de la norma de protección de datos personales y digitales debe estar presente en la actividad.

Para que pueda realizarse la actividad es muy necesaria la coordinación de las entidades participantes como de las personas protagonistas.





TÍTULO

Cine-forum sobre edadismo.

BREVE DESCRIPCIÓN

Intervención educativa de carácter investigador, de aprendizaje y reflexión, con el objeto de que el alumnado conozca y profundice acerca del edadismo y sus consecuencias negativas en la sociedad. Generación de un espacio para el aprendizaje a través del análisis filmico, el debate y el diálogo.

OBJETIVOS

- Conocer cómo los estereotipos pueden promover discriminación hacia las personas de edad.
- Identificar aspectos que promueven el buen trato hacia las personas mayores.
- Reflexionar sobre actuaciones discriminatorias habituales que se producen en la vida diaria.

CONTENIDOS

- Envejecimiento activo y saludable.
- Estereotipos asociados a la edad y su desajuste con la realidad.
- Actuaciones que promueven el buen trato hacia las personas mayores.

DESARROLLO

1. El profesorado debe localizar una película que aborde el envejecimiento y cuestiones discriminatorias por cuestiones de edad.
2. El profesorado debe identificar en la película aquellas cuestiones que se abordan relacionadas con el envejecimiento, estereotipos y situaciones edadistas.
3. El profesorado debe plantear cuestiones relacionadas con el edadismo que se desprenden de la película.
4. Elegir día y hora para proyectar la película.
5. Tras la proyección, debe reflexionar con el grupo sobre el visionado. Es conveniente lanzar cuestiones que permitan esa reflexión.

TEMPORALIZACIÓN

Una semana.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesorado y grupo de estudiantes.
- Recursos materiales:
 - Salón de actos y/o aulas con equipo informático, proyector, pantalla o pizarra digital.
 - Material audiovisual: película.

PERSONAS PARTICIPANTES

Grupos de estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria.

PERSONA RESPONSABLE

Profesorado responsable de la actividad: se requiere que tenga conocimientos sobre envejecimiento, buen trato hacia las personas mayores y prevención del edadismo.

ÁMBITO EDUCATIVO FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 18

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Tiempo invertido por el profesorado en localizar la película.
- Número de aspectos sobre el envejecimiento identificados.
- Número de acciones relacionadas con el buen trato identificadas.
- Número de situaciones edadistas identificadas.
- Número de réplicas de la actividad en otros cursos.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA



Edadismo



07.3

**ÁMBITO
CULTURA**

Cdadismo



ÁMBITO CULTURA

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 19

TÍTULO

Elaboración de pósteres: “Qué fue de ellos y ellas”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Actividad de divulgación y sensibilización para dar a conocer la importancia de las personas mayores de la localidad y su contribución a los avances sociales en derechos y al patrimonio cultural de la localidad. También se pretende su puesta en valor, especialmente de aquellas que han sido, o son, protagonistas de las diferentes contribuciones socioculturales.

OBJETIVOS

- Conocer e identificar personas de edad avanzada cuya aportación ha contribuido y/o está contribuyendo al desarrollo del patrimonio cultural de la localidad.
- Poner en valor la edad como fuente de experiencia y aprendizaje.
- Identificar la importancia de acontecimientos pasados en la localidad y la de sus protagonistas, poniendo en valor a las personas mayores.
- Presentar a la ciudadanía a las personas mayores de la localidad que han favorecido los avances sociales en derechos.

CONTENIDOS

- Personas mayores ilustres a nivel local.
- Puesta en valor de la contribución de las personas mayores ilustres a nivel local.
- Tipo de contribución de las personas mayores propulsoras de los avances en derechos.
- Tipo de contribución de las personas mayores que han contribuido al patrimonio cultural de la localidad.

DESARROLLO

1. Localización de personas de edad avanzada que hayan contribuido y/o estén contribuyendo al desarrollo de la localidad por cuestiones sociales y/o culturales. Para ello, es necesario:
 - Identificación de su contribución.
 - Conocimiento de la persona en la localidad.
 - Reconocimiento existente de la persona en la localidad.
2. Recopilación de información de estas personas. Contactar con ellas o con familiares y/o con personas que las conocieron en caso de haber fallecido.
3. Síntesis de la aportación de las personas elegidas (en función de la información recabada) para plasmar en los pósteres.
4. Creación de pósteres/plotters individuales para cada una de estas personas que muestren qué hicieron, por qué destacaron y qué sería o es de ellos hoy.
5. Ubicación de los pósteres/plotters en espacios de gran afluencia en la localidad. Previamente se ha tenido que establecer contacto con las personas responsables de los espacios para organizar la exposición, así como la duración de la misma en espacios de afluencia de la localidad.

TEMPORALIZACIÓN

La duración de esta actividad, si se contempla el periodo comprendido entre planificación y ejecución, puede ser de aproximadamente de dos meses. Un calendario aproximado podría ser:

- Identificación de personas: una semana.
- Recopilación de información y síntesis de esta: tres semanas.

ÁMBITO CULTURA

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 19

- Creación de pósteres/plotters: dos semanas.
- Exposición: a determinar por las personas responsables de la actividad.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal técnico responsable de la actividad.
 - Personal de diseño gráfico.
- Recursos materiales:
 - Pósteres/plotters (a decidir por las y los responsables).
 - Porta plotters (en caso de haber optado por elaborar plotters).
 - Espacio amplio de gran afluencia para la exposición.

PERSONAS PARTICIPANTES

Personas mayores protagonistas de los pósteres.

PERSONA RESPONSABLE

Aunque esta actividad no requiere de un perfil especializado para su desarrollo, es recomendable que la persona responsable de la actividad, así como las y los técnicos (en caso de no ser la misma persona) posean experiencia de intervención en el ámbito social y cultural, concretamente, en la planificación y desarrollo de acciones de dinamización comunitaria.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas ilustres localizadas.
- Número de pósteres/plotters diseñados.
- Número de personas que visitan la exposición.
- Porcentaje de visitas de cada espacio o lugar de exposición.
- Grado de satisfacción del equipo de trabajo con los resultados.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





ÁMBITO CULTURA

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 20

TÍTULO

El avance de la tecnología y la ciencia: “Y, ¿ahora qué?”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Se pretende favorecer experiencias prácticas en las que prime la empatía entre las personas de distintas generaciones. Para ello, en esta actividad se plantean rincones con aparatos de épocas distintas para que puedan ser conocidos por personas de distintas generaciones. Mediante su uso, se pretende evidenciar cómo todas las personas, independientemente de su edad, pueden presentar dificultades para su uso ante el desconocimiento del funcionamiento de determinados aparatos y/o materiales.

OBJETIVOS

- Sensibilizar acerca de cómo las generaciones deben hacer frente a los nuevos retos y responder a las necesidades de la sociedad haciendo uso de materiales tecnológicos y científicos actuales y antiguos.
- Eliminar estereotipos vinculados a la edad con respecto a los avances que facilitan la vida diaria.
- Generar espacios de debate y reflexión acerca de cómo todas las generaciones tienen retos que afrontar y merecen el apoyo y respeto de las demás.
- Ser conscientes de las necesidades propias para comprender las dificultades de las personas como primer aspecto para erradicar el edadismo.

CONTENIDOS

- Aparatos y materiales actuales y antiguos.
- Uso de aparatos y materiales actuales y antiguos.
- Dificultades en el uso de aparatos y materiales.
- Identificación de manifestaciones edadistas en el uso de aparatos y materiales.

DESARROLLO

1. Localización de aparatos y materiales antiguos como, por ejemplo, móviles de primera generación, teléfonos antiguos con cables, máquina de escribir, radio casete, tocadiscos...
2. Localización de aparatos y materiales actuales como, por ejemplo, dispositivo Alexa, un aro de luz...
3. Reserva de un espacio amplio en el que poder organizar los distintos aparatos/materiales permitiendo una movilidad fluida entre las personas que acudan.
4. Identificación y captación de personas que estarán en el espacio ayudando a que las personas visitantes utilicen los aparatos/materiales.
5. Difusión de la actividad en redes sociales y bandos municipales.
6. Invitación a toda la población para que acuda al lugar de exposición de los distintos aparatos/materiales y los utilice.
7. Grabación de secuencias de las personas que acuden utilizando los distintos aparatos/materiales.
8. Análisis del contenido de las imágenes y los comentarios de las personas participantes.
9. Identificación de las dificultades que las personas tienen para utilizar los distintos aparatos/materiales y si estas son comunes a las del resto de personas de su generación.

TEMPORALIZACIÓN

Se estima una duración de tres meses.

- Localización de aparatos/materiales: tres semanas.
- Organización y distribución en el espacio seleccionado: una semana.

ÁMBITO CULTURA

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 20

- Difusión de la actividad: dos semanas.
- Exposición y grabación de secuencias: tres semanas.
- Análisis y difusión del contenido: cuatro semanas.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Tres personas para grabar las interacciones con los aparatos y materiales.
 - Especialista en investigación para analizar el contenido de las grabaciones.
- Recursos materiales:
 - Material, aparatos y utensilios antiguos.
 - Material, aparatos y utensilios actuales.
 - Cámara de vídeo o smartphone.
 - Folletos, carteles, bando local.
 - Espacio amplio para la exposición.
 - Editor de vídeo.
 - Programa para el análisis de contenido.
 - Redes sociales.

PERSONAS PARTICIPANTES

Grupos de 15 personas pertenecientes a generaciones distintas.

PERSONA RESPONSABLE

Aunque esta actividad no requiere de un perfil especializado para su desarrollo, es recomendable que la persona responsable de la actividad, así como las y los técnicos (en caso de no ser la misma persona) posean experiencia en dinamización comunitaria.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de aparatos y materiales antiguos recopilados.
- Número de aparatos y materiales actuales recopilados.
- Número de personas asistentes.
- Instrumentos que presentan mayor dificultad en su uso.
- Grupo de personas que presentan más dificultades ante el uso de los aparatos y materiales.
- Tipología de dificultades identificadas en el uso de los aparatos y materiales.
- Porcentaje de visitantes por grupo generacional.
- Número de visualizaciones en redes sociales u otros canales utilizados.
- Número de "me gusta" en redes sociales.
- Grado de satisfacción del equipo de trabajo con los resultados.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Se debe recabar el consentimiento informado de las personas que van a ser grabadas e informar de sus derechos de imagen y de su cesión.





ÁMBITO CULTURA

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 21

TÍTULO

Eslogan: “Nuestra localidad, enclave de oportunidades con los años”

BREVE DESCRIPCIÓN

Con esta campaña se pretende dar a conocer a la localidad como un municipio estratégico para desarrollar iniciativas contra la discriminación por motivos de edad. La campaña consiste en crear un eslogan para poner el valor que la localidad está trabajando en la prevención del edadismo.

La campaña consiste en el desarrollo de acciones publicitarias (utilizando distintos canales de comunicación) difundiendo y lanzando mensajes de prevención y lucha contra el edadismo, a la vez que poniendo en valor aquellas acciones acometidas desde la localidad relacionadas con esta temática.

OBJETIVOS

- Sensibilizar acerca de cómo las generaciones deben hacer frente a los nuevos retos y responder a las necesidades de toda la población.
- Eliminar estereotipos vinculados a la edad que dificultan el disfrute de derechos.
- Hacer valer los derechos de todas las personas de la población evitando sesgos y situaciones discriminatorias.
- Identificar al municipio como un lugar en el que todas las personas pueden participar activamente en la comunidad y promover su desarrollo cultural.

CONTENIDOS

- Creación de un eslogan y/o de mensajes clave para la campaña.
- El acceso a la información y goce de derechos de toda la población.
- La promoción del buen trato a las personas mayores.
- La prevención del edadismo.

DESARROLLO

1. Difusión de la actividad que se va a desarrollar para promover la participación de la población: folletos, carteles, bando municipal, mensajes en redes sociales.
2. Establecimiento de los criterios para la elección del eslogan.
3. Identificación de los miembros del jurado de diferentes edades que elegirán el eslogan.
4. Elaboración de un protocolo de registro para identificar a las personas participantes y el eslogan propuesto. En él, debe constar: nombre de la persona, edad, teléfono/e-mail de contacto y eslogan que propone.
5. Periodo de registro de las personas interesadas en participar en la iniciativa.
6. Finalizado el plazo, y tras recepcionar los eslóganes, selección del que representará a la localidad.
7. Difusión del resultado.
8. Elaboración de paneles con el eslogan en la entrada y salida de la localidad.

TEMPORALIZACIÓN

Aproximadamente dos meses. En cualquier caso, este es un aspecto que admite distintas posibilidades.

ÁMBITO CULTURA

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 21

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personas que formarán parte del jurado.
- Recursos materiales:
 - Folletos, carteles, bando local.
 - Protocolo para registrar la participación de la población.
 - Redes sociales.

PERSONAS PARTICIPANTES

Número máximo indeterminado de participantes. Deben ser vecinos y vecinas de la localidad.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional/es de entidades públicas o privadas de los ámbitos social y cultural con experiencia en organización de eventos y/o dinamización comunitaria.

El jurado estará formado por personas de diversas generaciones con conocimientos acerca de las personas mayores y lo que supone el edadismo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de eslóganes presentados.
- Número de visualizaciones en redes sociales.
- Número de “me gusta” en redes sociales.
- Grado de satisfacción del equipo de trabajo con los resultados.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Es necesaria la coordinación con la corporación local.





ÁMBITO CULTURA

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS
REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 22

TÍTULO

Nuestra historia en QR.

BREVE DESCRIPCIÓN

Actividad consistente en la elaboración de códigos QR vinculados a una web/vídeo creada/o ad hoc donde se narra y/o visualiza un hecho histórico importante de la localidad o de la comarca que transcurre en un lugar concreto de ellas. Cada código se situará en el enclave correspondiente para que la ciudadanía y resto de visitantes puedan consultarlo.

Las personas que participan como narradoras del hecho histórico serán preferentemente mayores de la localidad o comarca.

OBJETIVOS

- Identificar hechos históricos de relevancia para la cultura local a partir de las historias de vida locales.
- Revalorizar la historia personal de las personas de mayor edad de la localidad o comarca.
- Contribuir a la mejora de las competencias digitales de la población a partir de la generación de contenido y su puesta a disposición mediante códigos QR.
- Promover relaciones intergeneracionales entre las personas participantes en los procesos de grabación y de tratamiento del material obtenido.

CONTENIDOS

- Hechos o acontecimientos históricos de la localidad y/o de la comarca.
- Las personas de mayor edad de la localidad y/o comarca, sus historias de vida y sus recuerdos relacionados con la historia local.
- Trabajo en grupo intergeneracional.
- Procesos de obtención y tratamiento de información audiovisual, su transformación digital y creación de código QR.

DESARROLLO

1. Presentación de la actividad a la concejalía de turismo, si dispone de ella, del municipio para recabar los permisos necesarios y su colaboración.
2. Identificación de las personas mayores que pueden y quieren participar en la actividad como narradores.
3. Selección de hechos y acontecimientos de interés para ser difundidos y el lugar de la localidad o comarca donde ocurrió.
4. Establecimiento de vínculos entre los hechos y acontecimientos con los enclaves locales.
5. Identificación de las personas que se responsabilizarán de las grabaciones, de la edición de vídeos, creación y vinculación de los códigos QR. Se primará la formación de parejas o grupos de trabajo formadas por personas de diferente generación.
6. Proceso de grabación.
7. Depuración de la grabación mediante la edición de vídeos.
8. Creación del código QR (con vínculo al material audiovisual).
9. Colocación de distintivos/paneles que incluyan los códigos QR en los lugares o enclaves escogidos.
10. Información a la ciudadanía sobre la existencia de la actividad “Nuestra historia en QR”.

TEMPORALIZACIÓN

Se estima una duración de dos meses aproximadamente:

- Localización de narradores y narradoras, hechos/acontecimientos y vinculación con enclaves locales: dos semanas.

ÁMBITO CULTURA

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 22

- Proceso de grabación: una semana.
- Depuración de la grabación: dos semanas.
- Elaboración de código QR y colocación de distintivos/paneles en enclaves locales: una semana.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personas de edad avanzada que narren hechos/acontecimientos.
 - Personas de diferentes generaciones que se responsabilicen de las grabaciones y tratamiento del material audiovisual.
- Recursos materiales:
 - Distintivos/paneles de tamaño y material adecuado para su uso.
 - Cámara de vídeo o smartphone.
 - Editor de vídeo (puede ser una App).
 - Programa o aplicación de creación de códigos QR.

PERSONAS PARTICIPANTES

Personas mayores que narren los hechos o acontecimientos. Para ello, es necesario que cuenten con:

- Conocimiento de hechos/acontecimientos de interés para la localidad.
- Habilidad comunicativa.

Personas de distintas generaciones que se responsabilicen de las grabaciones, tratamiento del material audiovisual y creación de los códigos QR. Para ello, es necesario que cuenten con:

- Habilidad para empatizar con las personas mayores.
- Habilidad para sintetizar los hechos/acontecimientos narrados.
- Habilidad para hacer preguntas que puedan guiar/orientar los relatos.
- Conocimientos básicos para el tratamiento del material y la generación de códigos QR.

PERSONA RESPONSABLE

Esta actividad no requiere de un perfil especializado. Sin embargo, se recomienda conocimiento y experiencia en dirección y gestión del trabajo en grupo, dinamización local, diseño y edición audiovisual.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de narradores y narradoras participantes.
- Número de acontecimientos narrados.
- Número de parejas o grupos de trabajo intergeneracionales responsables de la grabación.
- Número de códigos QR generados.
- Grado de satisfacción del equipo de trabajo con los resultados.
- Número de visualizaciones realizadas al cabo de los seis primeros meses y al año de la colocación de los paneles/distintivos con el código QR.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

El desarrollo de la actividad requiere la autorización y la implicación de la corporación local, así como de otras entidades (sociales, culturales y turísticas) de la localidad tanto para identificar posibles personas que narren hechos, como para colocar los códigos QR en los enclaves elegidos.

Se ha de recabar el consentimiento informado de las personas que van a ser grabadas, informar de sus derechos de imagen y de su cesión.



ÁMBITO CULTURA

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS
REDES Y ESTRUCTURAS

TÍTULO

Dinamización turística intergeneracional.

BREVE DESCRIPCIÓN

En esta actividad se pretende dar a conocer el patrimonio cultural gracias a parejas intergeneracionales que hacen de guías turísticos para mostrar el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio: lugares de interés, acontecimientos históricos de relevancia, personajes ilustres, puesta a disposición de información amplia en museos y centros de interpretación.

OBJETIVOS

- Mostrar aspectos culturales de la localidad a través de sus vecinos y vecinas.
- Eliminar estereotipos que vinculan a las personas mayores con perfiles que los relegan a participar únicamente en espacios orientados a personas de edad avanzada.
- Promover relaciones intergeneracionales a partir de la convivencia y experiencia que supone una visita turística por la localidad.

CONTENIDOS

- Patrimonio cultural material e inmaterial de la localidad.
- Trabajo en grupo intergeneracional.

DESARROLLO

1. Difusión de la actividad que se quiere poner en marcha mediante folletos, carteles, redes sociales, bandos...
2. Elaboración de un protocolo de registro para identificar a las personas que quieran participar en la iniciativa en el que conste, entre otros: nombre, edad, localidad de residencia, teléfono/e-mail de contacto, interés por el que participa, conocimiento que posee sobre la localidad y aceptación de compromiso de participación.
3. Registro de las personas interesadas en participar en la iniciativa mediante registro físico o formulario online.
4. Emparejamiento de personas de distintas generaciones para que desarrollen el rol de dinamizadores turísticos, en adelante equipo intergeneracional de dinamización turística.
5. Formación de las personas que forman el emparejamiento a cargo de la concejalía con responsabilidad turística en el municipio. Esta formación debe contemplar:
 - Definición de los objetivos que se pretenden lograr.
 - Identificación y distribución modular de los contenidos a trabajar: teóricos y prácticos. Entre ellos, se debe contemplar el entrenamiento de habilidades sociales básicas relacionadas con la comunicación, así como aspectos culturales locales.
 - Definición de la metodología que se seguirá en la acción formativa.
6. Elaboración de itinerarios turísticos por la localidad en función de los enclaves y conocimiento de hechos/acontecimientos, grados de dificultad y tiempos.

TEMPORALIZACIÓN

Dos meses aproximadamente:

- Elaboración del protocolo de registro: una semana.
- Difusión de la actividad y puesta a disposición de la población del protocolo de registro: un mes.
- Selección de participantes y emparejamientos intergeneracionales: una semana.
- Elaboración de itinerarios turísticos: una semana.
- Periodo de formación: una semana.

ÁMBITO CULTURA

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 23

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personas participantes.
 - Persona de dinamización turística de la corporación municipal.
 - Docente para la acción formativa.
- Recursos materiales:
 - Espacio, aulas.
 - Material didáctico.
 - Itinerarios elaborados.
 - Folletos, carteles, bando para la difusión.
 - Aulas para el desarrollo de las sesiones.
 - Redes sociales.

PERSONAS PARTICIPANTES

Al menos seis personas que narren hechos/acontecimientos y desarrollen los itinerarios turísticos. Es necesario que cuenten con conocimientos básicos de la historia, costumbres y folklore de la localidad, habilidad comunicativa, interés y compromiso.

PERSONA RESPONSABLE

Un profesional técnico y/o directivo que pone en marcha la actividad y una persona responsable de turismo local. Ambos deberán trabajar en estrecha coordinación y contar con conocimientos relacionados con turismo local y dinamización comunitaria.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas inscritas para participar.
- Número de personas en lista de espera para participar.
- Número de emparejamientos.
- Grupos generacionales en los emparejamientos.
- Número de itinerarios.
- Número de acciones formativas realizadas.
- Número de personas que finalizan la acción formativa.
- Número de visualizaciones de las noticias en redes sociales.
- Número de “me gusta” en redes sociales.
- Número de inscripciones de participación a través de redes sociales.
- Grado de satisfacción del equipo de trabajo con los resultados.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

El desarrollo de la actividad requiere de la implicación de la corporación y entidades sociales de la localidad para identificar posibles personas que desarrollen funciones de dinamización turística. Además, desde la corporación local se debe facilitar la formación necesaria para que las parejas de dinamizadores conozcan lo más importante de la localidad en cuanto a historia, costumbres o folklore.

En el caso de localidades con empresas o asociaciones de guías turísticos, será necesario contar con su apoyo o, al menos, su visto bueno.

Sería recomendable que la actividad estuviera vinculada a la concejalía con competencias en turismo y/o promoción local de la localidad.



ÁMBITO CULTURA

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS
REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 24

TÍTULO

Podcast: “Mi tiempo es tu tiempo”.

BREVE DESCRIPCIÓN

En esta actividad se pretende generar contenido de relevancia para el patrimonio cultural de la localidad mediante el desarrollo de entrevistas a personas de todas las generaciones. Se hará en pódcast. En las entrevistas, se abordarán cuestiones relativas a la cultura, gastronomía, costumbres e historias de la localidad narradas desde un enfoque intimista.

OBJETIVOS

- Crear espacios de oportunidades y participación local para las personas de cualquier edad.
- Disminuir la brecha generacional mediante la mejora de la competencia digital, la formación y la cultura colaborativa.
- Contribuir al desarrollo de una cultura inclusiva en la que todas las personas se sientan representadas y en la que puedan participar de manera activa.
- Poner en valor el conocimiento y experiencia de las personas mayores.

CONTENIDOS

- Patrimonio cultural material e inmaterial de la localidad.
- Realización de podcast.

DESARROLLO

1. Establecimiento de contactos con los medios de comunicación local.
2. Planificación del ciclo de entrevistas a realizar: contenidos, personas a entrevistar, duración y fechas.
3. Establecimiento de contactos con las personas a entrevistar para hacerlas conocedoras de la iniciativa e invitarlas a participar.
4. Definición de objetivos y guiones de cada entrevista.
5. Grabación de entrevistas por parte de los medios de comunicación local en formato podcast.
6. Difusión de las entrevistas a través de las redes sociales y en los medios de comunicación local.

TEMPORALIZACIÓN

Dos meses aproximadamente. Los tiempos dependerán del equipo de trabajo.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal técnico/responsable del medio de comunicación local.
 - Personas de la localidad que puedan suscitar interés para la población.
- Recursos materiales:
 - Equipo de grabación: los propios del medio de comunicación local. En su defecto, se puede utilizar un smartphone.
 - Aplicación/programa para editar la grabación.
 - Redes sociales.

ÁMBITO CULTURA

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 24

PERSONAS PARTICIPANTES

Al menos cuatro personas: una para cada semana del mes.

Personas que cuenten con:

- Conocimiento sobre las temáticas del ciclo de entrevistas.
- Que pertenezcan a diferentes generaciones.
- Habilidad comunicativa.

PERSONA RESPONSABLE

Se requieren conocimientos básicos de planificación para poder organizar el ciclo de entrevistas: planteamiento de temas, identificación de personas, cronograma, elaboración de los guiones adaptados a pódcast y difusión en redes sociales.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de entrevistas realizadas.
- Número de pódcast.
- Número de reproducciones de pódcast en redes sociales.
- Número de “me gusta” en redes sociales.
- Grado de satisfacción del equipo de trabajo con los resultados.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Se requiere la colaboración de las y los responsables de los medios de comunicación local para que puedan guiar y orientar en el planteamiento del ciclo de entrevistas, concretar las temáticas, elaborar los guiones y grabar las entrevistas.

Se ha de recabar el consentimiento informado de las personas que van a ser grabadas, informar de sus derechos de imagen y de su cesión.



ÁMBITO CULTURA

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Estudio: “La jubilación en el entorno local. Factores socioculturales”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Investigación Sociocultural que pretende conocer cómo las personas mayores y su entorno relacional perciben y afrontan la jubilación, así como detectar estereotipos sobre la vejez. De esta manera se logra identificar acciones y comportamientos discriminatorios por razón de edad a nivel local.

OBJETIVOS

- Dar a conocer qué es la jubilación, cómo se percibe y la manera de afrontarla en la actualidad.
- Detectar y analizar el grado de adopción de estereotipos edadistas con respecto a la jubilación en el entorno local.
- Contribuir al desarrollo de una cultura inclusiva en la que todas las personas se sientan representadas y en la que puedan participar de manera activa.
- Difundir los resultados del estudio.

CONTENIDOS

Este estudio es de carácter mixto. El análisis cuantitativo se realizará mediante cuestionarios dirigidos a la población general para detectar posibles situaciones edadistas relacionadas con la jubilación. El análisis cualitativo se realizará a partir de entrevistas realizadas a la población entre las que se encuentran personas jubiladas.

Tanto el cuestionario como las entrevistas deben recoger, entre otras temáticas, información relativa a:

- Concepto de jubilación.
- Percepción y expectativas en la jubilación.
- Oportunidades durante la jubilación.

DESARROLLO

1. Justificación del estudio.
2. Identificación de necesidades por las que se pone en marcha el estudio.
3. Diseño del estudio: objetivos, metodología y muestra. Elaboración de instrumentos para la recogida de datos: cuestionarios y entrevistas.
4. Recogida de datos.
5. Análisis de datos.
6. Elaboración de resultados.
7. Redacción de conclusiones. Informe.
8. Transferencia de resultados mediante jornada y/o publicación.

TEMPORALIZACIÓN

Se estima una duración aproximada de un año, pero este periodo de tiempo vendrá condicionado por la muestra, el diseño de instrumentos y la recogida y análisis de los datos.

ÁMBITO CULTURA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 25

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personas participantes (muestra poblacional) y personal técnico responsable de realizar el estudio.
- Recursos materiales:
 - Tecnológicos: equipo informático, software para el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
 - Fungible: papel, bolígrafos.
 - Correo electrónico, conexión a internet y herramientas en la nube para alojar los cuestionarios.

PERSONAS PARTICIPANTES

- Personal directivo de entidades públicas y privadas.
- Personal técnico de entidades públicas y privadas.
- Personas jubiladas de la localidad.
- Personas de grupos generacionales distintos al de las personas jubiladas.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional del ámbito sociocomunitario con formación en técnicas de investigación.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de cuestionarios cumplimentados.
- Número de entrevistas realizadas.
- Número de situaciones edadistas identificadas en personas jubiladas.
- Tiempo de análisis de los datos resultantes en la encuesta.
- Tiempo de análisis de los datos resultantes en las entrevistas.
- Aspectos edadistas identificados por el personal directivo de entidades públicas y privadas con respecto a las personas jubiladas.
- Aspectos edadistas identificados por el personal técnico de entidades públicas y privadas con respecto a las personas jubiladas.
- Aspectos edadistas identificados por la población con respecto a las personas jubiladas.
- Aspectos edadistas identificados por las personas jubiladas.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Para realizar la encuesta, el número total de participantes dependerá del tamaño de la población y de la tipología de investigación.





ÁMBITO CULTURA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Formación destinada a agentes locales en atención cultural a las personas jubiladas.

BREVE DESCRIPCIÓN

Puesta en marcha de una acción formativa con el objetivo de formar a agentes locales sobre información, orientación y ayuda a personas jubiladas (o que se jubilarán próximamente). El propósito de la misma es dotar de conocimientos y competencias a agentes locales para dar a conocer a las personas mayores las oportunidades a nivel cultural que supone la etapa de jubilación.

OBJETIVOS

- Formar sobre la jubilación y la manera de afrontarla en la actualidad.
- Capacitar en habilidades sobre asesoramiento y participación comunitaria en el ámbito cultural.
- Prevenir, identificar y proponer soluciones ante situaciones edadistas.
- Velar por el desarrollo transversal del principio de igualdad de trato y oportunidades entre personas de todas las edades.

CONTENIDOS

- Concepto de jubilación.
- Expectativas en la jubilación.
- Oportunidades culturales en la jubilación.
- Ocio y tiempo libre en personas mayores.
- Participación ciudadana.
- Promoción del buen trato a las personas mayores.
- Prevención del edadismo.

DESARROLLO

1. Planificación y diseño de la acción formativa.
 - Justificación, definición de los objetivos, identificación y distribución modular de los contenidos a trabajar: teóricos y prácticos, definición de la metodología que se seguirá en la acción formativa, concreción de la duración de la acción formativa y la modalidad de impartición, establecimiento de los requisitos de las y los participantes, número y el orden de selección, establecimiento de los criterios de evaluación para superar la acción formativa, establecimiento del presupuesto de la acción formativa: en él debe especificarse si las personas participantes tienen que abonar alguna cantidad para participar.
2. Difusión de la acción formativa.
3. Periodo de preinscripción. Debe habilitarse un espacio (físico o virtual) para que las personas interesadas puedan realizar su preinscripción.
4. Selección de personas participantes.
5. Matriculación de personas seleccionadas.
6. Desarrollo de la acción formativa.
7. Seguimiento de la acción formativa. Es fundamental reportar feedback a las personas participantes durante el desarrollo de la acción formativa.
8. Evaluación de la acción formativa.

TEMPORALIZACIÓN

Tres meses, aunque es un tiempo aproximado porque dependerá de los contenidos.

ÁMBITO CULTURA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 26

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal para labores puramente administrativas (en su caso).
 - Docente de la acción formativa.
- Recursos materiales:
 - Cartel para la difusión de la acción formativa.
 - Documento para la preinscripción.
 - Correo electrónico.
 - Conexión a internet y aplicación para mantener videoconferencia.
 - Espacio online para el desarrollo de la acción formativa.

PERSONAS PARTICIPANTES

Quince personas:

- Profesionales en activo que trabajen con personas mayores directa o indirectamente.
- Agentes locales y/o personal del Ayuntamiento.

PERSONA RESPONSABLE

Aunque no se requiere de un perfil específico, se recomienda que las personas responsables de la puesta en marcha de este servicio de atención tengan un claro perfil social o relacionado con la dinamización comunitaria y con la planificación de acciones formativas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas preinscritas.
- Número de personas que comienzan la formación.
- Número de personas que la finalizan.
- Perfil de personas que realizan la acción formativa.
- Grado de satisfacción de las personas que la terminan.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA



ÁMBITO CULTURA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Revista local: “Nuestra localidad y su historia”

BREVE DESCRIPCIÓN

Elaboración de una revista trimestral en la que se muestre la historia de la localidad, así como hechos y acontecimientos insólitos y/o anecdóticos de sus habitantes. Con esta edición se pretende poner en valor a las personas mayores de la localidad y su contribución a la misma.

OBJETIVOS

- Dar a conocer la historia de la localidad a partir de las personas mayores y sus testimonios.
- Promover el desarrollo personal de las personas de la localidad.
- Generar grupos de trabajo intergeneracional en la creación de la revista.
- Velar por el desarrollo transversal del principio de igualdad de trato y oportunidades entre personas de todas las edades.

CONTENIDOS

- Historia local.
- Personas que han contribuido a la historia local.
- Puesta en valor de las personas mayores.
- La prevención del edadismo.

DESARROLLO

1. Propuesta de la revista digital.
2. Identificación de las personas que compondrán el equipo editor de la misma.
3. Planificación mensual de la revista: contenidos y personas responsables de la edición.
4. Edición y maquetación de la revista.
5. Difusión de la revista en redes sociales.

TEMPORALIZACIÓN

Un mes para la puesta en marcha de cada edición.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Miembros designados para elaborar contenido y editar la revista.
- Recursos materiales:
 - Equipo informático.
 - Cámara fotográfica o smartphone.
 - Programa de edición.
 - Redes sociales.
 - Espacio de reunión para tomar decisiones con respecto a la revista.

ÁMBITO CULTURA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 27

PERSONAS PARTICIPANTES

Número indeterminado de participantes.

PERSONA RESPONSABLE

Aunque no se requiere de un perfil específico, se recomienda que las personas responsables de la revista tengan competencia en comunicación lingüística y conocimientos mínimos de edición.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de revistas editadas.
- Número de visualizaciones de la revista en las redes sociales.
- Número de “me gusta” de la revista en redes sociales.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA



Edadismo



07.4

**ÁMBITO
TECNOLOGÍAS**

edadismo



ÁMBITO TECNOLOGÍAS

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 28

TÍTULO

Charla para el fomento del uso de las tecnologías por parte de las personas mayores.

BREVE DESCRIPCIÓN

Ciclo de charlas de sensibilización dirigidas a personas mayores para informar sobre el beneficio del uso de las tecnologías y su aplicación práctica en los trámites cotidianos con seguridad.

Se trata de una actividad de sensibilización e información que crea un espacio adaptado a las necesidades informativas y metodológicas de las personas mayores.

OBJETIVOS

- Fomentar en las personas mayores una actitud de apertura hacia el mundo digital y su utilidad para satisfacer algunas necesidades de su vida diaria.
- Favorecer la mejora de la calidad de vida de las personas mayores acercándolas al uso de la tecnología.
- Ofrecer conocimientos sobre seguridad en el uso de internet.
- Contribuir a superar los prejuicios hacia los avances tecnológicos demostrando a la sociedad que ser mayor no implica falta de capacidad para su manejo.
- Combatir el edadismo que sufren las personas mayores cuando se enfrentan a la realización de trámites cotidianos que son exclusivamente online.

CONTENIDOS

Estos espacios deben ofrecer información adaptada y precisa que permita tomar conciencia sobre el edadismo que está presente en este ámbito y estimule el uso de la tecnología por parte de las personas mayores para la realización de gestiones relacionadas con su vida diaria como compras, consultas bancarias, citas médicas, etc.

Los contenidos propuestos son:

- Los estereotipos y prejuicios edadistas relacionados con el uso de la tecnología por parte de personas mayores.
- El uso de la tecnología como mejora de la calidad de vida, complemento y herramienta para un envejecimiento activo y saludable.
- Las principales aplicaciones utilizadas del sistema operativo Android o IOS.
- El uso seguro de la tecnología: ciberseguridad y personas mayores.

DESARROLLO

1. Planificación y diseño de la charla.
 - Justificación con respecto a cómo previene el edadismo.
 - Definición de los objetivos que se pretenden lograr.
 - Identificación y distribución modular de los contenidos a trabajar: teóricos y prácticos.
 - Definición de la metodología que se seguirá.
 - Concreción de la duración y modalidad de impartición.
 - Establecimiento de los requisitos de las personas participantes, número y orden de selección.
 - Establecimiento del presupuesto.
2. Difusión.
3. Periodo de preinscripción. Debe habilitarse un sitio web y un método de inscripción tradicional para que las personas interesadas puedan realizar su preinscripción.
4. Desarrollo.

ÁMBITO TECNOLOGÍAS

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 28

TEMPORALIZACIÓN

Se recomienda que cada charla se imparta en tres horas distribuidas en dos sesiones. La temporalización de las charlas que completan el ciclo estará condicionada a la disposición de las entidades que las acogen.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Formador o formadora. Debe poseer conocimientos relacionados con el edadismo, las tecnologías y personas mayores.
- Recursos materiales:
 - Documentos de lectura y audiovisuales relacionados con la temática donde las y los protagonistas enfoquen las situaciones de una manera positiva y se potencie vivir la interacción tecnológica de manera proactiva y como mejora de su participación social.
 - Dispositivos tecnológicos: portátil, cañón proyector, altavoz.

PERSONAS PARTICIPANTES

Grupo de entre 15 y 20 personas mayores de 65 años.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional con conocimientos en TIC y experiencia en formación a personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas mayores asistentes a la charla.
- Número de personas mayores capaces de identificar situaciones edadistas en el uso de la tecnología.
- Número de personas mayores capaces de identificar en ellas mismas estereotipos edadistas relacionados con el uso de la tecnología.
- Grado de satisfacción de las personas mayores con relación a la actividad.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Para facilitar la difusión de la actividad entre el colectivo diana se puede utilizar la intermediación de centros y/o servicios socioculturales comunitarios de personas mayores.





ÁMBITO TECNOLOGÍAS

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 29

TÍTULO

Campaña de divulgación en entornos locales: la red es de todos/as y para todos/as.

BREVE DESCRIPCIÓN

Actividad de divulgación para dar a conocer la importancia de utilizar las tecnologías y cómo su uso no se vincula con la edad.

OBJETIVOS

- Mostrar que las tecnologías pueden ser utilizadas por las personas mayores y que su uso no está vinculado a la edad.
- Exponer las oportunidades de utilizar las tecnologías en las actividades cotidianas.
- Contribuir a la desaparición de estereotipos que asocian el envejecimiento y la no utilización de las tecnologías.

CONTENIDOS

- Tecnologías: uso y ventajas de utilizarlas.
- Contribución de las TIC al desarrollo personal y social.
- Estereotipos que relacionan a las personas mayores con la falta de uso de las tecnologías.
- El uso seguro de la tecnología: ciberseguridad y personas mayores.

DESARROLLO

1. Reunión con las personas que trabajan en el entorno local para consensuar la propuesta de actividad.
2. Temporalización de la actividad.
3. Selección del contenido a incluir en el material de difusión de la campaña (plotter, carteles y folletos), cuyo contenido debe hacer referencia a tres aspectos:
 - Uso y ventajas de las tecnologías.
 - Puesta en valor de las tecnologías.
 - Visibilización de estereotipos que relacionan a las personas mayores con la no utilización de las tecnologías.
4. Definición de un titular, a modo de eslogan, de la campaña que sea atractivo.
5. Diseño y/o selección de imágenes que representen al grupo de personas mayores y que no supongan un estereotipo con respecto al uso de las TIC.
6. Impresión de plotter, carteles y folletos.
7. Implementación de la campaña.
8. Difusión en redes sociales y en todo tipo de canales de difusión.
9. Elaboración y puesta a disposición de un formulario, preferiblemente para su cumplimentación de forma online, para sondear el uso de las TIC en la población.

TEMPORALIZACIÓN

Una semana para la preparación de materiales.

Una semana para el desarrollo de la campaña.

ÁMBITO TECNOLOGÍAS

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 29

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Persona experta en diseño gráfico.
- Recursos materiales:
 - Carteles y folletos.
 - Plotter y porta plotter.
 - Redes sociales.

PERSONAS PARTICIPANTES

- Número indeterminado de participantes.
- Población general.

PERSONA RESPONSABLE

- Personal profesional de la entidad que promueva la campaña y que posea:
 - Habilidades de comunicación.
 - Conocimientos sobre el edadismo y sobre cómo puede manifestarse este en el ámbito de las tecnologías.
- Personal con conocimientos en diseño gráfico.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas que cumplimentan el formulario.
- Número de personas de hasta 30 años que hacen uso de las TIC.
- Número de personas entre 31 y 54 años que usan las TIC.
- Número de personas con 55 años o más que utilizan las TIC.
- Número de mujeres que hacen uso de las TIC.
- Número de hombres que hacen uso de las TIC.
- Número de visualizaciones de la campaña en redes sociales.
- Número de “me gusta” de la campaña en redes sociales.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Esta campaña puede ser implementada en entornos locales que reciben gran afluencia de personas como:

- Centros de salud.
- Ayuntamientos.
- Universidades Populares.
- Bibliotecas.
- Mercados.
- Centros de mayores.





ÁMBITO TECNOLOGÍAS

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 30

TÍTULO

Elaboración de un protocolo de lenguaje no edadista en ayuntamientos.

BREVE DESCRIPCIÓN

En esta actividad se trata de elaborar un protocolo de lenguaje no edadista y contribuir al uso de un lenguaje inclusivo en los procesos de comunicación del Ayuntamiento con su ciudadanía.

De esta manera se pretende hacer valer los derechos de todas las personas de la localidad evitando sesgos y situaciones discriminatorias vinculadas a la edad y a las TIC.

OBJETIVOS

- Contribuir a una sociedad igualitaria, más justa y equitativa en la que las personas mayores se sientan capaces de hacer uso de la tecnología como herramienta en su día a día.
- Utilizar un lenguaje adecuado para que las personas mayores no se sientan excluidas al hacer uso de herramientas digitales.
- Contribuir a la desaparición de estereotipos que asocian el envejecimiento y la no utilización de las tecnologías.

CONTENIDOS

- Lenguaje inclusivo.
- Prevención del edadismo en el uso del lenguaje.
- Estereotipos que relacionan a las personas mayores con la falta de uso de las tecnologías.

DESARROLLO

1. Puesta en común con la corporación local para su relación con las instituciones.
2. Estudio de la viabilidad del protocolo en función de las características de la localidad, uso de las herramientas digitales del Ayuntamiento para las relaciones con la ciudadanía.
3. Elaboración de una propuesta o borrador.
4. Aprobación por la corporación local.
5. Implementación transversal en los comunicados del Ayuntamiento.
6. Evaluación de las iniciativas desarrolladas.

TEMPORALIZACIÓN

Desde su propuesta y hasta la implementación, se estima un periodo de entre tres y seis meses.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal del ayuntamiento.
 - Personas que componen la corporación local.

ÁMBITO TECNOLOGÍAS

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 30

- Recursos materiales:
 - Equipo informático.
 - Correo electrónico.
 - Internet.
 - Redes sociales.

PERSONAS PARTICIPANTES

- Participantes de forma directa: personas trabajadoras de la corporación local.
- Participantes de forma indirecta: población general.

PERSONA RESPONSABLE

Aunque no se requiere de un perfil específico, se recomienda que las personas responsables de la elaboración del protocolo posean un nivel adecuado de competencia en comunicación lingüística y hayan trabajado con el grupo de personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de acciones tipificadas para desarrollar en un periodo de tres meses.
- Número de servicios de la corporación local que hacen uso del protocolo.
- Número de peticiones del protocolo por otras entidades.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Los recursos dedicados a la creación y desarrollo del protocolo serán aquellos que desde la corporación de gobierno local puedan dedicar a tales efectos, estando condicionados por los recursos generales del ayuntamiento.

Aunque la elaboración del protocolo está dirigida al ámbito local puede ser extrapolable a otros ámbitos como el provincial o el autonómico.





ÁMBITO TECNOLOGÍAS

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS
REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 31

TÍTULO

Soporte técnico de asistencia a personas mayores de la localidad, mancomunidad o comarca, para el manejo digital.

BREVE DESCRIPCIÓN

Creación y desarrollo de un servicio o figura de soporte técnico que genere un entorno seguro al que las personas mayores sientan que pueden recurrir para realizar un trámite por internet o si tienen una duda con relación al uso de la tecnología de carácter práctico.

OBJETIVOS

- Poner a disposición de un servicio dirigido a las personas mayores al que poder recurrir para poder ser acompañado al hacer trámites digitales en caso de duda.
- Ofrecer un tipo de acompañamiento cuya finalidad sea que aprendan a hacer operaciones digitales por sí mismas.
- Proporcionar un recurso donde puedan expresar sus necesidades respecto al uso de la tecnología en términos sencillos.
- Enseñar a las personas mayores el uso de aplicaciones que les puedan ser útiles.
- Ofrecer tranquilidad a la persona en todo momento, procurando minimizar el número de operaciones que debe seguir.

CONTENIDOS

Servicio dirigido al colectivo de personas mayores del entorno local donde se pretende apoyar en cuestiones tecnológicas:

- Uso de dispositivos electrónicos: smartphone, tablet, ordenador, sus aplicaciones y herramientas.
- E-administración, banca online, compras online...
- El uso seguro de la tecnología: ciberseguridad y privacidad.

DESARROLLO

1. Puesta en común de la iniciativa al resto de las entidades locales, públicas y privadas.
2. Elaboración de una propuesta en la que aparezca el objetivo, funcionamiento y presupuesto.
3. Creación del servicio de soporte técnico en el uso de las tecnologías destinado a las personas mayores.
 - Delimitación del área geográfica a cubrir (local, mancomunidad, comarcal, provincial).
 - Definición de recursos necesarios.
 - Definición de la ubicación y el local donde se ubicará.
 - Identificación del equipo de profesionales necesario.
4. Dotación de medios materiales y recursos tecnológicos.
5. Difusión del servicio.
6. Puesta en marcha.

TEMPORALIZACIÓN

La duración del servicio vendrá determinada por variables relacionadas con el presupuesto que se considere destinar a este fin, la consideración (pilotaje o servicio permanente) y otras que tienen que ver con su propia organización.

Se recomienda, siempre que sea posible, un mínimo de duración de una anualidad.

ÁMBITO TECNOLOGÍAS

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 31

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesional para el desempeño del servicio.
- Recursos materiales:
 - Ordenador portátil.
 - Cañón de vídeo.
 - Altavoces.
 - Correo electrónico.

PERSONAS PARTICIPANTES

- Número indeterminado de participantes.
- Personas mayores de la localidad, mancomunidad o comarca.

PERSONA RESPONSABLE

- Para su diseño y puesta en marcha: profesional con responsabilidades y capacidad de decidir en la organización.
- Para el desempeño del servicio: profesional/es con competencias digitales acreditadas, habilidad comunicativa y de trato y con capacidad para el acercamiento a las nuevas tecnologías de los demandantes del servicio sin experiencia.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Con respecto a las personas mayores beneficiarias del servicio:
 - Grado de satisfacción con el acompañamiento recibido en cada consulta.
 - Número de personas beneficiarias.
 - Número de intervenciones realizadas sobre cada tipo de trámite.
- Con respecto a las y los profesionales del soporte técnico:
 - Grado de satisfacción con el desarrollo del servicio.
 - Número de acciones desarrolladas en base a su tipología.
 - Necesidades detectadas: aspectos a destacar y propuestas de mejora.
- Con respecto a la necesidad subjetiva del servicio:
 - Porcentaje de personas usuarias que consideran necesario mantener el servicio.
 - Porcentaje de personas usuarias que consideran necesario ampliar el servicio.
 - Porcentaje de personas usuarias que no consideran necesario mantener el servicio.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Es conveniente que este servicio se encuentre bajo la competencia de la administración local correspondiente o de una entidad con solvencia para su mantenimiento.

La vigilancia de la norma de protección de datos personales y digitales debe respetarse al prestar el servicio.





ÁMBITO TECNOLOGÍAS

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS
REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 32

TÍTULO

Creación de una red de trabajo profesional para promover el envejecimiento activo y saludable en el ámbito digital.

BREVE DESCRIPCIÓN

Creación de una red de profesionales que trabajen en el ámbito digital a nivel local, de forma que puedan conocer respectivamente sus diferentes ámbitos de acción, prestarse ayuda, y compartir actividades, recursos y objetivos, proyectos así como estrategias relacionadas con el envejecimiento activo y saludable.

OBJETIVOS

- Identificar profesionales que trabajen en el ámbito digital y favorezcan o tengan interés en favorecer la prevención del edadismo.
- Promover una red de trabajo interdisciplinar en las organizaciones para prevenir el edadismo atendiendo, especialmente, a las prácticas en el ámbito digital.
- Identificar prácticas profesionales que pueden favorecer el edadismo en entornos digitales para evitarlas.
- Identificar prácticas profesionales que pueden prevenir y combatir el edadismo en entornos digitales para potenciarlas.

CONTENIDOS

- Edadismo: qué es y cómo se puede evitar en el ámbito digital.
- Prácticas profesionales edadistas y “no edadistas” en el ámbito digital.
- Compromiso desde el ámbito profesional para prevenir el edadismo en el ámbito digital.

DESARROLLO

1. Identificación de profesionales en entornos locales/comarcales cuyas prácticas profesionales puedan prevenir el edadismo.
2. Establecimiento de contactos con las y los profesionales identificados para informar sobre la propuesta de red.
3. Establecimiento de reunión para dar a conocer la futura red.
4. Creación de la red y celebración de la primera reunión conjunta con las personas que componen la misma.
5. Definición del funcionamiento de la red: objetivos, periodicidad de reuniones (presenciales y online), resultados esperados.
6. Puesta a disposición de herramientas para el trabajo colaborativo: grupo de WhatsApp, espacio en la nube, etc.
7. Desarrollo y seguimiento de acciones de la red.

TEMPORALIZACIÓN

Se recomienda establecer un calendario de reuniones entre los y las profesionales miembros de la red y los y las coordinadores, al menos, trimestral.

Para conferir a la red un carácter de servicio debe poder funcionar sin limitación temporal.

ÁMBITO TECNOLOGÍAS

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 32

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personas que forman parte de la red.
- Recursos materiales:
 - Espacio físico para las reuniones presenciales.
 - Aplicación tecnológica para mantener videoconferencias.
 - Correo electrónico.
 - Conexión a internet.
 - Herramientas en la nube.

PERSONAS PARTICIPANTES

Quince profesionales pertenecientes a ámbitos diversos en el entorno local/comarcal, cuyas prácticas incluyan la definición de acciones dirigidas a la población general y una parte de ella en entornos digitales.

PERSONA RESPONSABLE

Persona que promueva la creación de la red y la dinamice. Es necesario que posea:

- Habilidades de comunicación.
- Conocimientos sobre el edadismo y cómo puede manifestarse este en el ámbito digital.
- Manejo en el uso de tecnologías.
- Experiencia en programas y proyectos de intervención sociocomunitaria.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Perfiles profesionales de personas que muestran interés ante la invitación de participar en la red.
- Número de profesionales que asisten a la primera reunión.
- Número de profesionales que se comprometen a formar parte de la red.
- Perfiles profesionales que forman parte de la red.
- Prácticas edadistas en el ámbito digital identificadas.
- Prácticas edadistas en el ámbito digital identificadas eliminadas o corregidas.
- Prácticas accesibles/no discriminatorias por motivos de edad introducidas y arraigadas.
- Número de redes en las que se interviene para prevenir el edadismo.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Hacer depender esta red de una administración u organismo, o buscar su colaboración, puede contribuir a su constitución como servicio estable.





ÁMBITO TECNOLOGÍAS

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS
REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 33

TÍTULO

Espacio colaborativo: “Semillero digital intergeneracional”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Se pretende crear un espacio para la formación, orientación y acompañamiento de las personas de la localidad a fin de superar las dificultades tecnológicas que pueden surgir en el día a día. En este espacio, a modo de “coworking”, se pretende favorecer la interacción entre entidades, profesionales y personas de distintas generaciones, fortalecer las relaciones y generar redes personales para la gestión online de manera gratuita.

OBJETIVOS

- Favorecer el desarrollo de relaciones intergeneracionales en espacios creados para hacer uso de entornos digitales.
- Contribuir a la desaparición de estereotipos que asocian el envejecimiento y la no utilización de las tecnologías.
- Colaborar en la superación tecnológicas que pueden surgir a las personas usuarias, independientemente de su edad.
- Promover un espacio de ayuda y aprendizaje colaborativo, donde las personas que participen se consideren entre iguales.

CONTENIDOS

- Tecnologías: uso y ventajas de utilizarlas.
- Contribución de las TIC al desarrollo personal y social.
- Estereotipos que relacionan a las personas mayores con la falta de uso de las tecnologías y razones que lo contradicen.
- El uso seguro de la tecnología: ciberseguridad y personas mayores.

DESARROLLO

1. Propuesta del semillero digital. En la propuesta debe aparecer la temporalización y los recursos (humanos, espaciales, materiales y económicos) necesarios.
2. Reunión con la corporación municipal y con otras entidades de la localidad para dar a conocer la propuesta.
3. Identificación de entidades, profesionales y personas que a título individual estén interesadas en participar y formar parte de la propuesta.
4. Compromiso de participación de las entidades, profesionales.
5. Temporalización.
6. Difusión en redes sociales del semillero digital.
7. Implementación.

TEMPORALIZACIÓN

Tres meses.

ÁMBITO TECNOLOGÍAS

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 33

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Responsable del espacio en el que se ubica el semillero digital.
 - Personas participantes en el espacio, ya sea a título personal o profesional.
- Recursos materiales:
 - Sala de tamaño mediano a grande con mobiliario de oficina en edificio de uso público o privado.
 - Equipos informáticos con aplicaciones y herramientas actualizadas, proyector y pantalla, acceso a internet...

PERSONAS PARTICIPANTES

- Número indeterminado de participantes.
- Población general.

PERSONA RESPONSABLE

Aunque no se requiere ninguna especialización es recomendable que haya una persona que se haga responsable del semillero, con un nivel alto de competencias y conocimiento de las TIC.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de entidades participantes en la iniciativa.
- Número de profesionales participantes en la iniciativa.
- Número de personas menores de 30 años que participan en el semillero.
- Número de personas entre 31 y 54 años participantes en el semillero.
- Número de personas mayores de 55 años que participan en el semillero.
- Número de gestiones personales realizadas en el semillero.
- Número de gestiones profesionales realizadas en el semillero.
- Número de visualizaciones del semillero en redes sociales.
- Número de “me gusta” del semillero en redes sociales.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





ÁMBITO TECNOLOGÍAS FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Taller: “La tecnología te hace fácil la vida”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Taller de carácter práctico dirigido a personas mayores que tienen poca destreza en el uso de dispositivos tecnológicos -smartphones, tablets, ordenador- y un conocimiento limitado de su aplicación práctica en la vida diaria, sus herramientas más operativas y su uso seguro. Ofrecer este tipo de espacio de aprendizaje adaptado a las necesidades de las personas mayores cuando se enfrentan al uso de la tecnología en los trámites cotidianos es una de las estrategias más potentes para combatir el edadismo en este ámbito.

OBJETIVOS

- Aproximar a las personas mayores, independientemente de su lugar de residencia (domicilio, centro residencial), al uso de la tecnología en su vida diaria.
- Favorecer una actitud de apertura hacia el mundo digital y sus beneficios, así como su utilidad para satisfacer algunas de sus necesidades.
- Ofrecer herramientas que le permitan desenvolverse en acciones de la vida cotidiana con seguridad: compras digitales, banca digital y/o app de salud.
- Adquirir competencias para el manejo seguro en su propio dispositivo de compras on-line, banca digital y/o apps de salud (por ej., Centro de Salud Online).
- Contribuir a superar los prejuicios demostrando a la sociedad que ser mayor no implica no tener capacidad para aprender a manejarse con la tecnología.
- Favorecer la mejora de la calidad de vida de las personas mayores al hacerlas autónomas en el uso de la tecnología.

CONTENIDOS

Los contenidos de los talleres pueden impartirse por bloques temáticos, o de manera conjunta, según la duración de la actividad y/o las necesidades de las personas participantes. Estos son:

- Dispositivos de la tecnología de la información y la comunicación.
- Internet: el correo electrónico, las redes sociales, los blogs, la netiqueta.
- Los smartphones y sus aplicaciones útiles en el día a día.
- Práctica de gestiones y trámites online frecuentes.
- Privacidad y seguridad al navegar y al utilizar las aplicaciones.

DESARROLLO

1. Diseño de varias sesiones en las que se ofrezcan contenidos y metodología, individuales y/o grupales, adecuada a la población destinataria.
2. Organización del lugar, días y horas en que se impartirá el taller. Ello supone proponerlas a las entidades adecuadas para acogerlos y consensuar estos aspectos además de la gestión de las inscripciones.
3. Publicitar el taller por distintos medios seleccionados para que lleguen a la población diana.
4. Impartición de el taller programados.
5. Las sesiones aspirarán a crear un espacio de seguridad para la realización de la parte práctica relacionada con: uso, selección de aplicaciones frecuentes y realización de gestiones frecuentes por internet.

ÁMBITO TECNOLOGÍAS FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 34

TEMPORALIZACIÓN

La duración y temporalización de la actividad dependerá del número de sesiones que se programen y de la impartición de los bloques de contenido de manera exclusiva. Se recomienda un mínimo de cuatro sesiones de hora y media de duración.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal para labores puramente administrativas (en su caso).
 - Docente de la acción formativa.
- Recursos materiales:
 - Documentos de lectura y audiovisuales relacionados con la temática donde los protagonistas enfoquen diferentes situaciones prácticas de uso de la tecnología de una manera positiva o divertida y potencien vivir la relación con la tecnología de una manera proactiva y como mejora para la participación social.
 - Dispositivo móvil individual (teléfono, tableta, ordenador portátil), cañón proyector, pantalla, altavoz.
 - Aulas para el desarrollo de las sesiones.

PERSONAS PARTICIPANTES

Grupo de entre 10 y 15 personas mayores de 65 años.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional con conocimientos en TIC y experiencia en formación a personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas asistentes por taller.
- Número de personas mayores que son capaces de realizar más de 5 trámites con ayuda por internet después de asistir al taller.
- Número de personas que son capaces de realizar entre 2 y 4 trámites sin ayuda después de asistir al taller.
- Número de personas mayores que son capaces de realizar al menos uno de los trámites frecuentes sin ayuda después de asistir al taller.
- Grado de satisfacción de las personas mayores con relación a la actividad.
- Número de personas participantes que podrían estar interesadas en realizar una acción formativa de mayor complejidad.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Para facilitar la difusión de la actividad entre el colectivo diana, se puede utilizar la intermediación de centros y/o servicios socioculturales comunitarios de personas mayores.





ÁMBITO TECNOLOGÍAS FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Acción formativa online: “Buen trato hacia las personas mayores en el ámbito digital”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Acción formativa online sobre buen trato hacia las personas mayores en el ámbito digital dirigida a profesionales que trabajen con personas mayores y estudiantes de ciclos formativos orientados al trabajo con personas mayores.

OBJETIVOS

- Dar a conocer qué es el edadismo en el ámbito digital, cómo se manifiesta y cómo se puede contribuir al mismo desde el puesto de trabajo.
- Identificar prácticas en el ámbito digital de buen trato hacia las personas mayores.

CONTENIDOS

- Edadismo: qué es y cómo se produce.
- Estereotipos existentes en torno a las personas mayores.
- Exclusión de las personas mayores en el diseño de acciones digitales.
- Ideación de un decálogo que permita diseñar acciones en el ámbito digital contemplando el buen trato hacia las personas mayores.

DESARROLLO

1. Planificación y diseño de la acción formativa:
 - Justificación de la acción formativa para prevenir el edadismo.
 - Definición de los objetivos que se pretenden lograr.
 - Identificación y distribución modular de los contenidos a trabajar: teóricos y prácticos.
 - Definición de la metodología que se seguirá en la acción formativa.
 - Concreción de la duración de la acción formativa y la modalidad de impartición.
 - Establecimiento de los requisitos de los participantes, número y el orden de selección.
 - Establecimiento de los criterios de evaluación para superar la acción formativa.
 - Establecimiento del presupuesto de la acción formativa: en él debe especificarse si las personas participantes tienen que abonar alguna cantidad para participar.
2. Difusión de la acción formativa por redes sociales.
3. Periodo de preinscripción. Debe habilitarse un sitio web para que las personas interesadas puedan realizar su preinscripción.
4. Selección de personas participantes. Finalizado el plazo de preinscripción debe hacerse una selección de participantes de acuerdo con los criterios establecidos. Las personas no seleccionadas formarán parte de una lista de espera. Información por correo electrónico.
5. Matriculación de personas seleccionadas. Debe establecerse un procedimiento de envío de la documentación necesaria para la matrícula (especificado en el mail que se ha enviado en la fase 4) y cómo proceder al pago (en caso de ser necesario, también debe informarse de ello en la fase 4).
6. Desarrollo de la acción formativa.
7. Seguimiento de la acción formativa. Es fundamental reportar feedback a las personas participantes durante la acción formativa.
8. Evaluación de la acción formativa.

ÁMBITO TECNOLOGÍAS FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA **35**

TEMPORALIZACIÓN

25 horas.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal para labores puramente administrativas (en su caso).
 - Docente de la acción formativa.
- Recursos materiales:
 - Cartel para la difusión de la acción formativa.
 - Documento para la preinscripción.
 - Contenidos teórico-prácticos de la acción formativa.
 - Correo electrónico.
 - Conexión a internet y aplicación para mantener videoconferencia.
 - Espacio online para el desarrollo de la acción formativa.

PERSONAS PARTICIPANTES

15 personas:

- Profesionales en activo que trabajen con personas mayores directa o indirectamente.
- Estudiantes de Grado o Formación Profesional cuyo trabajo futuro repercute en las personas mayores de manera directa o indirecta.

PERSONA RESPONSABLE

Es necesario que las personas encargadas de la formación posean:

- Habilidades de comunicación.
- Conocimientos sobre el edadismo y cómo puede manifestarse este en el ámbito de las TIC.
- Experiencia docente.
- Experiencia en programas y proyectos de intervención sociocomunitaria que impliquen a las personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Nº de personas preinscritas.
- Nº de personas que comienzan la acción formativa.
- Nº de personas que finalizan la acción formativa.
- Perfil de personas que realizan la acción formativa.
- Grado de satisfacción de las personas que finalizan la acción formativa.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





ÁMBITO TECNOLOGÍAS FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Charla-coloquio: “Cómo hacer un uso saludable de la tecnología”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Charla coloquio dirigida a la población general cuyo objetivo es poner en valor el uso saludable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta charla se basaría en el concepto de salud y bienestar digital según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

OBJETIVOS

- Dar a conocer qué es el edadismo en el ámbito digital, cómo se manifiesta y cómo se puede contribuir al mismo desde el puesto de trabajo.
- Identificar prácticas en el ámbito digital de buen trato hacia las personas mayores.

CONTENIDOS

- Tecnologías: definición y alcance.
- Salud y bienestar digital.
- Pautas para proteger el bienestar físico y mental producido por la exposición a las tecnologías de la información y la comunicación.

DESARROLLO

1. Planificación y diseño de la charla.
 - Dar a conocer cómo las TIC contribuyen a la salud y al bienestar.
 - Identificar prácticas saludables en el uso de las tecnologías.
 - Fomentar en las personas mayores una actitud de apertura hacia el mundo digital y su utilidad para satisfacer algunas necesidades de su vida diaria.
 - Favorecer la mejora de la calidad de vida de las personas mayores acercándolas al uso de la tecnología.
2. Difusión de la charla.
3. Periodo de preinscripción. Debe habilitarse un sitio web para que las personas interesadas puedan realizar su preinscripción.
4. Desarrollo de la charla.

TEMPORALIZACIÓN

2 horas.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Persona responsable de impartir la charla-coloquio.
- Recursos materiales:
 - Cartel.
 - Sala para la impartición de la charla (si es presencial).

ÁMBITO TECNOLOGÍAS FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 36

PERSONAS PARTICIPANTES

30 personas: población general

PERSONA RESPONSABLE

Profesional cuyo perfil esté relacionado con el ámbito de la formación. Es necesario que posea:

- Habilidades de comunicación.
- Conocimientos sobre el edadismo, salud y bienestar digital.
- Experiencia docente.
- Experiencia en programas y proyectos de intervención sociocomunitaria que impliquen a las personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- N° de personas que asisten a la charla-coloquio.
- Perfil de las personas asistentes.
- Nivel de participación de las personas asistentes en la charla-coloquio.
- Grado de satisfacción de las personas que asisten a la charla-coloquio.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA



Edadismo



07.5

**ÁMBITO
PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA**

Cdadismo



TÍTULO

Concurso de fotografía.

BREVE DESCRIPCIÓN

Diseño y puesta en marcha de un concurso a nivel local, centrado en la participación de la población, para mostrar las manifestaciones del edadismo y promover un cambio en la percepción social y en las interacciones con las personas mayores, a partir de la identificación de situaciones edadistas y su valoración.

OBJETIVOS

- Presentar a la ciudadanía situaciones edadistas a nivel local para que puedan identificarlas, captarlas y denunciarlas a través de la toma de fotografías.
- Identificar situaciones edadistas hacia personas mayores en situaciones cotidianas derivadas de la infravaloración que a veces sufren.
- Sensibilizar hacia el buen trato y el respeto hacia las personas mayores para evitar la discriminación por razones de edad.
- Provocar relaciones intergeneracionales entre las personas participantes en el concurso y el resto de las personas de la localidad.

CONTENIDOS

La actividad debe centrarse, desde su planificación, en identificar situaciones discriminatorias por razón de edad en situaciones cotidianas y plasmarlas de forma gráfica con el fin de sensibilizar al respecto, promover el buen trato hacia las personas mayores y fortalecer la participación de estas en la vida comunitaria.

Contenidos concretos que se abordan con esta actividad:

- Identificación de prácticas edadistas en el ámbito local.
- Detección de estereotipos asociados a las personas mayores por cuestión de edad.
- Tipologías de edadismo en las diferentes edades y en los diferentes ámbitos.
- Relaciones intergeneracionales.

DESARROLLO

1. Identificación de la temática del concurso de fotografía: prevención del edadismo en situaciones cotidianas, promoción del buen trato y prevención del maltrato hacia las personas mayores por cuestiones de edad.
2. Establecimiento de las bases del concurso.
3. Diseño gráfico y difusión: creación de un eslogan, folletos y pildoras informativas en medios de comunicación local y redes sociales.
4. Charla informativa previa que versará sobre los contenidos y temática del concurso.
5. Convocatoria del concurso.
6. Finalizado el plazo, y tras recepcionar las obras, selección de las tres fotografías ganadoras.
7. Exposición de las obras participantes.
8. Entrega de premios en un centro de referencia de la localidad en materia de interacción social.

ÁMBITO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 37

TEMPORALIZACIÓN

La duración del concurso desde su planificación hasta la entrega de premios puede ser de dos meses y medio. En cualquier caso, este es un aspecto que admite distintas posibilidades.

- Planificación del concurso: acciones 1-3 del apartado anterior: Dos semanas.
- Convocatoria y recepción de fotografías: tres semanas.
- Selección de las obras ganadoras y exposición local: dos semanas. El fallo del jurado el día y hora indicado en las bases.
- Entrega de premios: día y hora indicado en las bases.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personas que componen el jurado.
- Recursos materiales:
 - Material audiovisual para la difusión del concurso: eslogan, folletos, carteles y bando local.
 - Dispositivos audiovisuales para la elaboración de fotografías: cámaras de fotografía o smartphones.
 - Espacios para impartir la charla, celebrar las reuniones del jurado, entregar los premios y exponer las obras participantes.

PERSONAS PARTICIPANTES

- Participantes de forma directa: cualquier persona de la localidad que asista a la charla inicial y acepte las condiciones del concurso.
- Participantes de forma indirecta: población general de la localidad.

PERSONA RESPONSABLE

Esta actividad requiere de un perfil específico y especializado en el ámbito social.

- Profesional/es de entidades públicas o privadas de los ámbitos social y cultural con experiencia en organización de eventos y/o dinamización comunitaria.
- El jurado estará compuesto por personas de diversas generaciones que posean conocimientos sobre el edadismo y artes plásticas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas que asisten a la charla informativa previa.
- Número de visualizaciones y “me gusta” de la publicidad y publicaciones del concurso en redes sociales.
- Número de obras presentadas al concurso.
- Diversidad de edades de las personas participantes en el concurso.
- Número de personas asistentes al acto de entrega de premios.
- Número de personas que visitan la exposición.
- Grado de satisfacción del equipo de trabajo con los resultados.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Se pueden organizar concursos similares de otras modalidades: pintura, cortometraje, vídeo podcast, microrrelatos, etc.



TÍTULO

Programa de radio intergeneracional a nivel local: “Todos somos, todos importamos”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Con el fin de promover un cambio en la localidad con respecto a la posible percepción social que se pueda tener sobre las personas mayores, se creará en la radio local un programa dedicado a sensibilizar acerca de los derechos que tienen las personas mayores, la discriminación que pueden sufrir por cuestión de edad y generar respeto a sus derechos. Para ello, es fundamental la participación no solo de personas mayores, sino también de generaciones distintas que puedan poner en valor la experiencia de las distintas edades y especialmente la de las personas mayores.

OBJETIVOS

- Sensibilizar hacia el buen trato y el respeto hacia las personas mayores para prevenir y/o evitar la discriminación por razones de edad.
- Sensibilizar sobre la importancia de configurar comunidades intergeneracionales a nivel local, así como de su repercusión positiva en la participación social.
- Fomentar actitudes como la tolerancia, el respeto y la solidaridad entre generaciones mediante espacios compartidos.
- Promover una comprensión del envejecimiento sin estereotipos asociados a la edad poniendo de manifiesto comportamientos normalizados que discriminan a las personas mayores por cuestión de edad.

CONTENIDOS

En cada programa de radio deben abordarse aspectos relacionados con el envejecimiento, la intergeneracionalidad y la prevención del edadismo. Para ello, en la planificación de cada programa deben preverse cuestiones relacionadas con aspectos como:

- Envejecimiento: definición y condicionantes.
- Intergeneracionalidad: concepto, desarrollo y beneficios para la comunidad.
- Edadismo: definición, manifestaciones y prevención.
- Estereotipos asociados a la edad.
- Comunidades y espacios intergeneracionales a nivel local.

DESARROLLO

El desarrollo del programa de radio intergeneracional requiere actuaciones en diferentes fases:

1. Planificación: diseñar y prever los programas que se van a producir. Para ello, es necesario:
 - Realización de un diagnóstico para definir las necesidades de información y comunicación a nivel local que tiene cada grupo de población.
 - Realización del proyecto de producción radiofónica que responda al qué, el cómo y el porqué de la producción.
 - Definición del perfil del programa (género, tipo, nombre del programa, público objetivo, horario y frecuencia de transmisión, emisora, duración, secciones, estructura, etc.).
 - Identificación de los recursos necesarios para el desarrollo del programa (humanos, materiales y económicos) y elaboración del presupuesto.
2. Desarrollo: grabación y/o emisión en directo de los programas. Posteriormente, alojar los programas en redes sociales, como por ejemplo YouTube, para poder escucharlo en diferido.
3. Evaluación de cada programa emitido.

ÁMBITO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 38

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización del programa de radio puede ser anual. Es necesario determinar el número de programas a realizar, es decir, si serán semanales, quincenales, mensuales o trimestrales. Se recomienda que la duración del cada programa a emitir no supere los 60 minutos.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Director/a de programa, jefe/a técnico, locutor/a y personas invitadas de distintas generaciones.
- Recursos materiales:
 - Mesa de mezclas, equipos informáticos, móviles, micrófonos, auriculares, amplificador, etc.
 - Redes sociales en las que alojar los programas de radio ya emitidos.

PERSONAS PARTICIPANTES

- Participantes directos: personas protagonistas en cada programa de radio (máx. 3 personas).
- Participantes indirectos: la población de las localidades donde emita frecuencia la radio.

PERSONA RESPONSABLE

Para la planificación y desarrollo del programa de radio se requieren de, al menos, dos perfiles específicos:

- Persona especializada en el ámbito social y comunitario. Será responsable de proponer las temáticas y el perfil de los participantes de cada programa.
- Persona especializada en el ámbito de la comunicación y/o documentación. Será responsable de la ejecución técnica del programa, de la planificación técnica de este y su emisión.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de programas emitidos.
- Número de intervenciones en directo (si se permiten).
- Número de oyentes.
- Impacto en redes sociales: número de reproducciones y de “me gusta” de las publicaciones y de veces que se comparte en las redes sociales.
- Número de “me gusta” de las publicaciones en las redes sociales.
- Satisfacción de los participantes en los programas emitidos.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Es importante tener en cuenta el carácter participativo de esta actividad, la dinamización y participación comunitaria en el funcionamiento de la radio es la garantía del éxito.





TÍTULO

Festival de las edades.

BREVE DESCRIPCIÓN

Actividad para generar un espacio de convivencia en torno a varios géneros determinados (teatro, música, actividades artísticas, etc.) y eliminar estereotipos vinculados con las personas mayores. En definitiva, se pretende crear un punto de encuentro intergeneracional que promueva el conocimiento y el respeto, aspectos fundamentales para prevenir el edadismo en personas mayores.

OBJETIVOS

- Fomentar actitudes como la tolerancia, el respeto y la solidaridad entre generaciones y el buen trato hacia las personas mayores.
- Promover una comprensión del envejecimiento sin estereotipos asociados a la edad.
- Generar espacios de convivencia y conocimiento mutuo entre generaciones a través de la música y otras artes escénicas.
- Eliminar los estereotipos edadistas que pueden manifestarse en espacios de encuentro mediados por la música y otras artes escénicas.

CONTENIDOS

Los contenidos que deben tenerse en cuenta para organizar el festival tienen que estar relacionados con:

- Situaciones edadistas más frecuentes en espacios populares.
- Estereotipos que asocian la edad con diferentes disciplinas artísticas.
- Solidaridad intergeneracional: modos de manifestarse.

DESARROLLO

El desarrollo de esta actividad requiere varias fases de preparación en la que la red de acción local es fundamental.

1. Fase de planificación.

- Compartir la propuesta con entidades y agentes locales.
- Diseño y planificación del festival: objetivos, personas destinatarias, duración, temporalización, generación actividades intergeneracionales recursos necesarios, evaluación de la actividad y presupuesto.
- Identificación de responsabilidades de cada entidad/agente durante la planificación y desarrollo del festival.
- Elaboración de material audiovisual divulgativo del festival: folletos, carteles, cuñas radiofónicas, bandos municipales...

2. Fase de desarrollo.

- Celebración del festival en la fecha y franja horaria prevista. (Actuaciones artísticas: musicales, mimo, clown, monólogos, talleres de teatro, talleres de pintura, etc.)
- Realización de fotografías durante el festival.

3. Fase de evaluación.

- Valoración de las entidades y agentes una vez finalizado el festival.
- Elaboración de un dossier que resuma la actividad.
- Difusión del evento tras su desarrollo: información sobre la participación y dossier fotográfico.

ÁMBITO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 39

TEMPORALIZACIÓN

La celebración de este festival puede ser una vez al año durante 1 ó 2 días.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Dinamizadores/as y monitores/as durante el festival. Se debe especificar el número en función del número de personas previstas que asistirán.
- Recursos materiales:
 - Mesa de mezclas, equipos informáticos, micrófonos, amplificador, cámaras de fotos o smartphone.
 - Redes sociales en las que difundir el festival antes y después de su celebración.

PERSONAS PARTICIPANTES

Actividad dirigida a la población en general. Número de participantes en función de la modalidad de actividad y del aforo del lugar elegido para la celebración del festival.

PERSONA RESPONSABLE

Persona experta en dinamización y participación comunitaria y con conocimientos sobre intergeneracionalidad, edadismo y buen trato hacia las personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de asistentes al festival.
- Número de asociaciones participantes.
- Número de participantes por grupos de edad en las actividades realizadas.
- Número y tipo de actuaciones demandadas por los asistentes.
- Número de “me gusta” de las publicaciones del festival en las redes sociales.
- Número de descargas del dossier fotográfico en las redes sociales.
- Grado de satisfacción del equipo de trabajo con los resultados.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





TÍTULO

Consejo Local Intergeneracional (CLI).

BREVE DESCRIPCIÓN

Los Consejos Locales son órganos colegiados de participación social de naturaleza consultiva y asesora de los ayuntamientos o mancomunidades en todas las cuestiones relativas a sus competencias. Deberán acogerse a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Mediante los Consejos Locales se pretende hacer valer los derechos de todas las personas de la población evitando sesgos y situaciones discriminatorias. Entre las situaciones objeto de prevención y respuesta, se encuentran aquellas que pueden sufrir personas mayores por motivos de edad.

OBJETIVOS

- Fortalecer las estructuras de participación local de índole intergeneracional.
- Ejercer funciones consultivas respecto a la administración local (ayuntamiento) informando y asesorando a la misma en el diseño de una política para todas las edades.
- Velar porque las políticas locales se desarrollen desde un enfoque intergeneracional.
- Prevenir, identificar y proponer soluciones ante situaciones edadistas que pudieran producirse en el ámbito local.
- Favorecer la coordinación y cooperación de los distintos agentes que operan en el ámbito local.
- Velar por el desarrollo transversal del principio de igualdad de trato y oportunidades entre personas de todas las edades.
- Promover medidas y formular propuestas a diferentes instancias y organismos para realizar programas y actuaciones destinadas a conseguir la igualdad efectiva, independientemente de la edad.

CONTENIDOS

- Definición de los Consejo Locales: orden jurídico, estructura, vinculación, objetivos y funciones.
- Fomento de la intergeneracionalidad en el desarrollo de políticas locales.
- Prevención del edadismo en el ámbito local.
- Promoción del buen trato hacia las personas mayores en el municipio.

DESARROLLO

1. Puesta en común de la iniciativa en la sede del ayuntamiento contando con la participación de los diferentes agentes locales que operan en el municipio y con la ciudadanía.
2. Estudio de la viabilidad del Consejo Local en función de las características de la localidad.
3. Elaboración de una propuesta para su constitución: objeto, fines, composición y estatutos.
4. Aprobación en sesión plenaria del ayuntamiento.
5. Difusión y captación de participantes.
6. Constitución formal del Consejo Local Intergeneracional.
7. Creación de estatutos donde, al menos, se establezcan:
 - Naturaleza, fines, domicilio y ámbito territorial.
 - Derechos y deberes de los miembros.
 - Órganos del Consejo Local Intergeneracional.

ÁMBITO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 40

- Recursos económicos y patrimonio.
- Temporalización.
- Disolución.

TEMPORALIZACIÓN

El Consejo Local Intergeneracional puede crearse y comenzar su andadura en uno o dos meses, y perdurar en el tiempo de manera indefinida, sujeto a la renovación de cargos cuando sus estatutos lo contemplen.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Miembros y personal de la corporación municipal como apoyo a su puesta en marcha y desarrollo, y personas que formen parte del CLI.
- Recursos materiales:
 - Equipo informático, telefonía fija y/o móvil, acceso a internet, mobiliario y material de oficina.
 - Espacio para el desarrollo de las reuniones.

PERSONAS PARTICIPANTES

La composición del Consejo Local Intergeneracional debe quedar definida en los estatutos o normativa que lo regule. El objetivo principal es que lo compongan los representantes de los principales entes u organismos públicos y privados de la localidad y que la composición cumpla con el criterio intergeneracional.

PERSONA RESPONSABLE

Esta actividad no requiere de un perfil específico para su puesta en marcha y posterior desarrollo, aunque es muy apropiado el de agente de desarrollo local, que se adscribe y depende administrativamente del ayuntamiento.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas participantes.
- Número de perfiles participantes.
- Número de sesiones o reuniones realizadas.
- Número de cuestiones consultadas.
- Número de propuestas realizadas.
- Índice de satisfacción de la ciudadanía con el Consejo Local Intergeneracional.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





TÍTULO

Concejalía de Participación Ciudadana.

BREVE DESCRIPCIÓN

Una concejalía de participación ciudadana es aquella que, bajo la responsabilidad de un concejal o concejala, es la responsable de garantizar una convivencia en igualdad y el derecho a la participación de la ciudadanía, independientemente de la edad, de posicionamientos políticos y/o religiosos, y de fomentar una sociedad para todas las edades. Se trata de una propuesta transversal desde la que trabajar en todos los ámbitos de la localidad.

Con esta actuación se promueve un dispositivo que garantice oportunidades para la población en general, sin discriminación y garantizando el respeto y buen trato hacia las personas mayores.

OBJETIVOS

- Fortalecer las estructuras de participación local a través de la intergeneracionalidad.
- Fomentar y coordinar las políticas locales desde un enfoque no discriminatorio y promotor de la participación activa de toda la población.
- Prevenir, Identificar y proponer soluciones ante situaciones edadistas en el ámbito de la administración local.
- Favorecer la coordinación y cooperación de concejalías y entidades públicas implicadas en la promoción de derechos de todas las personas y el desarrollo de la intergeneracionalidad.
- Promover medidas y propuestas a diferentes entes y organismos (públicos y privados) para realizar programas y actuaciones destinadas a conseguir la igualdad efectiva de oportunidades des independientemente de la edad.

CONTENIDOS

En el desarrollo de las políticas locales, desde las diferentes concejalías y de forma transversal, deben estar presentes:

- El acceso a la información y goce de derechos de toda la población.
- La promoción del buen trato a las personas mayores.
- La prevención del edadismo.
- El fomento de la intergeneracionalidad.

DESARROLLO

1. Propuesta de Concejalía de Participación Ciudadana por el equipo de gobierno local.
2. Aprobación en sesión plenaria del ayuntamiento de esta concejalía.
3. Elaboración, planificación y diseño de un programa de actividades y/o acciones a desarrollar.
4. Diseño de un plan de intervención coordinado con el resto de concejalías.
5. Puesta en marcha de acciones contempladas en el programa de actividades de la concejalía.
6. Seguimiento y evaluación de las políticas desarrolladas en el municipio. Concretamente de:
 - Grado y modo de participación ciudadana.
 - Adopción de medidas para prevenir el edadismo en el ámbito correspondiente.
 - Situaciones de especial vulnerabilidad, sobre todo por cuestión de edad, para participar activamente.
 - Dificultades apreciadas en las propuestas y desarrollo de políticas locales.

ÁMBITO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 41

TEMPORALIZACIÓN

El tiempo estimado de creación de la Concejalía de Participación Ciudadana dependerá de la gestión del equipo de gobierno local. No obstante, se estima que, si se distribuye tiempo, personal y presupuesto, la concejalía puede crearse y comenzar a funcionar entre los seis meses y el año desde su planificación.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Miembros de la corporación municipal y personal funcionario de esta de acuerdo con la estructura propuesta por el gobierno local.
- Recursos materiales:
 - Equipo informático, telefonía fija y/o móvil, acceso a internet, mobiliario y material de oficina.
 - Espacio para el desarrollo de las reuniones y desarrollo de las funciones propias del personal de la concejalía.

PERSONAS PARTICIPANTES

- De forma directa: personas que compongan la concejalía y resto del equipo de gobierno local.
- Destinatarios/as indirectos/as: toda la población de la localidad.

PERSONA RESPONSABLE

Aunque no se requiere de un perfil específico, se recomienda que las personas que formen parte de la concejalía tengan un claro perfil social o relacionado con la dinamización comunitaria. Este puede venir establecido por la experiencia previa poseída y/o por su formación académica.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Tiempo empleado en la creación y puesta en marcha de la concejalía de Participación Comunitaria: no superior a doce meses.
- Documentos elaborados, por ejemplo: diseño y planificación general de actividades.
- Número y tipo de acciones desarrolladas en coordinación con otras concejalías.
- Número de acciones de seguimiento y evaluación de las políticas intergeneracionales desarrolladas en el municipio.
- Número de acciones de participación intergeneracional desarrolladas en coordinación con otras concejalías.
- Grado de satisfacción de la población con esta concejalía.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Los recursos dedicados a la creación y mantenimiento de la concejalía serán aquellos que desde la corporación de gobierno local puedan dedicar a tales efectos, estando condicionados por los recursos generales del ayuntamiento y por el número de concejalías restantes.

Si se quiere poner el acento en la edad, esta concejalía se podría denominar:

Concejalía para la intergeneracionalidad.



TÍTULO

Sello “Libre de edadismo”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Creación de un sello, por la administración local, que garantice el carácter no edadista y promotor del buen trato y respeto hacia las personas mayores en eventos, espacios o entidades del municipio.

OBJETIVOS

- Fomentar, reconocer e identificar espacios, instituciones y actividades a nivel local en los que se desarrollen actuaciones para prevenir el edadismo.
- Visibilizar a las entidades, empresas, proyectos, etc. que aborden actividades de carácter participativo para la prevención de cualquier tipo de desigualdad social y la prevención del edadismo.
- Reconocer cualquier labor en beneficio de una sociedad para todas las edades.
- Registrar y difundir los diferentes programas, proyectos y actividades intergeneracionales que se están llevando a cabo en la localidad.

CONTENIDOS

- Intergeneracionalidad como estrategia de prevención del edadismo.
- Espacios intergeneracionales diseñados para la conexión entre personas de diferentes edades.
- Interacción a nivel local entre personas de distintas edades.

DESARROLLO

Para la creación del sello “libre de edadismo” en la administración local es necesario:

1. Elaboración de un documento en el que se especifique qué es el sello, justificación de la iniciativa y a qué contribuye a nivel local. Debe incluir, además, objetivos, funcionamiento, modalidades y bases de la concesión.
2. Aprobación del sello en sesión plenaria del ayuntamiento.
3. Elección de la certificación y diseño de esta.
4. Elaboración de la convocatoria para optar al sello, en la que es necesario especificar requerimientos para poder optar al mismo, documentación a presentar, plazos, beneficios y/o premios ligados al reconocimiento y tribunal designado para resolver la concesión del sello.
5. Difusión de la convocatoria a través de folletos, carteles y redes sociales.
6. Concesión del sello a las entidades, espacios, proyectos o actividades presentados según lo establecido en la convocatoria.
7. Difusión de entidades, espacios, proyectos y/o actividades que han obtenido el sello “libre de edadismo”.

TEMPORALIZACIÓN

- Periodo de planificación: aproximadamente un mes y medio.
- Periodo de aprobación por la administración local en pleno: un mes y medio.
- Convocatoria y concesión del sello: debe establecerse el periodo en la convocatoria. Se recomienda que tenga carácter anual.

ÁMBITO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 42

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Miembros de la administración local y agentes de la comunidad con representación en el ámbito de intervención con personas mayores.
- Recursos materiales:
 - Equipo informático, telefonía fija y/o móvil, acceso a internet, mobiliario, material de oficina y plantilla o sello de certificación.
 - Espacio para el desarrollo del trabajo.

PERSONAS PARTICIPANTES

Dirigido a la totalidad de entidades, públicas o privadas, que desarrollen actividades desde la perspectiva del buen trato hacia las personas mayores.

PERSONA RESPONSABLE

No se requiere un perfil cualificado para el desarrollo de la actividad. No obstante, es conveniente que, si la persona responsable de la iniciativa no tiene un nivel de conocimiento suficiente sobre las personas mayores y edadismo, cuente con un equipo asesor al respecto para la concesión del sello.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número total de entidades solicitantes del sello en cada convocatoria.
- Número total de entidades, espacios, proyectos, actividades que obtienen el sello en cada convocatoria y perfil y tipo de las mismas.
- Número total de entidades, espacios, proyectos, actividades a las que se les deniega el sello y perfil y tipo de las mismas.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Dependiendo de la intención y la actividad local puede plantearse la iniciativa de forma permanente durante todo el año. En este caso, debería quedar así recogido en la convocatoria.





TÍTULO

¡Que no te cuenten cuentos!

BREVE DESCRIPCIÓN

Acción formativa orientada a personal técnico que trabaja directamente con niños/as con edades comprendidas entre los 2 y los 12 años. La temática central de la acción formativa es el cuento como recurso educativo para transmitir valores y para detectar y eliminar estereotipos y prejuicios negativos hacia la vejez y/o las personas mayores.

OBJETIVOS

- Tomar conciencia de la importancia de los cuentos como recurso educativo a utilizar en la transmisión de valores como el respeto, la tolerancia y el buen trato hacia las personas mayores.
- Reflexionar sobre cómo se aborda la edad en los cuentos y la transmisión de estereotipos al respecto.
- Conocer las formas y situaciones que generan prejuicios y discriminación por motivos de edad.
- Capacitar a las personas participantes para introducir en los cuentos aspectos relacionados con la igualdad entre las diferentes generaciones.

CONTENIDOS

- Conceptualización de edad: amplitud del término y evolución de este.
- La discriminación por edad: edadismo.
- Transmisión del edadismo a través de los cuentos.
- Técnicas básicas para inventar, recopilar y narrar cuentos que promuevan el respeto hacia las personas de edad.
- Creación de textos (cuentos) que traten de forma igualitaria a las diferentes generaciones.
- Herramientas para crear y narrar cuentos.

DESARROLLO

Al considerarse una actividad de formación de formadores es necesario:

1. Planificación y diseño de la acción formativa: justificación, objetivos, contenidos/módulos, perfil de personas destinatarias y número, metodología, modalidad de impartición, duración y temporalización, evaluación, certificación y coste.
2. Elaboración de la guía del curso, con los contenidos definidos en la fase anterior.
3. Difusión de la acción formativa a través de: centros educativos, redes sociales, AMPAS, etc.
4. Periodo de preinscripción. Debe habilitarse un sitio web para que las personas interesadas puedan realizar su preinscripción.
5. Selección de personas participantes. Finalizado el plazo de preinscripción debe hacerse una selección de participantes de acuerdo con los criterios establecidos. Las personas no seleccionadas formarán parte de una lista de reserva.
6. Matriculación de personas seleccionadas. Debe establecerse un procedimiento de envío de la documentación necesaria para la matrícula y cómo realizar el pago en caso de ser necesario.
7. Desarrollo de la acción formativa.
8. Seguimiento de la acción formativa. Es fundamental reportar feedback a las personas participantes durante la impartición de la acción formativa.

ÁMBITO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 43

9. Evaluación de la acción formativa.
10. Tramitación de certificaciones para aquellas personas que han superado las correspondientes pruebas de evaluación.

TEMPORALIZACIÓN

La duración de la acción formativa dependerá del objetivo concreto a lograr y los contenidos a abordar. Se debe tener en cuenta el número de horas mínimo recomendado por las administraciones (25 h) para obtener una certificación con cierta validez.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal para labores puramente administrativas (en su caso).
 - Docente/s de la acción formativa.
- Recursos materiales:
 - Material de la acción formativa, cuentos, publicaciones.
 - Equipo informático, proyector, pantalla de proyección, pizarra (digital si es posible).
 - Aulas para el desarrollo de las sesiones.
 - Aula digital, correo electrónico, conexión a internet.

PERSONAS PARTICIPANTES

Animadores/as infantiles, monitores/as de campamentos urbanos, personal técnico de guarderías/centros infantiles, profesorado de CEIP de Educación Infantil y Educación Primaria, responsables de bibliotecas del ámbito municipal.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional del ámbito socioeducativo con formación en prevención del edadismo y metodología didáctica.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de preinscripciones recibidas.
- Número de personas en reserva.
- Número de personas que superan la acción formativa, perfil profesional de las mismas y entidades de procedencia.
- Número de personas que no superan la acción formativa.
- Número de situaciones edadistas identificadas en los cuentos o narraciones utilizadas en las actividades.
- Número de cuentos sin rasgos edadistas generados por los participantes en las actividades.
- Grado de satisfacción de los participantes.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





TÍTULO

Prevención del edadismo en el ámbito profesional.

BREVE DESCRIPCIÓN

Acción formativa presencial, dirigida a personal técnico que trabaja en el ámbito de la intervención comunitaria, centrada en generar procesos de dinamización intergeneracional y la participación activa de la ciudadanía desde una perspectiva de prevención del edadismo y buen trato hacia las personas mayores.

OBJETIVOS

- Conocer la intergeneracionalidad y los beneficios comunitarios de esta para la ciudadanía.
- Comprender qué es el edadismo y cómo se produce.
- Reflexionar sobre estereotipos edadistas que se pueden promover desde el ámbito profesional.
- Impulsar procesos participativos intergeneracionales que favorezcan la implicación de la ciudadanía en la promoción de una comunidad más justa, igualitaria y promotora del buen trato hacia las personas mayores.
- Implementar procesos de diagnóstico y desarrollo comunitario a partir de dinámicas colaborativas.
- Diseñar y evaluar proyectos y acciones participativas intergeneracionales orientadas a abordar necesidades sociales emergentes, sentidas y expresadas.

CONTENIDOS

- Intergeneracionalidad: concepto y repercusión.
- La discriminación por edad: el edadismo en el ámbito profesional.
- Investigación-Acción Participativa.
- Herramientas y estrategias para impulsar procesos participativos.
- Diagnóstico comunitario y toma de decisiones.
- Dinamización comunitaria y desarrollo comunitario.
- Dinamización de grupos y equipos de trabajo.
- Habilidades de la persona dinamizadora.
- Creatividad y gestión participativa.
- Comunicación y procesos participativos.
- Diseño y planificación de proyectos comunitarios.

DESARROLLO

1. Planificación y diseño de la acción formativa: justificación, objetivos, contenidos/módulos, perfil de personas destinatarias y número, metodología, modalidad de impartición, duración y temporalización, evaluación, certificación y coste.
2. Elaboración de la guía del curso, con los contenidos definidos en la fase anterior.
3. Difusión de la acción formativa por redes sociales y otros canales.
4. Periodo de preinscripción. Debe habilitarse un sitio web para que las personas interesadas puedan realizar su preinscripción.
5. Selección de personas participantes. Finalizado el plazo de preinscripción debe hacerse una selección de participantes de acuerdo con los criterios establecidos. Las personas no seleccionadas formarán parte de una lista de reserva.
6. Matriculación de personas seleccionadas. Debe establecerse un procedimiento de envío de la documentación necesaria para la matrícula (especificado en el mail y cómo proceder al pago de la misma).
7. Desarrollo de la acción formativa.

ÁMBITO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 44

8. Seguimiento de la acción formativa. Es fundamental reportar feedback a los participantes durante la impartición de la acción formativa.
9. Evaluación de la acción formativa.
10. Tramitación de certificaciones para aquellas personas que han superado la correspondiente prueba de evaluación

TEMPORALIZACIÓN

La duración de la acción formativa dependerá del objetivo concreto a lograr y los contenidos a abordar. Se debe tener en cuenta el número de horas mínimo recomendado por las administraciones (25 h) para obtener una certificación con cierta validez. Además, debe tener en cuenta el nivel de profundización que se pretenda ofrecer con relación a los contenidos. Se recomienda una duración entre 25h y 100h.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal para labores puramente administrativas (en su caso).
 - Docente/s de la acción formativa.
- Recursos materiales:
 - Material de la acción formativa, cuentos, publicaciones.
 - Equipo informático, proyector, pantalla de proyección, pizarra (digital si es posible).
 - Aulas para el desarrollo de las sesiones.
 - Aula digital, correo electrónico, conexión a internet.
 - Aulas para el desarrollo de las sesiones.

PERSONAS PARTICIPANTES

Formación dirigida a graduadas/os en Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Educación (todas las especialidades), Educación Social, Trabajo Social y a otros perfiles con competencia en el ámbito sociocomunitario. En el entorno laboral, son prioritarios los perfiles de profesionales de Ayuntamientos, universidades populares, centros de mayores, etc.

A nivel cuantitativo el número adecuado es de 25 participantes, aproximadamente.

PERSONA RESPONSABLE

Especialista en participación comunitaria. Es necesario que posea:

- Habilidades de comunicación.
- Conocimientos sobre intergeneracionalidad.
- Conocimientos sobre edadismo y buen trato a personas mayores.
- Experiencia docente.
- Experiencia en programas y proyectos de intervención sociocomunitaria.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de preinscripciones recibidas.
- Número de personas en reserva.
- Número de personas que superan la acción formativa, perfil profesional de las mismas y entidades de procedencia.
- Número de personas que no superan la acción formativa.
- Grado de satisfacción de los participantes.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA



TÍTULO

Análisis cuasiexperimental sobre edadismo a nivel local.

BREVE DESCRIPCIÓN

Estudio desarrollado a nivel local para identificar situaciones edadistas por razones de edad que se manifiestan en la localidad de manera cotidiana. Este estudio caracterizará la realidad local y permitirá establecer un diagnóstico de necesidades a partir del cual poder plantear propuestas de intervención.

OBJETIVOS

- Conocer la realidad existente en la localidad con respecto al edadismo por cuestiones de edad.
- Identificar necesidades asociadas al buen trato de las personas mayores y la prevención del edadismo por cuestión de edad.
- Analizar el grado de edadismo asumido en el entorno local.
- Difundir los resultados del estudio.

CONTENIDOS

Este estudio de carácter mixto propone un análisis cuantitativo que se realizará mediante cuestionarios a la población general para detectar posibles situaciones edadistas y estereotipos asociados a la edad. Del mismo modo, y para analizar de forma cualitativa, se harán entrevistas a miembros representativos de la comunidad: personal directivo de entidades públicas y privadas, personal técnico de entidades públicas y privadas y población general entre otros.

Tanto el cuestionario como las entrevistas deben recoger, entre otras temáticas, información relativa a:

- Estereotipos vinculados a la edad.
- Situaciones discriminatorias por cuestión de edad.

DESARROLLO

1. Justificación del estudio.
2. Identificación de necesidades por las que se pone en marcha el estudio.
3. Diseño del estudio: objetivos, metodología y muestra.
4. Elaboración de instrumentos para la recogida de datos: cuestionarios y entrevistas.
5. Recogida de datos: cuestionarios y entrevistas.
6. Análisis de datos.
7. Elaboración de resultados.
8. Redacción de conclusiones: informe.
9. Transferencia de resultados mediante jornada y/o publicación.

TEMPORALIZACIÓN

Se estima una duración aproximada de un año, pero este periodo de tiempo vendrá condicionado por la muestra, el diseño de instrumentos y la recogida y análisis de los datos.

ÁMBITO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 45

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal técnico responsable de realizar el estudio.
- Recursos materiales:
 - Tecnológicos: equipo informático, software para el análisis de datos cualitativo y cuantitativo.
 - Materiales: papel, bolígrafos.
 - Correo electrónico, conexión a internet, herramientas en la nube para alojar los cuestionarios.

PERSONAS PARTICIPANTES

- Personal directivo y personal técnico de entidades públicas y privadas.
- Personas de distintas generaciones de la localidad.

Para realizar la encuesta, el número total de participantes dependerá del tamaño de la población. Para realizar las entrevistas, sería necesario un mínimo de 3 entrevistas por cada grupo.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional del ámbito sociocomunitario con formación en técnicas de investigación.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de cuestionarios cumplimentados.
- Número de entrevistas realizadas.
- Número de situaciones edadistas por cuestiones de edad identificadas.
- Tiempo de análisis de los datos resultantes en la encuesta.
- Tiempo de análisis de los datos resultantes en las entrevistas.
- Grado de edadismo asumido por el personal técnico de entidades públicas y privadas.
- Grado de edadismo asumido por la población según grupos de edad.
- Tipología de necesidades detectadas con respecto al edadismo por cuestión de edad en la localidad.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA



Edadismo



07.6

**ÁMBITO
MEDIOS DE
COMUNICACIÓN**

Edadismo



TÍTULO

Decálogo para la visibilización de las personas mayores de forma adecuada en los medios de comunicación.

BREVE DESCRIPCIÓN

Elaboración conjunta entre los profesionales de medios de comunicación de un decálogo de buenas prácticas a fin de prevenir el edadismo en los mass media. El documento identificará aquellas acciones recomendadas que trasladen mensajes e imágenes positivas, adecuadas y realistas de las personas mayores.

OBJETIVOS

- Sensibilizar a profesionales de los medios de comunicación sobre el importante rol que desempeñan en la visibilización de las personas mayores en la sociedad.
- Dar a conocer pautas básicas en las prácticas comunicativas que contribuyan a la prevención del edadismo o discriminación por razón de edad avanzada.
- Emitir mensajes e imágenes en los medios de comunicación que anulen los estereotipos que habitualmente recaen sobre las personas mayores.

CONTENIDOS

El Decálogo para la visibilización de las personas mayores de forma adecuada en los medios de comunicación debe basarse en:

- Buenas prácticas para reducir los estereotipos y prejuicios edadistas con respecto a personas mayores en medios de comunicación.
- Detección de estereotipos negativos (fragilidad y dependencia, pobreza, pensamiento y valores conservadores, inactividad, despreocupación por la imagen personal, malhumor, ...) que recaen sobre las personas mayores para eliminarlos de los medios de comunicación.
- Imagen social ajustada de las personas mayores.

DESARROLLO

1. Contacto con profesionales de los medios de comunicación para dar a conocer la propuesta a desarrollar y crear un grupo de trabajo heterogéneo.
2. Desarrollo del trabajo de los/as profesionales guiado por el/la profesional responsable de esta actividad con el objetivo de valorar qué contenidos y expresiones permiten visibilizar de manera adecuada y no estereotipar la imagen de las personas mayores en la práctica profesional de los medios.
3. Identificación de las 10 acciones o buenas prácticas que contribuyan a ofrecer una imagen adecuada y evitar la discriminación por razón de la edad avanzada y que formarán parte del borrador del Decálogo.
4. Envío del borrador del Decálogo a otros profesionales de medios de comunicación para su revisión y aportación.
5. Elaboración del documento final que recoja las aportaciones realizadas.
6. Publicación y difusión del Decálogo entre profesionales de los medios de comunicación.

TEMPORALIZACIÓN

La duración de la actividad puede ser de dos meses.

ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 46

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesionales de distintos medios de comunicación.
- Recursos materiales:
 - Sala/sede de reuniones y trabajo del grupo de profesionales.
 - Equipos informáticos con conexión a la red y aplicaciones digitales para el trabajo en grupo y la edición del Decálogo.
 - Medios digitales para difundir el decálogo: redes sociales, espacios web...

PERSONAS PARTICIPANTES

Profesionales de los medios de comunicación. No hay límite de participación.

PERSONA RESPONSABLE

La persona responsable de la elaboración del decálogo deberá poseer:

- Formación en comunicación audiovisual.
- Habilidades de planificación y coordinación de tareas y equipos.
- Conocimientos sobre el edadismo y cómo puede manifestarse.
- Conocimientos y habilidades para utilizar programas de edición digital.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de profesionales de los medios de comunicación que participan en la elaboración del decálogo.
- Número y tipología de medios de comunicación que participan.
- Número y tipología de medios de comunicación a los que se envía el decálogo.
- Número de profesionales que reciben el decálogo.
- Creación de un “comité de profesionales de medios de comunicación”, o estructura similar, que vele por la puesta en práctica del decálogo.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





TÍTULO

Cuña publicitaria en la radio local.

BREVE DESCRIPCIÓN

Creación y difusión de cuña publicitaria en los medios de comunicación local en la que se ponga en valor a las personas mayores, su proceso de envejecimiento y se favorezca el buen trato hacia ellas.

OBJETIVOS

- Dar a conocer el proceso de envejecimiento como una etapa positiva de la vida en la que las personas poseen un gran valor social y capacidad para seguir desarrollándose a nivel personal.
- Mostrar el proceso de envejecimiento como una etapa en la que se siguen manteniendo intereses, ilusiones y, en definitiva, expectativas de futuro.
- Difundir una imagen positiva de las personas mayores en los medios de comunicación.

CONTENIDOS

- Envejecimiento activo y saludable.
- El ciclo vital y la vejez como una etapa más del mismo.
- Imagen social de las personas mayores adecuada y ajustada a la realidad.

DESARROLLO

1. Identificación de la idea de mensaje que se quiere transmitir.
2. Creación de un texto con el que generar un eslogan o mensaje de un máximo de 30 segundos.
3. Seleccionar un fragmento musical que acompañe al mensaje o eslogan.
4. Seleccionar a la persona o personas que interpretarán el mensaje o eslogan radiofónico.
5. Grabación de la cuña publicitaria.
6. Emisión de la cuña publicitaria.

TEMPORALIZACIÓN

Aproximadamente, 2 semanas para su edición y 1 semana al mes durante tres meses.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesional/es para la locución del eslogan o mensaje.
 - Profesional responsable de la grabación y edición.
- Recursos materiales:
 - Programa para la edición y grabación del eslogan o mensaje.

PERSONAS PARTICIPANTES

Población general de la localidad: oyentes de la radio local.

ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 47

PERSONA RESPONSABLE

Profesional del ámbito social o de los medios de comunicación que ponga en marcha la campaña y coordine la elaboración del eslogan con capacidad comunicativa y conocimientos sobre el edadismo y cómo puede manifestarse.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Tiempo de elaboración de la cuña.
- Número de medios de comunicación que la emiten.
- Tipología de medios de comunicación que realizan la emisión de la cuña.
- Número de veces que se emite en una semana.
- Número de personas que han escuchado la cuña en una semana u oyentes potenciales.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





TÍTULO

Tips para un lenguaje inclusivo.

BREVE DESCRIPCIÓN

Elaboración de cartelería con la que dar a conocer la forma de redactar mensajes inclusivos y que se exponga en las salas de redacción de prensa y emisoras locales para su difusión entre los profesionales. Se trata de identificar de manera abreviada aquello que hace que los mensajes sean inclusivos y no favorezcan la discriminación por edad en las personas mayores.

OBJETIVOS

- Dar a conocer cómo el uso del lenguaje puede promover la inclusión y el trato igualitario de las personas mayores en la sociedad.
- Identificar prácticas edadistas en la redacción y diseño de noticias en los medios de comunicación para poder cambiarlas.
- Detectar y analizar el grado de adopción de estereotipos edadistas en el uso del lenguaje en las noticias de los medios de comunicación.
- Difundir la forma de crear mensajes y generar prácticas no edadistas en el ejercicio periodístico entre los profesionales de los medios de comunicación de prensa y radio.

CONTENIDOS

- Lenguaje inclusivo en el ámbito de los medios informativos y de comunicación.
- Elaboración de noticias que promuevan el trato igualitario hacia las personas mayores.
- Imagen social positiva y ajustada a la realidad de las personas mayores.
- Supresión de las prácticas edadistas en la redacción de noticias.

DESARROLLO

1. Establecimiento de contactos con profesionales de los medios de comunicación para que colaboren con la aportación de consejos o sugerencias que contribuyan a la elaboración de noticias no edadistas.
2. Desarrollo del trabajo de diseño y edición.
3. Identificación de los consejos o sugerencias aportados y clasificación por orden de importancia y/o efectividad.
4. Diseño del póster con los tips.
5. Impresión de los pósteres.
6. Difusión y distribución de los pósteres en organizaciones de prensa y radio.

TEMPORALIZACIÓN

4 semanas.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesionales de los medios de comunicación colaboradores.
 - Profesional/es para la elaboración de los tips y para la edición de pósteres.

ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 48

- Recursos materiales:
 - Sede de reuniones y trabajo del grupo de profesionales, si procede.
 - Equipos informáticos con conexión a la red y aplicaciones digitales para el trabajo y reuniones del grupo.
 - Programa para la edición del póster o empresa de diseño gráfico e impresión.
 - Mensajería postal y digital para la difusión y distribución del póster.

PERSONAS PARTICIPANTES

Profesionales de los medios de comunicación, tanto colaboradores como a los que se distribuyen los posters; no hay límite de personas participantes.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional de los medios de comunicación. Pueden coincidir en la misma persona las tareas de elaboración del contenido, diseño del póster y edición.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de tips identificados.
- Número de profesionales de los medios de comunicación participantes.
- Tipología de medios de comunicación de los profesionales participantes.
- Número de pósters distribuidos.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

La difusión también puede realizarse en organismos y entidades que generen contenido informativo, así como en redes sociales y espacios web...





ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 49

TÍTULO

Difusión del “Protocolo de comunicación inclusiva en los ámbitos institucionales y de la comunicación” de la Junta de Extremadura.

BREVE DESCRIPCIÓN

Difusión del “Protocolo de comunicación inclusiva en los ámbitos institucionales y de la comunicación” de la Junta de Extremadura entre los medios de comunicación. Se dará a conocer el documento destacando la importancia de su uso y cómo utilizarlo.

OBJETIVOS

- Poner a disposición de los medios de comunicación regionales el “Protocolo de comunicación inclusiva en los ámbitos institucionales y de la comunicación”.
- Fomentar el uso del lenguaje inclusivo en referencia a las personas mayores entre los profesionales de los medios de comunicación.
- Elaborar noticias adoptando el principio de solidaridad intergeneracional.
- Promover con las noticias una imagen positiva de la vejez y de cómo se puede envejecer activamente.
- Impulsar el desarrollo de medidas y prácticas profesionales que favorezcan la comunicación inclusiva con respecto a las personas mayores.

CONTENIDOS

- Comunicación inclusiva: conceptualización e impacto.
- Protocolo de comunicación inclusiva en los ámbitos institucionales y de la comunicación de la Junta de Extremadura.
- Aplicación de medidas del Protocolo de comunicación inclusiva en la práctica profesional.

DESARROLLO

1. Establecimiento de reuniones con responsables y/o representantes de los medios de comunicación para dar a conocer la iniciativa puesta en marcha por la Junta de Extremadura.
2. Identificación en el Protocolo de comunicación inclusiva de aquellas medidas que pueden ser adoptadas por los medios de comunicación, que favorezcan el buen trato de las personas mayores en el ámbito de la información y comunicación.
3. Formalización y firma de documento donde se plasme un compromiso para la generación de noticias acordes a las medidas adoptadas para promover el buen trato y evitar el edadismo en personas mayores.

TEMPORALIZACIÓN

Aproximadamente un mes para las fases del desarrollo. Periodo indefinido para su puesta en práctica.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos materiales:
 - Documentación: “Protocolo de Comunicación Inclusiva en los Ámbitos Institucionales y de la Comunicación” de la Junta de Extremadura.

ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 49

- Medios digitales para poder visualizar y manejar el documento Protocolo de comunicación inclusiva en los ámbitos institucionales y de la comunicación.

PERSONAS PARTICIPANTES

Profesionales de los medios de comunicación; no hay límite de participación.

PERSONA RESPONSABLE

- Profesional del ámbito social y comunitario que genere la actividad.
- Profesional responsable que lleve a cabo el compromiso en el medio de comunicación con:
 - Experiencia en medios de comunicación y gestión de equipos.
 - Conocimiento del Protocolo de comunicación inclusiva en los ámbitos institucionales y de la comunicación.
 - Capacidad de orientación a equipos para la adopción de medidas del Protocolo que incorporar en las noticias.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de profesionales de los medios de comunicación interesados en participar en la iniciativa.
- Número de profesionales de los medios de comunicación comprometidos en la emisión de noticias de acuerdo con el Protocolo.
- Perfil de profesionales de los medios de comunicación comprometidos en la emisión de noticias de acuerdo con el Protocolo.
- Tipología de medios de comunicación a los que pertenecen los profesionales comprometidos en la emisión de noticias de acuerdo con el Protocolo.
- Número de medidas adoptadas del Protocolo.
- Tipología de medidas adoptadas del Protocolo.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 50

TÍTULO

Una programación para todos y todas.

BREVE DESCRIPCIÓN

Actuación clave en los medios de comunicación con el fin de crear un espacio de reflexión entre los profesionales al objeto de valorar el tipo de comunicación que están desarrollando, quienes son sus destinatarios directos e indirectos, canales que utilizan, etc.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre la programación del medio.
- Tomar decisiones en la programación acerca de si debe contener programas intergeneracionales o dirigidos concretamente a las personas mayores con el fin de fomentar el envejecimiento activo.
- Definir programaciones de los medios de comunicación orientadas a toda la ciudadanía evitando sesgos en las personas de mayor edad.
- Incluir en las programaciones productos específicos para prevenir el edadismo y promover el buen trato y los derechos de las personas mayores.

CONTENIDOS

- Identificación de la población destinataria de los medios.
- Temática intergeneracional y de interés para las personas mayores.
- Promoción del buen trato y la no discriminación hacia las personas mayores. Edadismo.
- Promoción del envejecimiento activo y saludable.
- Programación de productos y servicios.

DESARROLLO

1. Contacto con los medios de comunicación para la captación de su participación en el espacio de reflexión.
2. Reuniones con las personas implicadas de los medios de comunicación.
3. Identificación de aspectos clave para la definición de sus programaciones: envejecimiento activo, intergeneracionalidad, edadismo.
4. Incorporación en la programación de aspectos clave seleccionados.

TEMPORALIZACIÓN

Un mes.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesionales de los medios de comunicación.
- Recursos materiales:
 - Sala de celebración de reuniones presenciales, si procede.
 - Equipos y aplicaciones digitales para mantener reuniones online.

PERSONAS PARTICIPANTES

Profesionales de los medios de comunicación con capacidad de decisión; no hay límite de participación.

ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 50

PERSONA RESPONSABLE

Responsable/técnico de la entidad que promueva este espacio con:

- Experiencia en medios de comunicación y gestión de equipos.
- Conocimiento sobre envejecimiento activo, solidaridad intergeneracional y edadismo.
- Capacidad de orientación a equipos para la adopción de decisiones.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de profesionales de los medios de comunicación interesados en participar.
- Número de profesionales de los medios de comunicación comprometidos en poner en práctica en sus programas las decisiones tomadas para evitar el sesgo generacional y el edadismo.
- Tipología de los medios de comunicación de los profesionales participantes.
- Número de cambios efectuados en la programación para el cumplimiento de los objetivos.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 51

TÍTULO

Creación de un repositorio con imágenes heterogéneas y actuales de las personas mayores.

BREVE DESCRIPCIÓN

Creación de un repositorio con imágenes que visibilicen a las personas mayores de manera positiva y heterogénea.

OBJETIVOS

- Visibilizar a las personas mayores como personas activas y con diferentes posibilidades de desarrollo a nivel personal y social.
- Mostrar el proceso de envejecimiento como una etapa en la que se siguen manteniendo expectativas.
- Promover una imagen positiva de la vejez y de cómo se puede envejecer activamente.
- Incentivar al desarrollo de prácticas profesionales que favorezcan el trato inclusivo y en igualdad de las personas mayores.

CONTENIDOS

- Envejecimiento activo y saludable.
- Imagen positiva de las personas mayores que represente la heterogeneidad del colectivo.

DESARROLLO

1. Propuesta de reuniones con medios de comunicación para informar de la necesidad de promover el trato adecuado y en positivo de la imagen de las personas mayores a fin de evitar una percepción negativa y edadista de ellos en la sociedad.
2. Solicitud de colaboración a esos medios de comunicación y a sus profesionales para la búsqueda y verificación de imágenes libres y gratuitas que traten la figura de la persona de edad avanzada desde una perspectiva positiva y libre de estereotipos dañinos.
3. Reunión de sensibilización acerca de la necesidad de crear y/o renovar un repositorio con imágenes que visibilicen a las personas mayores desde una perspectiva positiva y heterogénea.
4. Desarrollo de las sesiones para trabajar en grupo la búsqueda de imágenes para su recopilación.
5. Creación y renovación del repositorio de imágenes que visibilicen a las personas mayores desde una perspectiva heterogénea y actual.
6. Puesta a disposición del repositorio a entidades para las que pueda resultar útil.

TEMPORALIZACIÓN

Un mes.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesionales de la comunicación audiovisual.
- Recursos materiales:
 - Equipos informáticos con conexión a la red.
 - Herramientas/aplicaciones digitales de acceso y tratamiento de imágenes.

ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 51

PERSONAS PARTICIPANTES

Profesionales de los medios de comunicación con capacidad de decisión; no hay límite de participación.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional de la comunicación audiovisual con:

- Experiencia en medios de comunicación y gestión de equipos.
- Conocimiento sobre envejecimiento activo, solidaridad intergeneracional y edadismo.
- Capacidad de orientación a equipos para la adopción de decisiones.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de profesionales que participan en la creación del repositorio.
- Tipología de las entidades que participan en la creación del repositorio.
- Número de imágenes en el repositorio creado.
- Número y perfil de profesionales que hacen uso del repositorio.
- Número y perfil de las entidades que hacen uso del repositorio.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Todas las imágenes recopiladas deben cumplir la normativa establecida en cuanto al uso libre de imágenes.





TÍTULO

Acción formativa: diseño de noticias no edadistas.

BREVE DESCRIPCIÓN

Formación dirigida a profesionales de medios de comunicación para instruirles en la elaboración de noticias que favorezcan el buen trato hacia las personas mayores, el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional.

OBJETIVOS

- Dar a conocer el proceso de envejecimiento como una etapa de la vida en la que las personas poseen un gran valor social y capacidad para seguir desarrollándose a nivel personal.
- Formar en la redacción de noticias adoptando el principio de solidaridad intergeneracional.
- Promover una imagen positiva, activa y heterogénea de la vejez a partir de las noticias emitidas en medios de comunicación.
- Fomentar el uso de un lenguaje inclusivo basado en las distintas realidades de las personas que conforman el colectivo de personas mayores.
- Reflexionar sobre la influencia social que tienen las noticias lanzadas por los medios de comunicación en la percepción de hechos y de personas.

CONTENIDOS

- Impacto de las noticias de los medios de comunicación en la percepción de quienes las reciben.
- Elaboración de noticias que promuevan el buen trato y prevengan el edadismo: enfoque y lenguaje.
- Términos utilizados en noticias relacionadas con personas mayores que pueden ser edadistas.

DESARROLLO

1. Planificación y diseño de la acción formativa.
 - Justificación de la acción formativa.
 - Definición de los objetivos.
 - Identificación y distribución modular de los contenidos a trabajar.
 - Definición de la metodología que se seguirá en la acción formativa.
 - Concreción de la duración de la acción formativa y la modalidad de impartición.
 - Establecimiento de los requisitos de los participantes, número y el orden de selección.
 - Establecimiento de los criterios de evaluación para superar la acción formativa.
 - Establecimiento del presupuesto de la acción formativa. Valoración del establecimiento de tasa de inscripción.
 - Tramitación de la certificación que se concederá.
2. Difusión de la acción formativa.
3. Periodo de preinscripción: Habilitación de sitio web para que las personas interesadas realicen su preinscripción.
4. Selección de personas participantes. Finalizado el plazo de preinscripción debe hacerse una selección de participantes de acuerdo con los criterios establecidos. Las personas no seleccionadas formarán parte de una lista de espera. Información por correo electrónico.
5. Matriculación de personas seleccionadas. Debe establecerse un procedimiento de envío de la documentación necesaria para la y cómo proceder al pago, en su caso.

ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 52

6. Desarrollo de la acción formativa.
7. Seguimiento de la acción formativa. Es fundamental reportar feedback a las personas participantes durante a acción formativa.
8. Evaluación de la acción formativa.
9. Tramitación de certificaciones para aquellas personas que han superado la acción formativa.

TEMPORALIZACIÓN

Organización: un mes, aproximadamente.

Acción formativa: 25 horas.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Formador/a o docente.
- Recursos materiales:
 - Cartel para la difusión de la acción formativa.
 - Espacio para el desarrollo de la acción formativa (en caso de elegir modalidad presencial).
 - Espacio digital para el desarrollo de la acción formativa (en caso de elegir modalidad online).
 - Correo electrónico.
 - Conexión a internet y aplicación para mantener videoconferencias.

PERSONAS PARTICIPANTES

Alumnado: 25 profesionales de los medios de comunicación, con el consiguiente perfil:

- Personal en activo de medios de comunicación escrita o audiovisual.
- Estudiantes de Grado o Formación Profesional vinculados a los medios de comunicación.

PERSONA RESPONSABLE

- Profesional de la entidad impulsora del curso.
- Formador/a. Es necesario que posea:
 - Habilidades de comunicación.
 - Conocimientos sobre el edadismo y cómo puede manifestarse.
 - Conocimientos sobre periodismo o, al menos, redacción de noticias.
 - Experiencia docente.
 - Experiencia en programas y proyectos de intervención sociocomunitaria que impliquen a las personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas preinscritas.
- Número de personas que comienzan la acción formativa.
- Número de personas que finalizan la acción formativa.
- Perfil de personas que realizan la acción formativa.
- Grado de satisfacción de las personas que finalizan la acción formativa.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA



ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Taller: “Hacer frente a la desinformación en el siglo XXI”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Taller dirigido a personas mayores donde se pondrá de relieve la importancia de los medios de comunicación tradicionales y online -prensa, radio y televisión- para el acceso a una información de actualidad veraz y objetiva.

OBJETIVOS

- Dar a conocer los nuevos medios de comunicación que existen para acceder a la información de forma rápida y sencilla.
- Contribuir al derecho a la información que poseen las personas mayores disminuyendo su vulnerabilidad de acceso a la misma.
- Reflexionar sobre la influencia social que tienen las noticias lanzadas por los medios de comunicación en la percepción de hechos y de personas.

CONTENIDOS

- El reto actual: la desinformación.
- Los medios de comunicación tradicionales y online.
- Las redes sociales como medios para acceder a la información.
- El derecho a la información veraz y objetiva de la población en general y de las personas de edad avanzada, en particular.

DESARROLLO

1. Planificación y diseño del taller.
 - Justificación con respecto a cómo previene el edadismo.
 - Definición de los objetivos que se pretenden lograr.
 - Definición de la metodología que se seguirá.
 - Concreción de la duración y la modalidad de impartición (presencial/online).
 - Establecimiento de los requisitos de los participantes, número y el orden de selección.
 - Establecimiento del presupuesto.
2. Difusión del taller.
3. Periodo de preinscripción. Debe habilitarse herramientas y/o mecanismos para que las personas interesadas puedan realizar su preinscripción.
4. Desarrollo del taller.

TEMPORALIZACIÓN

Organización: un mes aproximadamente.
Taller de 2 horas.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Docente de la actividad.

ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 53

- Recursos materiales:
 - Cartel para la difusión del taller.
 - Espacio físico equipado en su caso con ordenadores y conexión a internet.

PERSONAS PARTICIPANTES

15 personas mayores.

PERSONA RESPONSABLE

- Profesional de la entidad formadora que organiza la actividad con experiencia en programas y proyectos de intervención sociocomunitaria que impliquen a las personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas que participan en el taller.
- Perfil de personas que participan en el taller.
- Grado de satisfacción de las personas que finalizan la acción formativa.
- Grado de satisfacción del/de la docente.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





TÍTULO

Investigación: “La proyección de la imagen de las personas mayores en los medios de comunicación”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Con esta investigación se pretende conocer el abordaje que se hace de la imagen de las personas mayores en los mensajes de los medios de comunicación. Para ello, se localizarán noticias y artículos de opinión en los que los protagonistas sean las personas mayores, se realizará un análisis documental de ellas y se identificarán aspectos que dimensionen la visión edadista o no del mensaje, la promoción o no de estereotipos vinculados a la vejez y la proyección de una imagen adecuada, heterogénea y positiva del colectivo de personas mayores.

OBJETIVOS

- Detectar y analizar el grado de adopción de estereotipos edadistas con respecto a las personas mayores en las noticias de los medios de comunicación.
- Analizar el abordaje de noticias relacionadas con las personas mayores para determinar la proyección que realizan de su imagen.
- Detectar y dar visibilidad a modelos de buenas prácticas en el diseño de noticias o artículos protagonizados por personas mayores donde se trate su imagen de manera positiva y realista.
- Identificar el impacto de la imagen mostrada de las personas mayores en la opinión pública.
- Difundir los resultados del estudio.

CONTENIDOS

Este estudio, de carácter cualitativo, realizará un análisis documental a partir de artículos y noticias localizadas en los medios de comunicación que tengan por objeto las personas mayores.

- Estereotipos relacionados con las personas mayores en los medios de comunicación.
- Prácticas edadistas en la redacción de noticias y artículos informativos o de opinión.
- Imagen positiva y realista del colectivo de personas mayores en la sociedad.
- Buenas prácticas en el diseño de noticias y de artículos de opinión protagonizados por personas mayores.

DESARROLLO

1. Justificación del estudio.
2. Identificación de necesidades por las que se pone en marcha el estudio.
3. Diseño del estudio: objetivos, metodología y fuente documental.
4. Identificación de las fuentes documentales: noticias y artículos de opinión.
5. Análisis del mensaje proyectado en las fuentes documentales en cuanto a: perspectiva edadista o no, emisión o no de estereotipos vinculados a la vejez y proyección adecuada y positiva de la imagen del colectivo de personas mayores.
6. Elaboración de resultados.
7. Redacción de conclusiones. Informe.
8. Transferencia de resultados mediante jornada y/o publicación.

TEMPORALIZACIÓN

Se estima una duración aproximada de tres meses, pero este periodo de tiempo vendrá condicionado por la cantidad de artículos y noticias que se analicen, el método y los instrumentos de recogida, análisis y tratamiento de datos cualitativos y el número de personal investigador.

ÁMBITO MEDIOS DE COMUNICACIÓN FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 54

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personas participantes: investigadores/as.
- Recursos materiales:
 - Equipo informático, software para el análisis de datos cualitativos.
 - Correo electrónico, conexión a internet, herramientas en la nube para alojar la documentación originada por el estudio.

PERSONAS PARTICIPANTES

Para realizar la selección y análisis de artículos y noticias, concluir resultados y emitir el informe de la investigación, se debe contar con un equipo de, al menos, dos investigadores/as con conocimientos en:

- Técnicas de investigación cualitativa.
- Análisis del lenguaje y procesamiento de la información.
- Edadismo.
- Opinión pública.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional del ámbito sociocomunitario con formación en técnicas de investigación, medios de comunicación y dirección de equipo de investigadores/as.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

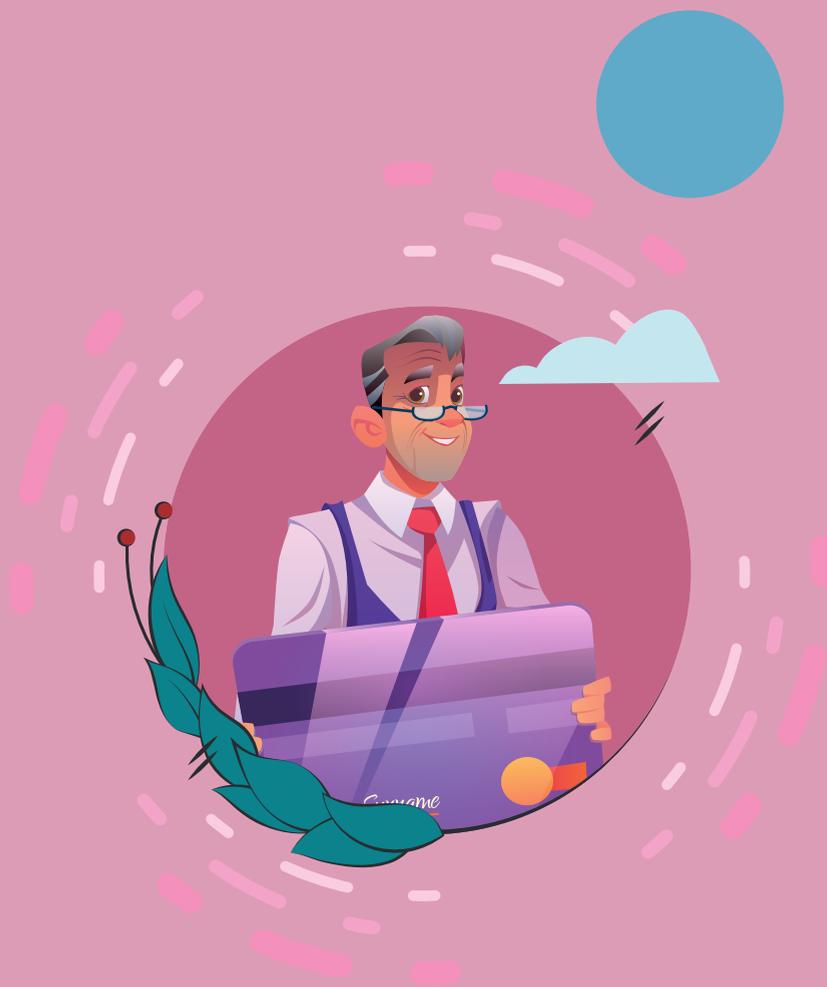
- Número de textos analizados.
- Tipos de medios de comunicación de los textos analizados.
- Número y tipología de situaciones edadistas identificadas.
- Número y tipología de situaciones estereotipadas identificadas.
- Número y tipología de situaciones que proyectan una imagen positiva y/o adecuada de las personas mayores.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Es necesario adquirir permisos para el uso de noticias y artículos para su estudio y emisión de resultados.



Edadismo



07.7

**ÁMBITO
EMPLEO Y
ECONOMÍA**

Edadismo



TÍTULO

Conferencia de sensibilización: “La revolución madurescente”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Conferencia a partir de la proyección de una ponencia inspiradora. Tras el visionado de esta ponencia inspiradora y la conferencia, se espera conocer las opiniones de los participantes con respecto a las temáticas de interés relacionadas con la proyección y con la conferencia, (por ejemplo envejecimiento activo, la jubilación laboral, “las enfermedades”, “la mendicidad digital” o la “el mito de la eterna juventud”).

OBJETIVOS

- Concienciar sobre la importancia de asumir de manera positiva el envejecimiento y la consecuente jubilación laboral, considerándolo como una etapa llena de posibilidades.
- Informar de los aspectos positivos de envejecer de manera activa y saludable
- Identificar aspectos edadistas asociados a la jubilación para hacerles frente y superarlos.
- Promover actitudes positivas con respecto a la etapa de madurez y a la jubilación.
- Conocer las posibilidades que ofrece la etapa de jubilación.

CONTENIDOS

- Los cambios personales, sociales y laborales asociados al envejecimiento.
- Jubilación: implicaciones laborales, sociales y personales.
- Edadismo en la etapa de la prejubilación.

DESARROLLO

1. Definición del objetivo de la conferencia.
2. Selección de la persona conferenciante.
3. Identificación de los contenidos a abordar a partir del visionado de vídeo seleccionado.
4. Reserva de espacio para el desarrollo de la conferencia.
5. Calendarización: fecha y hora.
6. Elaboración de material divulgativo de la conferencia.
7. Difusión de la conferencia en redes sociales.
8. Celebración de la conferencia.

TEMPORALIZACIÓN

Organización de la actividad: dos semanas aproximadamente.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Persona o profesional responsable de ofrecer la conferencia: será la persona responsable de conducir, moderar y comunicar a partir de la proyección de la ponencia inspiradora. Debe poseer conocimientos sobre el edadismo, aspectos físicos, psicológicos y sociales del envejecimiento y preparación para la jubilación.
 - Personal técnico de la entidad que pone en marcha la actividad.

ÁMBITO EMPLEO Y ECONOMÍA

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 55

- Recursos materiales:
 - Lugar de celebración de la conferencia adecuado al número de participantes, con conexión a Internet y recursos tecnológicos para la proyección del vídeo
 - Material divulgativo.
 - Redes sociales.

PERSONAS PARTICIPANTES

Al menos, 25 personas.

PERSONA RESPONSABLE

Personal técnico de la entidad que pone en marcha la actividad. Es necesario que entre sus objetivos se encuentre la promoción del envejecimiento activo y la prevención del edadismo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas participantes en la conferencia.
- Número de “me gusta” del material divulgativo en redes sociales.
- Número de “me gusta” de la conferencia en redes sociales.
- Grado de satisfacción de los participantes tras la conferencia.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Entendemos por ponencia inspiradora aquella que tiene gran repercusión y aceptación social y que tiene la habilidad de conectar y transformar la percepción del espectador. Podemos encontrar este tipo de ponencias en plataformas como TED (<https://www.ted.com/>) u otras similares.





TÍTULO

Atención especializada e individualizada a personas mayores en los Servicios de Orientación Laboral.

BREVE DESCRIPCIÓN

Puesta en marcha de una línea de acción específica de orientación laboral a personas empleadas o desempleadas mayores de 55 años para atender cuestiones de desempleo, prejubilación, jubilación etc.

OBJETIVOS

- Orientar laboralmente a personas mayores de 55 años (empleadas, desempleadas, prejubiladas y jubiladas).
- Conocer los derechos laborales que tienen las personas cuya edad se encuentra próxima a la etapa de jubilación.
- Conocer el mercado de trabajo, yacimientos de empleo y la búsqueda activa de empleo.
- Acompañar e informar en acciones de emprendimiento.
- Conocer compatibilidades e incompatibilidades laborales en personas jubiladas y prejubiladas.
- Conocer y detectar situaciones de edadismo.
- Localizar los servicios de orientación laboral más próximos.

CONTENIDOS

- Derechos laborales en la última etapa de las personas en activo.
- Servicios de orientación laboral y formación continua de trabajadores
- Edadismo y mundo laboral
- Personas mayores y entorno laboral.
- Retos y oportunidades en el entorno laboral.

DESARROLLO

1. Planificación y diseño del servicio de orientación para personas mayores de 55 años.
2. Dotación del equipo profesional experto en orientación laboral.
3. Puesta a disposición y difusión del servicio.

TEMPORALIZACIÓN

Dos meses.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Responsable de la puesta en marcha del servicio.
 - Equipo o profesional en orientación laboral.
- Recursos materiales:
 - Responsable de la puesta en marcha del servicio.
 - Equipo o profesional en orientación laboral.

ÁMBITO EMPLEO Y ECONOMÍA

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 56

PERSONAS PARTICIPANTES

Personas mayores de 55 años.

PERSONA RESPONSABLE

Personal técnico de la entidad que desarrolla la actividad.

- Conocimientos sobre el edadismo en el ámbito laboral.
- Conocimiento del derecho laboral.
- Experiencia y conocimiento en los servicios de orientación laboral y mercado de trabajo.
- Conocimientos y habilidades en el uso de redes sociales.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de usuarios atendidos desde el servicio de orientación laboral.
- Número de demandas o consultas realizadas por los usuarios y usuarias del servicio de orientación laboral.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





TÍTULO

Campaña publicitaria: “La e-administración al alcance de tod@s”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Campaña de sensibilización sobre las potencialidades de las TIC y la necesidad de adquirir un mínimo de competencias digitales para utilizarlas. Se trata de un grupo de mensajes elaborados en el marco de una campaña para sensibilizar y promover el uso de las tecnologías en los trámites con la Administración.

Hoy en día es necesario la utilización de las TIC en trámites habituales con la administración, trámites relacionados con nuestra economía o con nuestro ámbito laboral, como por ejemplo: solicitud de certificados de la seguridad social, notificaciones electrónicas, trámites para autónomos y autónomas, trámites con la agencia tributaria etc.

OBJETIVOS

- Concienciar sobre cómo la transformación incluye la digitalización de actividades habituales tanto a nivel personal como profesional.
- Mostrar cómo la e-administración está diseñada para ser utilizada para toda la población.
- Localizar entidades que promuevan formación en competencia digitales para poder utilizar la e-administración.

CONTENIDOS

- E-administración: la digitalización de la administración.
- Ventajas de utilizar la e-administración.
- Identificación de necesidades formativas relacionadas con la e-administración.
- Localización de entidades que promueven el desarrollo de competencias digitales.

DESARROLLO

Esta actividad tiene como propósito sensibilizar a la población mayor para que utilice la e-administración y pueda formarse en caso necesario. Para ello, es necesario planificar todo su desarrollo para publicar mensajes positivos que motiven a las personas mayores a utilizar la e-administración.

1. Definición del objetivo de la campaña.
2. Establecimiento de los aspectos en los que se quiere incidir en la campaña.
3. Establecimiento del periodo de tiempo que abarcará la campaña y los tiempos en los que se publicitarán los mensajes.
4. Concreción del modo de publicación de los mensajes de la campaña. Una opción muy recomendable es utilizar las redes sociales de la entidad que pone en marcha la campaña o, incluso, su página web.

TEMPORALIZACIÓN

Al menos 1 mes.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Responsable de la puesta en marcha de la campaña.
 - Equipo de elaboración de campaña: conocimientos del TIC, marketing.

ÁMBITO EMPLEO Y ECONOMÍA

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 57

- Recursos materiales:
 - Redes sociales.

PERSONAS PARTICIPANTES

Población general.

PERSONA RESPONSABLE

Personal técnico de la entidad que pone en marcha la actividad. Debe poseer:

- Conocimiento sobre la e-administración y sus potencialidades.
- Conocimientos y habilidades en el uso de redes sociales.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de mensajes publicados en redes sociales.
- Número de “me gusta” de los mensajes publicados en redes sociales.
- Número de veces que se comparten los mensajes publicados en redes sociales.
- Tipología de acciones de capacitación digital demandadas por la población.
- Porcentaje de personas que se inscriben en acciones de capacitación digital a fin de utilizar la e-administración.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





TÍTULO

Punto de atención al emprendimiento desde el talento senior.

BREVE DESCRIPCIÓN

Fortalecimiento de los servicios que orientan en el emprendimiento complementándolos con un punto de atención que implique a personas mayores que poseen experiencia en la planificación y desarrollo de proyectos emprendedores y desean poner sus conocimientos al servicio del bien común ofreciéndolos a otras personas.

OBJETIVOS

- Establecer redes para el emprendimiento en el que las personas mayores puedan orientar y asesorar a personas más jóvenes en sus proyectos empresariales.
- Favorecer la innovación en los servicios de emprendimiento de las localidades o mancomunidades.
- Fortalecer el servicio de asesoramiento y orientación con la experiencia y conocimiento de personas mayores emprendedoras.
- Promover actitudes positivas de la población hacia las competencias y conocimientos empresariales de las personas mayores.

CONTENIDOS

- El talento senior.
- El envejecimiento activo y la imagen de las personas mayores en la sociedad
- Orientación y asesoramiento a personas emprendedoras.
- Solidaridad intergeneracional.

DESARROLLO

1. Localización de puntos de atención empresarial cercanos a la localidad, públicos o privados.
2. Identificación de personas mayores emprendedoras que quieran colaborar en la iniciativa.
3. Propuesta de contribución o definición de la colaboración al punto de atención empresarial desde el talento senior. Se trata de proponer cómo las personas mayores pueden ayudar con su experiencia y conocimiento a jóvenes emprendedores.
4. Establecimiento temporal de la propuesta.
5. Elaboración de cartelería y folletos informativos para la difusión de la iniciativa mediante redes sociales, en los puntos de atención empresarial y en el servicio público de empleo de la localidad y sus alrededores.
6. Desarrollo de la colaboración.
7. Seguimiento y evaluación del Punto de Atención al Emprendimiento desde el Talento Senior.

TEMPORALIZACIÓN

Aunque el periodo dependerá de cada propuesta y punto de atención a las personas emprendedoras, se recomienda un periodo inicial de entre 6 meses y 1 año.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personas mayores voluntarias con experiencia y competencias empresariales y emprendedoras.
 - Personal técnico de la entidad que pone en marcha la iniciativa.

ÁMBITO EMPLEO Y ECONOMÍA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 58

- Recursos materiales:
 - Despacho o punto informativo físico, donde se ubiquen las personas mayores asesoras, dotado de recursos tecnológicos.
 - Cartelería y folletos informativos.
 - Redes sociales.

PERSONAS PARTICIPANTES

Personas emprendedoras que acudan a los puntos de activación empresarial o servicios similares.

PERSONA RESPONSABLE

Personal técnico de la entidad que pone en marcha la iniciativa. Debe poseer conocimientos sobre el:

- Envejecimiento activo.
- Prevención del edadismo hacia las personas mayores.
- Solidaridad intergeneracional.
- Talento senior.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de acciones de orientación desarrolladas en el punto de atención al emprendimiento desde el talento senior.
- Número de colaboradores senior.
- Número de personas mayores emprendedoras participantes.
- Grado de satisfacción de las personas emprendedoras que reciben el servicio.
- Grado de satisfacción de las personas mayores que participan en el servicio.
- Grado de satisfacción de los/as técnicos/as de emprendimiento que participan en el servicio.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Es necesaria realizar una propuesta de la actividad a los responsables de los servicios de orientación en proyectos emprendedores para planificar la coordinación entre el equipo técnico y las personas mayores emprendedoras.





TÍTULO

Servicio de apoyo al emprendimiento y desarrollo de oficios tradicionales y artesanales.

BREVE DESCRIPCIÓN

Medida de actuación con la que se pretende apoyar a personas empresarias o futuras empresarias en la puesta en marcha de oficios tradicionales. Concretamente, se trata de una medida de acompañamiento técnico empresarial consistente en que personas mayores apoyen y asesoren técnicamente a otras más jóvenes emprendedoras de oficios tradicionales.

OBJETIVOS

- Establecer redes para el emprendimiento en el que las personas mayores puedan orientar y asesorar a las más jóvenes en sus proyectos empresariales relacionados con oficios tradicionales.
- Fortalecer las actividades emprendedoras relacionadas con oficios tradicionales con apoyo y asesoramiento de personas mayores emprendedoras.
- Establecer redes de apoyo para el emprendimiento entre mayores y jóvenes con un nexo común: desarrollo de actividades profesionales similares.
- Transferencia de conocimiento entre generaciones.

CONTENIDOS

- El talento senior.
- Orientación y asesoramiento a personas emprendedoras.
- Solidaridad intergeneracional.
- Puesta en valor de las personas mayores en el sector empresarial.
- Prevención del edadismo en el ámbito emprendedor.
- Los oficios tradicionales y artesanales.

DESARROLLO

1. Propuesta de actividad a los/as responsables de los puntos de activación empresarial y responsables de instituciones que pongan en marcha ayudas y/o líneas de crédito para emprendedores/as.
2. Identificación de personas mayores emprendedoras o trabajadoras que quieran participar en la iniciativa.
3. Planificación de la contribución de las personas mayores emprendedoras en las propuestas de emprendimiento y desarrollo de puestos de trabajo relacionados con oficios tradicionales. Se trata de proponer cómo las personas mayores pueden ayudar con su experiencia y conocimiento a jóvenes emprendedores en la puesta en marcha de esa actividad empresarial.
4. Establecimiento temporal de la propuesta.
5. Difusión de la iniciativa.
6. Desarrollo de la colaboración.
7. Seguimiento y evaluación del apoyo al emprendimiento y desarrollo de puestos de trabajo relacionados con oficios tradicionales.

TEMPORALIZACIÓN

Aunque el periodo dependerá de cada propuesta y punto de atención a las personas emprendedoras, se recomienda un periodo inicial de entre 6 meses y 1 año.

ÁMBITO EMPLEO Y ECONOMÍA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 59

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal técnico responsable de la puesta en marcha del servicio.
 - Personas mayores emprendedoras que quieran participar en la propuesta.
- Recursos materiales:
 - Redes sociales.

PERSONAS PARTICIPANTES

Personas emprendedoras que acudan a los puntos de activación empresarial o servicios similares.

PERSONA RESPONSABLE

Personal técnico de la entidad que pone en marcha la iniciativa. Debe poseer conocimientos relacionados con el:

- Envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional.
- Talento senior.
- Edadismo.
- Oficios tradicionales

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de acciones de orientación desarrolladas.
- Número de personas usuarias atendidos/as desde el servicio.
- Número de personas mayores emprendedoras participantes.
- Tipología de oficios en los que orientan las personas mayores emprendedoras.
- Grado de satisfacción de las personas emprendedoras que reciben el servicio.
- Grado de satisfacción de las personas mayores que participan en el servicio.
- Grado de satisfacción de los/as técnicos/as de emprendimiento que participan en el servicio.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Es necesaria realizar una propuesta de la actividad a los responsables de los servicios existentes de orientación y asesoramiento en proyectos emprendedores para planificar la coordinación entre el equipo técnico y las personas mayores emprendedoras. Además, y de manera previa, existe la posibilidad de coordinación con los responsables de instituciones que pongan en marcha ayudas y/o líneas de crédito para emprendedores/as y/o recuperación del patrimonio inmaterial.





TÍTULO

Mesa de discusión para la promoción económica local “sin edades”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Organización de un debate público sobre la promoción económica, el emprendimiento y la expansión de la actividad empresarial en la localidad y/o mancomunidad y de cómo toda la población contribuye a ello independientemente de su edad.

Se trata de generar un espacio de reflexión sobre la economía local donde todas las generaciones y perfiles tengan representación.

OBJETIVOS

- Fortalecer las actividades empresariales en la localidad/mancomunidad con la participación de personas de todas las edades.
- Establecer redes de apoyo para el emprendimiento entre mayores y jóvenes.
- Analizar temas de interés local para la mejora de la actividad empresarial desde distintos puntos de vista.
- Promover el diálogo entre representantes del sector empresarial y administración.
- Conocer propuestas de mejora empresarial y desarrollo económico local de las diferentes generaciones.

CONTENIDOS

- Prospección y continuidad de la actividad empresarial.
- Solidaridad intergeneracional.
- Puesta en valor de las personas mayores en el sector empresarial.
- Puntos de vista generacional sobre la promoción empresarial local/mancomunal.

DESARROLLO

1. Previo al desarrollo de la mesa de discusión:
 - Concreción de las temáticas concretas a abordar.
 - Identificación de las personas participantes en la mesa de discusión y la persona moderadora.
 - Propuesta de participación a esas personas en la mesa de discusión.
 - Confirmación de la asistencia.
 - Elaboración de un guión con preguntas para el debate y reflexión.
 - Difusión en redes sociales.
2. Durante la mesa de discusión. Debe haberse previsto un guión que debe seguir el moderador y que contemple:
 - La bienvenida a las personas participantes y a las instituciones representadas.
 - Establecimiento de preguntas a los miembros de la mesa de discusión.
 - Re-conducción de las respuestas en caso necesario.
 - Elaboración de conclusiones de las intervenciones.
 - Presentación de las conclusiones de la mesa de discusión.
3. Posterior a la mesa de discusión:
 - Elaboración de documento con conclusiones generales.
 - Compartir el documento de conclusiones generales con los participantes en la mesa de discusión.
 - Difusión de las conclusiones de la mesa de discusión en redes sociales.

ÁMBITO EMPLEO Y ECONOMÍA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 60

TEMPORALIZACIÓN

Aproximadamente dos meses.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personas integrantes de la mesa de discusión.
 - Moderador/a de la mesa de discusión.
- Recursos materiales:
 - Guión de la mesa de discusión para el moderador/a.
 - Documento de conclusiones.
 - Redes sociales.

PERSONAS PARTICIPANTES

Personas emprendedoras de todas las generaciones que acudan a los puntos de activación empresarial o servicios similares.

PERSONA RESPONSABLE

El personal técnico de la entidad que desarrolla esta actividad debe poseer conocimientos sobre:

- La localidad y su evolución socioeconómica.
- Información sobre la actividad empresarial local.
- Probabilidad de situaciones edadistas en el sector empresarial de la localidad.
- Organización de jornadas de trabajo.
- Transferencia y difusión de resultados.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de participantes.
- Número de entidades u organizaciones representadas por los participantes.
- Tipología de entidades u organizaciones a las que pertenecen los participantes.
- Porcentaje de participantes hasta 25 años, entre 26 y 55 años y mayores de 55 años.
- Interés mostrado por las distintas temáticas abordadas.
- Grado de satisfacción de las personas participantes.
- Grado de satisfacción de las personas integrantes de la mesa de discusión.
- Número de “me gusta” de los mensajes en redes sociales.
- Número de veces que se comparten los mensajes en redes sociales.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Es necesario contar con integrantes de distintas generaciones y condición laboral en la mesa de discusión. Todas estas personas deben poseer interés en promover el desarrollo local.





ÁMBITO EMPLEO Y ECONOMÍA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Generación de nuevo perfil profesional: el senior mentoring.

BREVE DESCRIPCIÓN

Con esta actividad se pretende promover una cultura de mentoría senior mediante la creación de un perfil profesional dentro de la empresa o entidad que sustente el ejercicio de la mentoría (o instrucción y guía) de un profesional mayor experto/a hacia un compañero que acaba de incorporarse a la organización. En definitiva, se trata de un proceso de relación profesional entre compañeros/as de trabajo en el que el/la trabajador/a con mayor experiencia se convierte en guía de otro trabajador con menor experiencia.

Para la creación de este perfil es necesario un estudio previo sobre experiencias similares para entender las estrategias y mejores prácticas utilizadas por ellos a la hora de crear y poner en marcha este nuevo perfil profesional.

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo profesional a través de procesos de mentoring entre profesionales de distintas generaciones en una entidad u organización.
- Re-valorizar el talento senior en el sector empresarial mediante la mentoría.
- Generar confianza en los/las trabajadores/as de distintas generaciones como base para un buen clima de trabajo y mejorar la productividad.

CONTENIDOS

- La mentoría senior.
- Relaciones intergeneracionales en el ámbito laboral.
- Prevención del edadismo en el entorno profesional.

DESARROLLO

1. Fase previa: benchmarking:
Estudio sobre experiencias similares para entender las estrategias y mejores prácticas utilizadas por ellos en la creación de la figura de senior mentoring.
2. Fase de planificación:
 - Definición de objetivos.
 - Identificación de mentores/as y mentorizados/as.
 - Emparejamiento de mentores/as y mentorizados/as.
3. Proceso de capacitación y/o formación de mentores/as:
 - Identificación de cuestiones a trabajar con los mentorizados/as.
 - Inteligencia emocional.
 - Procesos de comunicación eficaz.
4. Implantación y seguimiento del senior mentoring.
5. Evaluación del senior mentoring.

TEMPORALIZACIÓN

6 meses aproximadamente.

ÁMBITO EMPLEO Y ECONOMÍA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 61

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Mentores/as: personas de mayor edad en la organización. Debe poseer experiencia, conocimientos y habilidades. Además, debe haber mostrado su capacidad para empatizar con los demás, expresión adecuada y compromiso.
 - Mentorizados/as: personas recién incorporadas a la organización.
- Recursos materiales:
 - Canales de comunicación necesarios en el proceso del senior mentoring.

PERSONAS PARTICIPANTES

- Mentores/as: personas de mayor edad en la organización. Debe poseer experiencia, conocimientos y habilidades. Además, debe haber mostrado su capacidad para empatizar con los/as demás, expresión adecuada y compromiso.
- Mentorizados/as: personas recién incorporadas a la organización.

Número par de trabajadores/as de la organización para poder emparejar personas con mayor experiencia y edad con personas recién incorporadas.

PERSONA RESPONSABLE

Responsable de recursos humanos o similar en la organización.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de emparejamientos en el senior mentoring.
- Número de mentores y mentorizados.
- Aspectos mejor valorados en el proceso por los mentores.
- Aspectos mejor valorados en el proceso por los mentorizados.
- Grado de satisfacción de los mentores.
- Grado de satisfacción de los mentorizados.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Se recomienda contemplar el convenio colectivo y legislación aplicable.





ÁMBITO EMPLEO Y ECONOMÍA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

TÍTULO

Estudio: “Enfoque edadista en la publicidad y marketing de los productos de consumo habitual”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Análisis del trato que reciben las personas mayores en la publicidad de productos de consumo habitual.

OBJETIVOS

- Conocer cómo se promueve el consumo de determinados productos de manera generacional.
- Identificar situaciones edadistas en personas mayores al publicitar productos de consumo habitual.
- Reconocer la vulneración de derechos que sufren las personas mayores en la publicidad de determinados productos de consumo habitual.

CONTENIDOS

- Edadismo hacia las personas mayores en la publicidad.
- Identificación de estereotipos relacionados con personas mayores en el consumo.
- Buen trato, personas mayores y consumo.

DESARROLLO

1. Definición del objetivo del estudio.
2. Localización de publicidad edadista en productos habituales.
3. Identificación de situaciones edadistas hacia las personas mayores en la publicidad.
4. Vinculación entre el tipo de consumo y generaciones de consumo.
5. Análisis de las vinculaciones en función de la clasificación del edadismo.
6. Interpretación de las vinculaciones en función de la clasificación del edadismo.
7. Elaboración de resultados y conclusiones.
8. Difusión de las conclusiones del estudio.

TEMPORALIZACIÓN

Tres meses aproximadamente.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesionales investigadores.
- Recursos materiales:
 - Elementos publicitarios utilizados.
 - Aplicaciones para el análisis de datos cualitativos.

PERSONAS PARTICIPANTES

Grupo de profesionales investigadores con conocimiento en:

- Investigaciones de corte cualitativo.
- Publicidad y marketing.
- Edadismo

ÁMBITO EMPLEO Y ECONOMÍA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 62

PERSONA RESPONSABLE

Profesional del ámbito sociocomunitario con formación en técnicas de investigación cualitativa y edadismo hacia personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de anuncios publicitarios de productos de consumo habituales que generan una imagen edadista localizada.
- Número de anuncios publicitarios con connotaciones estereotipadas y edadistas hacia las personas mayores localizadas.
- Cantidad y características de vínculos encontrados entre edad y producto.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Se recomienda contemplar el convenio colectivo y legislación aplicable.





TÍTULO

Acción formativa: “Elaboración de Currículum Vitae digital”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Acción formativa dirigida a personas mayores de 55 años que se encuentran en una situación de búsqueda o mejora de empleo para capacitarlas en la creación de Currículums Vitae digitales.

OBJETIVOS

- Mejorar el nivel de competencia digital para la empleabilidad de las personas mayores.
- Contribuir a la adquisición de conocimientos de las personas mayores para que puedan elaborar sus CV digitales.
- Promover espacios que mejoren las habilidades digitales de los y las profesionales de edad avanzada relacionadas con la creación de CV digitales.
- Generar una actitud positiva hacia las TIC y la búsqueda de empleo en entornos digitales.

CONTENIDOS

- Aprender a aprender en entornos digitales.
- Actitud positiva hacia las TIC.
- CV digital y su funcionalidad.
- Elaboración de CV digital.

DESARROLLO

1. Planificación y diseño de la acción formativa.
 - Justificación de la acción formativa en el ámbito de la economía y el empleo.
 - Definición de los objetivos que se pretenden lograr.
 - Identificación y distribución modular de los contenidos a trabajar: teóricos y prácticos.
 - Definición de la metodología que se seguirá en la acción formativa.
 - Concreción de la duración de la acción formativa y la modalidad de impartición.
 - Establecimiento de los requisitos de los participantes, número y el orden de selección.
 - Establecimiento del presupuesto de la acción formativa: en él debe especificarse si las personas participantes tienen que abonar alguna cantidad para participar.
 - Tramitación de la acción formativa para su certificación por una institución pública. (en su caso)
2. Difusión de la acción formativa por redes sociales y en tablones de anuncio de los servicios públicos de empleo.
3. Periodo de preinscripción. Debe habilitarse un sitio web para que las personas interesadas puedan realizar su preinscripción.
4. Selección de personas participantes. Finalizado el plazo de preinscripción debe hacerse una selección de participantes de acuerdo con los criterios establecidos. Las personas no seleccionadas formarán parte de una lista de espera. Información por correo electrónico.
5. Matriculación de personas seleccionadas.
6. Desarrollo de la acción formativa.
7. Evaluación de la acción formativa.

TEMPORALIZACIÓN

Atendiendo al perfil de los participantes, se recomienda una duración entre 12 y 25 horas.

ÁMBITO EMPLEO Y ECONOMÍA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

FICHA 63

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal para labores administrativas.
 - Docente de la acción formativa.
- Recursos materiales:
 - Equipos informáticos, proyector, pantalla de proyección, pizarra (digital si es posible).
 - Material de la acción formativa.
 - Correo electrónico, conexión a internet.
 - Aulas con capacidad para 15 personas.

PERSONAS PARTICIPANTES

Máximo 25 personas. En el caso de que las personas destinatarias dispongan de un perfil bajo de competencias digitales se recomienda un máximo de 10-15 personas.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional con experiencia en coordinación de programas, proyectos de intervención sociocomunitaria o actividades formativas que impliquen a las personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de preinscripciones recibidas.
- Número de personas que participan en la acción formativa.
- Número de personas en lista de espera.
- Número de personas que superan la acción formativa.
- Número de CV digitales creados.
- Grado de satisfacción de los/as participantes.
- Grado de satisfacción del /de la docente.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA



Edadismo



07.8

**ÁMBITO
RELACIONES
SOCIALES**

 **Cdadismo**



TÍTULO

Campaña de sensibilización: “Yo decido, tú decides...”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Elaboración de una campaña para sensibilizar acerca de cómo el rol de las personas mayores ha cambiado y de por qué deben gozar de los mismos derechos y oportunidades que los/as demás.

OBJETIVOS

- Concienciar a la población sobre la necesidad y el derecho que tienen las personas mayores de disponer libremente de su tiempo.
- Desmontar los estereotipos que vinculan a las personas mayores con personas sin responsabilidades, sin expectativas y sin ocio.
- Promover la participación social de las personas mayores en la comunidad.

CONTENIDOS

- Visibilización de las personas mayores en la comunidad y en la familia.
- Estereotipos vinculados a las relaciones sociales y el ocio y tiempo libre de las personas mayores.
- Rol actual de las personas mayores en la sociedad.
- Oportunidades de participación social de las personas mayores.

DESARROLLO

1. Establecimiento de una reunión con agentes locales en la que se ponga en común la propuesta de actividad.
2. Definición de la temporalización de la campaña a desarrollar.
3. Selección del contenido a incluir en carteles y dípticos. El contenido debe hacer referencia a tres aspectos: rol de las personas mayores, oportunidades de participación y estereotipos asociados a sus relaciones sociales, su ocio y la disposición de su tiempo. Es necesario tener en cuenta en la redacción del texto el uso de frases cortas.
4. Elaboración de un titular, a modo de eslogan, de la campaña, pudiendo utilizar el del título de la actividad.
5. Diseño y/o selección de imágenes que representen al grupo de personas mayores y que no supongan un estereotipo con respecto a su participación.
6. Impresión de carteles y folletos.
7. Implementación de la campaña en redes sociales.

TEMPORALIZACIÓN

Un mes.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal técnico de entidad que promueve la campaña.
 - Agentes locales.

ÁMBITO RELACIONES SOCIALES

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 64

- Recursos materiales:
 - Equipamiento informático y programa de edición digital.
 - Cartelería y dípticos.
 - Sala de reunión o aplicación informática para videoconferencia.
 - Redes sociales.

PERSONAS PARTICIPANTES

Población general.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional técnico responsable de la entidad o entidades que promueven la campaña. Es necesario que posea:

- Formación en comunicación.
- Conocimiento sobre edadismo y cómo puede manifestarse socialmente.
- Conocimientos y habilidades para utilizar programas de edición digital.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Porcentaje de entidades locales que participan en relación con el total de las existentes en la zona.
- Número de dípticos elaborados.
- Número de carteles elaborados.
- Número de visualizaciones de la campaña en redes sociales.
- Número de “me gusta” de la campaña en redes sociales.
- Número de personas que recuerdan la campaña tras pasar una semana.
- Número de personas que recuerdan la campaña tras pasar dos meses.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





TÍTULO

Formación de un Grupo activo intergeneracional: “Contamos contigo”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Actividad que supone la identificación y captación de personas de todas las edades que, de manera continua, participen en la promoción de la vida de la comunidad al objeto de formar un grupo de trabajo de carácter intergeneracional, con capacidad crítica y propositiva, donde se fomenten las relaciones intergeneracionales y la dinamización de acciones de carácter local.

OBJETIVOS

- Captar e identificar personas de todas las edades que se comprometan con la promoción de la vida y de las relaciones sociales en la comunidad.
- Generar confianza en la ciudadanía, especialmente en las personas mayores que vayan a participar, haciéndoles sentir su valía para la comunidad.
- Incentivar a la participación local de manera continua de la población, prestando especial atención a las personas de edad avanzada.
- Fomentar el respeto y solidaridad intergeneracional en todas aquellas acciones que se emprendan a nivel local y en la que participen personas mayores.

CONTENIDOS

- Participación activa.
- Capital social.
- Puesta en valor de las personas mayores.
- Intergeneracionalidad y solidaridad intergeneracional.

DESARROLLO

1. Establecimiento del perfil de personas que se pretende hacer partícipes de la iniciativa.
2. Definición de la metodología de participación en el grupo activo intergeneracional y sus objetivos en la localidad.
3. Elaboración de un spot que difunda la iniciativa.
4. Elaboración de carteles en los que se enfatice la necesidad de contar con las personas de la localidad, el valor de todas las personas (independientemente de la edad) y la satisfacción de formar “parte de”.
5. Elaboración de formulario de google para registrar a las personas interesadas.
6. Elaboración de base de datos para registrar a las personas interesadas.
7. Impresión de carteles.
8. Difusión de la iniciativa (spot y carteles) en redes sociales y en espacios públicos e instituciones.
9. Creación del grupo activo intergeneracional.

TEMPORALIZACIÓN

Un mes, aproximadamente.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Persona que grabará el spot publicitario, diseñará y editará la cartelería.
 - Equipo técnico de la entidad que promueve la iniciativa.

ÁMBITO RELACIONES SOCIALES

DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

FICHA 65

- Recursos materiales:
 - Equipamiento informático y programa de edición digital.
 - Carteles, spot.
 - Formulario de Google / Base de datos.
 - Redes sociales.

PERSONAS PARTICIPANTES

Población en general de la localidad o comunidad donde se desarrolle.

PERSONA RESPONSABLE

Responsable y/o equipo técnico de la entidad o entidades que promueven la iniciativa. Es necesario que posean:

- Formación en comunicación.
- Conocimientos sobre el edadismo e interacciones sociales.
- Conocimientos y habilidades para utilizar programas de edición digital.
- Conocimientos y habilidades en el uso de redes sociales.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de entidades que promueven la iniciativa y su porcentaje con respecto al total de las posibles participantes.
- Número de personas que preguntan por el grupo activo intergeneracional.
- Número de personas que se inscriben en el grupo activo intergeneracional.
- Número de personas inscritas hasta 30 años, entre 31 y 54 años y mayores de 55 años.
- Número de visualizaciones de la campaña en redes sociales.
- Número de “me gusta” de la campaña en redes sociales.
- Creación del Grupo activo intergeneracional.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





TÍTULO

Infografía: “Espacios amigables para la interacción de la ciudadanía”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Esta actividad fomenta la creación entornos de convivencia en la localidad para toda la ciudadanía y dar a conocer cómo se pueden poner en marcha y qué elementos o diseños contribuyen a la interacción ciudadana. El resultado final será una infografía que se difundirá entre las entidades públicas y privadas de la localidad.

OBJETIVOS

- Sensibilizar acerca de la importancia de generar espacios donde, independientemente de la edad, la ciudadanía pueda interactuar.
- Promover espacios para la interacción de personas de todas las edades.
- Identificar aspectos clave en la generación de espacios y actividades “Libres de edadismo”.
- Promoción del buen trato e igualdad de oportunidades sociales hacia todas las personas.

CONTENIDOS

- Entornos y espacios amigables.
- Solidaridad intergeneracional.
- Relación e interacción social: oportunidades y sesgos.
- Promoción del buen trato a través de las relaciones entre las distintas generaciones.
- Prevención de la discriminación por motivo de edad.

DESARROLLO

1. Definición de los espacios amigables y de cómo deben contribuir a la participación de la ciudadanía de la localidad.
2. Identificación de factores que contribuyen a que los espacios de interacción social sean amigables en la localidad.
3. Priorización de factores y definición breve de los mismos.
4. Elaboración de una infografía sobre los factores que contribuyen a la creación de espacios amigables para la interacción de todas las generaciones.
5. Difusión de la infografía entre las entidades públicas y privadas de la localidad.
6. Difusión de la infografía en redes sociales.

TEMPORALIZACIÓN

Un mes, aproximadamente.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal técnico de entidad que promueva la actividad.
- Recursos materiales:
 - Infografía: recursos tecnológicos y aplicaciones para su diseño y edición (por ej. canvas, piktochart, ...)
 - Redes sociales.

ÁMBITO RELACIONES SOCIALES
DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**FICHA 66****PERSONAS PARTICIPANTES**

Personas participantes en el grupo de trabajo: personal técnico de entidades públicas y privadas participantes en esta actividad.

Personas participantes en el resultado final (infografía): toda la población.

PERSONA RESPONSABLE

Personal técnico y directivo que ponga en marcha la actividad.

- Conocimientos sobre espacios amigables para la interacción entre generaciones a nivel local.
- Conocimientos sobre el edadismo y las relaciones intergeneracionales.
- Conocimientos y habilidades para utilizar programas de edición digital.
- Conocimientos y habilidades en el uso de redes sociales.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de entidades que publicitan la infografía en sus canales de comunicación.
- Número de entidades que consultan y se interesan por la infografía.
- Número de visualizaciones de la infografía en redes sociales.
- Número de “me gusta” de la campaña en redes sociales.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA



ÁMBITO RELACIONES SOCIALES

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 67

TÍTULO

Encuentro intergeneracional en centros educativos.

BREVE DESCRIPCIÓN

Esta actividad pretende crear un nexo de unión entre las personas mayores y jóvenes a partir de charlas-coloquio sobre temas sociales en los centros educativos. En el entorno de relación intergeneracional creado también se trasladará la experiencia y trayectoria de las personas mayores, así como su valía y contribución a la sociedad actual.

OBJETIVOS

- Contribuir a la visibilización positiva de las personas mayores por parte de la población infantil y joven.
- Generar entornos de confianza en las interacciones entre diversidad de grupos de edad.
- Crear espacios intergeneracionales que favorezcan la interacción entre niños, adolescentes, adultos y mayores.
- Poner en valor los beneficios de las relaciones intergeneracionales.
- Identificar situaciones edadistas que pueden producirse por pertenecer a un determinado grupo de edad.
- Posibilitar el desmontaje y rechazo de creencias y prejuicios edadistas entre los distintos grupos de edad participantes.

CONTENIDOS

- El rol actual de las personas mayores.
- Envejecimiento activo.
- Experiencias de vida de las personas mayores.
- Estereotipos vinculados a la participación social de las personas mayores.
- Solidaridad intergeneracional.
- Relaciones intergeneracionales: qué son y a qué contribuyen.
- Enriquecimiento personal y colectivo a partir de la interacción entre generaciones.

DESARROLLO

1. Reunión con profesionales de los centros educativos con interés en la actividad y de las entidades que trabajan con personas mayores, como por ejemplo residencias de mayores, centros de día, universidades populares, etc.
2. Planificación del encuentro intergeneracional en el centro educativo: número de personas mayores que asistirán al centro educativo, grupos que se asignarán a cada persona mayor que asista y temas sociales a abordar.
3. Calendarización del encuentro intergeneracional.
4. Establecimiento de los posibles temas sociales a abordar.
5. Semana previa al encuentro: el profesorado del centro educativo ofrecerá información a los estudiantes sobre la temática social elegida, el envejecimiento y el edadismo.
6. Desarrollo del encuentro intergeneracional.
 - Una vez lleguen las personas mayores al centro, distribución por las distintas aulas.
 - Charlas-coloquios sobre las temáticas elegidas.
 - Rotación de las personas mayores por las distintas clases.
7. Espacio de convivencia tras la charla con desayuno saludable donde los estudiantes entablarán conversaciones informales con las personas mayores.
8. Evaluación por parte del profesorado tras el encuentro.

ÁMBITO RELACIONES SOCIALES

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 67

TEMPORALIZACIÓN

- Organización de la actividad: dos semanas como máximo.
- Jornada de encuentro: una mañana.
- Trabajo de evaluación en el centro educativo: una semana.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesorado del centro educativo.
 - Responsable de los recursos y dispositivos que trabajan con personas mayores.
- Recursos materiales:
 - A determinar en función del contenido elegido por la persona responsable de ofrecer la charla: pizarra, tiza, proyector, herramientas de trabajo, ...

PERSONAS PARTICIPANTES

Al menos, 50 estudiantes.

Al menos 1 persona mayor por cada 25 estudiantes.

PERSONA RESPONSABLE

Personal técnico y/o directivo de entidades que trabajan con personas mayores y profesorado del centro educativo.

Todos deben mostrar interés por:

- Envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional.
- Las relaciones intergeneracionales.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas mayores participantes.
- Número de estudiantes de los centros educativos.
- Número de charlas-coloquio realizadas.
- Temáticas de las charlas-coloquio realizadas.
- Aspectos identificados por los estudiantes relacionados con el buen trato hacia las personas mayores tras el encuentro intergeneracional.
- Tipología de preguntas realizadas por los estudiantes a las personas mayores.
- Porcentaje de estudiantes que manifiesta un cambio positivo en cuanto a la imagen social o estereotipos que tenían asociados a las personas mayores.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA





ÁMBITO RELACIONES SOCIALES

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 68

TÍTULO

Generando oportunidades de interacción social mediante perching.

BREVE DESCRIPCIÓN

Mediante la estrategia de marketing “perching” se darán a conocer las posibilidades de interacción social y de convivencia -en forma de actividades y servicios lúdicos, deportivos, culturales, que tiene la ciudadanía en la localidad o barrio, prestando especial atención a las personas de edad avanzada que puedan sentirse aisladas o solas.

OBJETIVOS

- Generar nuevos canales para impulsar la participación e interacción social de las personas mayores en actividades y espacios de su entorno.
- Disminuir el número de personas mayores que pueden sentirse aisladas o en soledad en la localidad.
- Facilitar el derecho a la relación y participación social a personas que les resulte difícil por su situación de aislamiento y/o soledad.
- Generar entornos de confianza en las interacciones con las personas mayores.

CONTENIDOS

- La participación social como elemento clave de la salud física y psicológica.
- Envejecimiento activo y saludable.
- Solidaridad intergeneracional.
- Soledad en el colectivo de las personas mayores.

DESARROLLO

1. Puesta en común de lo que supone el perching en la difusión de actividades.
2. Identificación de actividades y servicios lúdicos, deportivos, culturales etc. previamente puestas en marcha, que se quieren dar a conocer en los folletos o flyers para que las personas mayores se animen a participar y así no se sientan solas y/o aisladas.
3. Diseño, edición e impresión de flyers con gran impacto visual: uso de mensajes impactantes y colores llamativos. Si es necesario, se puede acompañar de una imagen también llamativa.
4. Identificación de las zonas de distribución de los flyers, a partir de un censo o listado de zonas facilitado por los servicios sociales municipales donde se haya detectado la existencia de muchos/as vecinos/as mayores que viven solos/as o que puedan sentirse aislados/as de la vida social.
5. Establecimiento del modo de distribución y buzoneo.
6. Distribución de los flyers o folletos.

TEMPORALIZACIÓN

Un mes, aproximadamente.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Persona con conocimientos de diseño de flyers.
 - Personal técnico de la entidad que promueve la actividad.
 - Personal que distribuye los flyers.

ÁMBITO RELACIONES SOCIALES CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 68

- Recursos materiales:
 - Programa informático de edición y otros medios tecnológicos de impresión de los folletos con calidad.
 - Flyers.

PERSONAS PARTICIPANTES

Toda la población y especialmente el grupo de población mayor de la localidad.

PERSONA RESPONSABLE

Personal técnico de la entidad que pone en marcha la iniciativa con conocimiento y experiencia en:

- Envejecimiento activo y saludable.
- Edadismo.
- Derechos y buen trato hacia las personas mayores.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de flyers distribuidos.
- Porcentaje de incremento de usuarios/as en las actividades y servicios publicitados mediante el perching.
- Porcentaje de incremento de usuarios/as mayores de 60 años en las actividades y servicios publicitados mediante el perching.
- Número de personas mayores identificadas como “solos” y/o “aisladas” que participa en actividades y servicios publicitados a partir de la distribución de los flyers.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

El perching es una estrategia de marketing directo, similar al buzoneo, que consiste en dejar flyers o folletos publicitarios en los buzones de las casas y pisos pero de manera que una parte de ellos sobresale, quedando expuesta fuera de cada buzón. De este modo se crea un impacto visual.

Es una técnica utilizada en entornos urbanos, pero con adaptaciones también puede ser usada en entornos rurales





ÁMBITO RELACIONES SOCIALES

CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 69

TÍTULO

Ejercicio al aire libre: “Una buena forma de mejorar tu salud”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Esta acción destinada a personas mayores se centra en crear un espacio o entorno para la interacción y socialización de sus participantes a través de la actividad física y deportiva, además de introducir otros aspectos relacionados con la salud. Para ello se creará y pondrá en marcha un programa de sesiones.

OBJETIVOS

- Motivar a las personas mayores a participar en actividades relacionadas con el ejercicio físico como medio de socialización.
- Promover espacios y actividades en la localidad en los que establecer nuevas interacciones sociales.
- Contribuir a la mejora de la salud física y psicológica de las personas mayores mediante la participación en actividades de actividad física y deportiva.
- Adaptar los entornos a las necesidades y circunstancias de las personas mayores, y de otras con dificultades físicas y sensoriales, para transformar la localidad en solidaria y amigable.

CONTENIDOS

- Las relaciones sociales, elemento clave en la salud.
- Ejercicio físico, promotor de nuevos entornos de socialización.
- Prevención del edadismo a partir de la práctica de actividades deportivas.
- Ciudades accesibles y amigables con las personas mayores.

DESARROLLO

1. Creación y motivación de grupos de personas mayores para la realización de ejercicios al aire libre.
2. Definición de espacios en los que realizar los ejercicios.
3. Diseño del programa de sesiones de actividad física y deportiva.
4. Desarrollo y evaluación del programa.

TEMPORALIZACIÓN

Un mes para la formación de grupos, selección de espacios y planificación del programa.
Un año para el desarrollo del programa.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesionales de las actividades deportivas.
 - Profesionales expertos/as en adaptación y accesibilidad de los espacios.
- Recursos materiales:
 - Espacios al aire libre de la localidad adaptados y accesibles o con posibilidad de transformarlos fácilmente.
 - Material deportivo.
 - Canales para difusión.

ÁMBITO RELACIONES SOCIALES CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS, REDES Y ESTRUCTURAS

FICHA 69

PERSONAS PARTICIPANTES

Población participante en las actividades deportivas al aire libre.

PERSONA RESPONSABLE

Personal técnico y/o directivo de la entidad que pone en marcha la iniciativa con conocimientos en:

- Envejecimiento activo y saludable.
- La localidad y sus posibilidades de accesibilidad universal.
- Prevención del Edadismo en el ámbito deportivo.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de sesiones deportivas realizadas.
- Tipología de actividades desarrolladas en las sesiones.
- Grado de satisfacción de las personas mayores participantes en el programa.
- Grado de satisfacción de los y las técnicos deportivos con la actividad.
- Número de réplicas del programa dirigidas al mismo colectivo y a otros sectores de población

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Esta actividad se puede plantear desde un enfoque intergeneracional dirigiéndola a la población en general.





TÍTULO

Análisis de la participación social de las personas mayores.

BREVE DESCRIPCIÓN

Este estudio tiene por objeto conocer el grado y tipología de participación social de las personas mayores en la localidad. Este análisis puede ser de gran utilidad para el desarrollo posterior de actividades.

OBJETIVOS

- Obtener un conocimiento aproximado del grado de participación de las personas mayores de la localidad y en qué participan.
- Identificar las interacciones que mantienen las personas mayores con personas de su localidad, distintas a su familia.
- Publicar y difundir los resultados del estudio.

CONTENIDOS

- Tipología de participación social de las personas mayores.
- Niveles de participación social de las personas mayores.
- Interacciones, tipología y frecuencia de los procesos participativos de las personas mayores.
- Interacciones sociales en su vida diaria.

DESARROLLO

1. Elaboración de un cuestionario dirigido a personas mayores, en la que se les pregunte sobre aspectos relacionados con su tiempo libre: participación en actividades de ocio, participación en proyectos de carácter social, interacciones con grupos de amigos/as, realización de tareas cotidianas y tiempo dedicado a la familia, entre otras.
2. Establecimiento del grupo de edad que se va a analizar.
3. Selección de las personas a las que se pasará el cuestionario.
4. Aplicación del cuestionario a las personas mayores.
5. Análisis de los datos obtenidos.
6. Elaboración y redacción de resultados.
7. Difusión de resultados y transferencia del conocimiento mediante Jornada y/o publicación de un informe de resultados de la investigación.

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización estará condicionada por la muestra a la que se pasará el cuestionario, pudiendo acercarse a seis meses, aproximadamente.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal encuestador.
 - Profesional del ámbito sociocomunitario.

ÁMBITO RELACIONES SOCIALES
DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**FICHA 70**

- Recursos materiales:
 - Folios.
 - Impresora.
 - Programa para la edición de textos.
 - Programa para el análisis de resultados, por ejemplo, Excel, SPSS, SAS, Python. UCINET etc.

PERSONAS PARTICIPANTES

Personas mayores de la localidad. El número variará en función de la muestra de estudio.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional del ámbito sociocomunitario con formación en técnicas de investigación. Concretamente sobre:

- Elaboración de cuestionarios.
- Análisis de datos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de entidades que publicitan la infografía en sus canales de comunicación.
- Número de entidades que consultan y se interesan por la infografía.
- Número de visualizaciones de la infografía en redes sociales.
- Número de “me gusta” de la campaña en redes sociales.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

El acceso a las personas mayores y recogida de información se simplifica al utilizar la intermediación de centros o servicios socioculturales comunitarios de personas mayores.

El uso del cuestionario online requiere que se tenga en cuenta la brecha digital en la población mayor y la posibilidad de uso de los recursos tecnológicos a disposición de la ciudadanía.

Se deben tener presente las normas de protección de datos personales y digitales.





TÍTULO

Mapeo de la participación social de las personas mayores en su entorno.

BREVE DESCRIPCIÓN

Haciendo uso de técnicas como el sociograma o la visualización de redes (en función del tamaño de la muestra), se pretende conocer el tejido en red existente entre la población mayor para participar en actividades locales.

OBJETIVOS

- Establecer el modelo de relación existente de las personas mayores en cuanto a su participación en actividades de carácter local.
- Identificar agentes clave o “líderes” en la promoción de la participación de las personas mayores de la localidad.
- Identificar las redes formales o informales que promueven la participación de las personas mayores mediante la identificación de entidades locales.
- Determinar el grado de intensidad de las relaciones y aspectos relacionales que dificultan la participación de las personas mayores.

CONTENIDOS

- La participación en la vida social de la localidad como clave del empoderamiento y de la igualdad de trato y oportunidades de las personas mayores.
- Modelo de relación de personas mayores.
- Redes y agentes comprometidos con la participación social de las personas mayores.

DESARROLLO

1. Definición de lo que supone un mapeo y las distintas técnicas de análisis.
2. Identificación de las personas responsables de aplicar las técnicas de análisis.
3. Identificación de las personas participantes en la aplicación de las técnicas de análisis.
4. Elaboración de los ítems que formarán parte del cuestionario que responderán las personas mayores.
5. Uso de una aplicación tecnológica en la que se vuelquen los datos.
6. Interpretación de los resultados.
7. Elaboración del mapa de interacciones local: identificación gráfica de las personas y las instituciones a las que pertenecen (si fuera el caso) y su impacto local con respecto a la participación de las personas mayores.
8. Difusión de resultados entre las entidades con competencia en participación comunitaria y en promoción de la autonomía de las personas mayores.

TEMPORALIZACIÓN

Dos meses, aproximadamente.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Personal encuestador con conocimiento en el uso de las técnicas análisis de la participación social.

ÁMBITO RELACIONES SOCIALES

FORMACIÓN E INVESTIGAZACIÓN

FICHA 71

- Recursos materiales:
 - Cuestionario.
 - Recursos tecnológicos como equipos informáticos, wifi, telefonía, impresora.
 - Software de análisis de datos para tratar la información y datos que se generen por ejemplo, Excel, SPSS, SAS, Python, UCINET etc.

PERSONAS PARTICIPANTES

Personas mayores de la localidad. El número variará en función de la muestra de estudio.

PERSONA RESPONSABLE

Profesional del ámbito sociocomunitario con formación en técnicas de investigación. Concretamente sobre:

- Elaboración de cuestionario.
- Técnicas sociométricas.
- Análisis de datos.
- Edadismo. Concepto y cómo hacerle frente.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas encuestadas.
- Número de cuestionarios finalizados con éxito.
- Densidad, centralidad, intermediación de las relaciones y cualquier otro tipo de indicador que nos describa la red de participación social.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

El uso del cuestionario online requiere tener en cuenta la brecha digital en la población mayor y la posibilidad de uso de los recursos tecnológicos a disposición de la ciudadanía.

Se debe tener presente la normativa de protección de datos personales y digitales.





ÁMBITO RELACIONES SOCIALES FORMACIÓN E INVESTIGAZACIÓN

TÍTULO

Actividad formativa: “El amor no tiene edad”.

BREVE DESCRIPCIÓN

Charla-coloquio de interés formativo dirigida a la ciudadanía en general, en especial a personas mayores, y centrada en las relaciones de pareja en edades avanzadas.

OBJETIVOS

- Desmontar los estereotipos sobre las relaciones de pareja de las personas mayores.
- Poner en valor a las personas mayores como personas activas y con plenos derechos para iniciar relaciones personales e íntimas.
- Promover la imagen adecuada y positiva de las personas mayores como miembros activos de la sociedad, con sus mismos intereses, deseos y planes de futuro.

CONTENIDOS

- Envejecimiento activo y saludable.
- Beneficios del “sentimiento amoroso” en las personas.
- La sexualidad de las personas mayores.
- Las relaciones de pareja en personas de edad avanzada.
- Situaciones edadistas en cuestiones relacionadas con las relaciones de pareja.

DESARROLLO

1. Planificación y diseño de la charla-coloquio.
 - Justificación con respecto a cómo se previene el edadismo y cómo responde a los objetivos perseguidos
 - Definición de la metodología que promoverá la participación activa.
 - Búsqueda y contratación del profesional experto, del lugar de realización de la charla y estimación del presupuesto.
2. Difusión de la charla-coloquio.
3. Periodo de inscripción. Debe habilitarse herramientas y/o mecanismos para que las personas interesadas puedan realizar su inscripción.
4. Desarrollo de la charla-coloquio.

TEMPORALIZACIÓN

Organización de la actividad: de dos a tres semanas.
Charla-coloquio: 2 horas.

MATERIAL/RECURSOS

- Recursos humanos:
 - Profesional experto de la charla-coloquio con habilidades de comunicación, experiencia docente que posea formación sobre salud, relaciones afectivo-sexuales y/o sexología y edadismo.
 - Profesional con experiencia en programas y proyectos de intervención sociocomunitaria que impliquen a las personas mayores.

ÁMBITO RELACIONES SOCIALES FORMACIÓN E INVESTIGAZACIÓN

FICHA 72

- Recursos materiales:
 - Cartel y folletos para la difusión de la charla-coloquio.
 - Conexión a internet, (en el caso de que se retransmita on line).
 - Sala adecuada a la actividad con capacidad para, al menos, 25 personas.

PERSONAS PARTICIPANTES

Al menos 25 personas. En todo caso adaptar el aforo en función de los recursos materiales (instalaciones, sonido etc).

PERSONA RESPONSABLE

Profesional con experiencia en programas y proyectos de intervención sociocomunitaria que impliquen a las personas mayores.

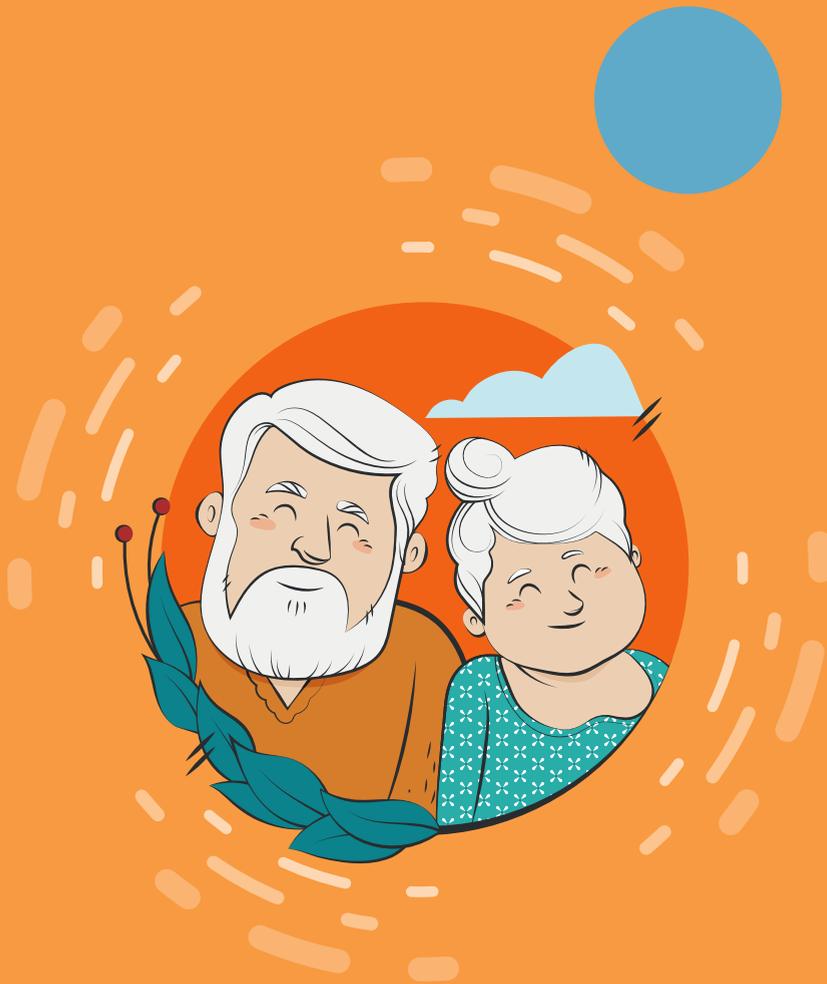
INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de personas que participan.
- Número de hombres que participan y desglose por tramos de edad.
- Número de mujeres que participan y desglose por tramos de edad.
- Nivel de participación de las personas asistentes en la charla-coloquio.
- Grado de satisfacción de las personas asistentes.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA



Edadismo



Bibliografía y webgrafía



 edadismo



BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

AUPEX y SEPAD (Eds.) (2023). *Guía para la promoción del buen trato y la prevención del EDADISMO en personas mayores*. Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Junta de Extremadura.

AUPEX Dirección General de Accesibilidad y Centros (Eds) 2023. *Protocolo de comunicación inclusiva en los ámbitos institucionales y de la comunicación*. Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Barranquero, R. y Ausín, B. (2019). *Impacto de los estereotipos negativos sobre la vejez en la salud mental y física de las personas mayores*. *Psicogeriatría*, 9(1), 41-47. www.viguera.com/sepg.

Consejería de Educación y Empleo (2022). *Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura*. DOE núm. 151 del 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/ultimosdoe/mostrardoe.php?fecha=20220805&t=o>

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (2015). *Guía para el impulso y funcionamiento de las mesas locales de coordinación contra la violencia de género*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. https://igualdadyviolenciadegenero.carm.es/publicaciones-y-guias/-/asset_publisher/YKkuX1aqq-fDs/content/guia-de-mesas-locales-de-coordinacion-en-violencia-de-genero/maximized

Diputación de Badajoz y Diputación de Cáceres (Eds.) (2022). *Manual Práctico para la creación de consejos locales de personas mayores*. https://saludextremadura.ses.es/filescms/sepap/uploaded_files/web%20Manual%20Consejos%20Locales%2017x24.pdf

Dirección General de Mayores y Atención Social (2015). *Jornadas de nuevas tecnologías en los servicios para mayores*. Ayuntamiento de Madrid. <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Mayores/Publicaciones/Ficheros/Libro%20Jornadas%202014/Jornadas%202014%20-%20Nuevas%20tecnolog%C3%A1Das%20en%20los%20servicios%20para%20mayores.pdf>

Dirección General de Mayores y Atención Social (2021). *Madrid, ciudad amigable con las personas mayores*. Plan de Acción 2021-2023. Ayuntamiento de Madrid. <https://transparencia.madrid.es/portales/transparencia/es/Organizacion/Planes-y-memorias/Planes/Plan-de-Accion-2021-2023-Madrid-Ciudad-Amigable-con-las-Personas-Mayores/?vgnextoid=9413cae65ce4f710VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnnextchannel=d869508929a56510VgnVCM1000008a4a900aRCRD>

Envejecimiento en Red (s.f.). *Envejecimiento en Red*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <https://envejecimientoenred.csic.es/>

Fundación “la Caixa” (s.f.). *Glosario sobre edadismo*. <https://fundacionlacaixa.org/es/personas-mayores-recursos-digitales-glosario-edadismo>

Fundación Tecnología Social-FUNTESO (s.f.). *Talleres funteso de TIC para personas mayores*. <https://www.funteso.com/servicios/talleres-tic-mayores/>

Gabilondo, I. (17 de noviembre de 2023). *Iñaki Gabilondo: No aceptes nunca que la sociedad te descarte*. *Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología*. <https://www.segg.es/actualidad-segg/2023/05/03/i%C3%B1aki-gabilondo-no-aceptes-nunca-que-la-sociedad-te-descarte>

Herrera, M. (2005). *Proyectos de animación sociocultural*. Universidad Pablo de Olavide.

IMSERSO (2 de diciembre de 2022). *La Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores y los grandes retos de los 8.000 millones de personas en el mundo*. *Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030*. https://ciudadesamigables.imserso.es/detalle-actualidad/-/asset_publisher/fbbloA-B18e7l/content/la-red-de-ciudades-y-comunidades-amigables-personas-mayores-y-los-grandes-retos-de-los-8000-millones-de-personas/20123

Instituto de la Mujer de Extremadura (s.f.). *Protocolo Interdepartamental para la prevención y erradicación de la Violencia de Género en Extremadura*. *Junta de Extremadura*. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/protocolosAmbitoAutonomico/protocolos/docs/Extremadura_Protocolo.pdf

Instituto Asturiano de la Mujer (2011). *Guía Didáctica de Diagnóstico e Intervención Sanitaria en Violencia de Género en Atención Primaria*. *Servicio de Salud del Principado de Asturias*. <https://sosvics.eintegra.es/Documentacion/01-Medico/01-01-Guias/01-01-005-ES.pdf>

Martín, M. (14 de abril de 2022). *Películas para nietos y abuelos: ‘Up’ y cómo entender a los mayores*. *65ymas.com* https://www.65ymas.com/ocio/peliculas-nietos-abuelos-up-entender-mayores_27151_102.html

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2022). *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria*. *BOE núm. 52, del 2 de marzo de 2022*. *Gobierno de España*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-3296>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2007). *Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Violencia de Género*. *Centro de publicaciones*. *Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad*. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/sanitario/docs/PSanitarioVC2012.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2021). *Envejecimiento y salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/envejecimiento-y-salud>

Organización Mundial de la Salud (2021). *Informe mundial sobre el edadismo*. <https://apps.who.int/iris/rest/bitstreams/1336320/retrieve>



Organización Mundial de la Salud (2023). *Década del envejecimiento Saludable 2021-2030*. <https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>

Organización Panamericana de la Salud (2020). *Ciudades Globales Amigables con los Mayores: Una Guía*. 2007. Organización Mundial de la Salud. <https://www.paho.org/es/documentos/ciudades-globales-amigables-con-mayores-guia>

Servicio Extremeño de Salud (s.f.). *Protocolo de actuación sanitaria ante la Violencia de Género en Extremadura*. Junta de Extremadura. https://matronasextremadura.org/wp-content/uploads/2019/11/Protocolo-actuaci%C3%B3n-sanitaria-ante-la-violencia-de-g%C3%A9nero-en-Extremadura-Protocolo_VG_Definitivo_07112016.pdf

Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (2023). *Cuidado sin sujeciones*. <https://www.segg.es/media/descargas/Guia-Cuidado-sin-sujeciones.pdf>

Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (14 de diciembre de 2017). *Mayores UDP. ¿Cómo nos ve el Cine? 10 películas con una visión positiva del Envejecimiento*. <https://mayoresudp.org/10-peliculas-con-una-vision-positiva-del-envejecimiento/>

Valdoma, M. (2022). *Vânia de la Fuente-Núñez: “El edadismo acorta la vida”*. Levante, *El mercantil valenciano*. <https://www.levante-emv.com/sociedad/2022/06/17/vania-fuente-nunez-edadismo-acorta-67391634.html>

World Health Organization (2021). *Global report on ageism*. World Health Organization. <https://iris.who.int/handle/10665/340208>.

Propuesta didáctica para la educación sobre la vejez a través de literatura infantil Arian Pibernat Segarra, 2021. <https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/196479>





Edadismo

Escanea este Código QR y podrás descargar esta Guía de la Biblioteca de Publicaciones de nuestra página de AUPEX

